

Universidad Nacional de Rosario

Facultad de Ciencia Política y RRH

Licenciatura en Trabajo Social



Trabajo Integrador Final de investigación

**“Implementación de la Ley Nacional N 26.150 *“Programa Nacional de Educación Sexual Integral”* en la escuela primaria N 229 “Coronel Manuel Dorrego” de la localidad de Roldán, Santa Fe”.**

Tesista: María Victoria Montechiarini

E-mail: [Vicky\\_m8@hotmail.com](mailto:Vicky_m8@hotmail.com)

Directora: Alicia Villamajo

E-mail: [aliciavillamajo@hotmail.com](mailto:aliciavillamajo@hotmail.com)

Rosario, 2020

***A Viviana y Rubén***  
***Por el amor incondicional.***

## Índice

<b>Introducción</b> .....	3
<b>Capítulo I</b> “ <i>Ley Nacional N° 26.150 “Programa Nacional de Educación Sexual Integral. ¿De qué hablamos cuando hablamos de sexualidad?</i> ” .....	6
<b>El género para pensar las relaciones sociales</b> .....	12
<b>Capítulo II</b> “ <i>La Educación Sexual Integral desde una perspectiva de derechos</i> ” .....	21
<b>Leyes a nivel Nacional</b> .....	21
<b>Leyes a nivel Provincial</b> .....	24
<b>Resoluciones a nivel del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe</b> .....	25
<b>Capítulo III</b> “ <i>¿La educación Sexual o la sexualidad en la educación?</i> ” .....	30
<b>Capítulo IV</b> “ <i>Una aproximación a la implementación de la ESI</i> ” .....	38
<b>Capítulo V</b> “ <i>Realidad de la Escuela Fiscal N° 229 Coronel Manuel Dorrego en Materia de ESI</i> ” .....	51
<b>Breve descripción de la institución</b> .....	51
<b>Análisis de datos. Respondiendo a los objetivos de investigación</b> .....	52
<b>1-Respecto del análisis de documentos</b> .....	53
<b>1-a Utilización del lenguaje</b> .....	53
<b>1-b Algunas actividades de los cuadernos de clases</b> .....	54
<b>1-c La Familia</b> .....	55
<b>1-d El cuerpo</b> .....	56
<b>2-Respecto de las observaciones</b> .....	57
<b>2-a La cartelería</b> .....	57
<b>2-b Ingreso del alumnado a la escuela</b> .....	57
<b>2-c Clase de Educación Física</b> .....	58
<b>3-Respecto de la entrevista</b> .....	59
<b>Reflexiones finales</b> .....	65
<b>Bibliografía</b> .....	72
<b>Anexo</b> .....	77

## Introducción

El presente trabajo tiene como objetivo principal indagar *cómo* se lleva adelante la implementación de la Ley Nacional N° 26.150 “*Programa Nacional de Educación Sexual Integral*” en la escuela de educación primaria N° 229 “*Coronel Manuel Dorrego*” ubicada en la localidad de Roldán, Santa Fe durante el correr del año 2019.

Dicha Ley fue sancionada a nivel Nacional en nuestro país el 4 de Octubre del año 2006. La misma sentó las bases de la ESI como una Política de Estado y desde ese momento quedó establecido que todos/as los/as educandos tienen *derecho* a recibirla en todos los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal.

Mis objetivos específicos, por su parte, estarán orientados a indagar si la implementación de la ESI se lleva adelante con la transversalidad y sistematización que la misma Ley propone, procurando permear cada rincón de la institución (no solo el espacio áulico), qué importancia le adjudican a la misma y si se fomentan espacios abiertos al intercambio dialógico y de reflexión con todos/as los/as trabajadores/as de la escuela como con el afuera, involucrando a familias, organizaciones sociales, instituciones y la comunidad en su totalidad.

La metodología de trabajo que utilizaré es de tipo **cualitativa**, en la que los datos recolectados tendrán la forma verbalizada descriptiva de ocurrencias o experiencias, relatos, textos, narrativas, registro verbal, etc. Y donde los agentes sociales ocupan un lugar central en el escenario de la investigación, es decir, sus percepciones, interpretaciones, ideas y emociones (Sautú, 2001).

La perspectiva cualitativa apunta al descubrimiento de significados en la identificación de relaciones, procesos, vínculos causales, contradicciones y cambios, que se tornan visibles de manera difusa ya que hay que inferirlos a partir de los rastros que dejan en los testimonios y la reconstrucción de situaciones y sucesos (Sautú, 2001).

A partir de dicho enfoque pretendo utilizar diferentes técnicas para obtener la información necesaria para dar respuesta a mis interrogantes de investigación. Como primer paso, me centraré en la **recopilación bibliográfica**, que implica pensar en dos ejes. Por un lado, pretendo recolectar toda aquella bibliografía que sea pertinente y que me permita interiorizarme con lo que ya existe y está escrito que se relaciona directamente con mi problema de investigación. Este paso será fundamental para dar por comenzado mi trabajo. Por el otro, me concentraré en el análisis de documentos derivados directamente de la institución, tal como cuadernos de clases, el cuaderno de comunicaciones y sus respectivas notas, etc.

Luego utilizaré la técnica de **observación no participante**. Observar científicamente es percibir activamente la realidad exterior con el propósito de obtener los datos que, previamente, han sido definidos como de interés para la investigación (Sabino, 1996).

“La observación enseña al investigador, al mismo tiempo, lo que puede aprender de un ambiente y la manera de aprenderlo mejor. Mientras más penetra en un ambiente, más aprende a desenvolverse en el mismo, a colocarse en el punto preciso para observar los actos esenciales y los propósitos más significativos en este contexto particular, que se convierte poco a poco en un contexto familiar” (Peretz, 2000)

Siguiendo a este autor, mi idea regente aquí es entender a la escuela como un “ambiente”, en el sentido de observarla en toda su amplitud, recorrer el edificio en su totalidad, observar la cartelería distribuida en la misma, los anuncios escritos en pizarrones informativos, los recursos tecnológicos con los que cuenta la institución, la distribución de las aulas y los diferentes patios, si cuenta con biblioteca y sala de usos múltiples, etc.

En relación a esta técnica, también pretendo dedicarme a observar lo que respecta a diferentes momentos de la vida institucional tales como la entrada del alumnado a la institución, como es la modalidad organizativa ya dentro de la misma y presenciar una clase de Educación Física.

Finalmente utilizaré la técnica de **entrevista**, que me permitirá obtener información de primera mano de los propios actores involucrados. La idea es poder entrevistar a una docente de primer grado.

En este espacio de charla el entrevistado o la entrevistada podrá expresar sentimientos, experiencias de vida, opiniones, juicios valorativos, entre otros, y se convertirá en un informante clave en mi trabajo de investigación. Si bien la misma estará estructurada en bloques temáticos con interrogantes a ser respondidos, la idea es que se pueda desarrollar una charla flexible y descontracturada.

Resulta importante aclarar, que al utilizar el enfoque cualitativo para el desarrollo de esta investigación, los resultados obtenidos de la misma de ninguna manera podrán ser sujetos a generalizaciones o podrán ser extrapolables sin antes realizar nuevas mediaciones en otras instituciones educativas.

## Capítulo I

### “Ley Nacional N° 26.150 “Programa Nacional de Educación Sexual Integral.

#### ¿De qué hablamos cuando hablamos de sexualidad?”

La Ley Nacional de Educación Sexual Integral N° 26.150 “*Programa Nacional de Educación Sexual Integral*” fue sancionada en nuestro país el 4 de Octubre del año 2006. Desde ese momento quedó establecido que todos/as los/as educandos tienen *derecho* a recibir Educación Sexual Integral en todos los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal. Al darle un carácter de ley, la ESI se convierte en un *derecho* que debe ser garantizado a todos los niños, niñas y adolescentes del país.

Dicha Ley recoge los principios constitucionales de igualdad y no discriminación y propone una cultura democrática que promueve la participación y el acceso a procesos de formación, comunicación y educación con un alcance universal.

La Ley en su artículo tercero plantea cuáles son sus objetivos:

*“ARTICULO 3º — Los objetivos del Programa Nacional de Educación Sexual Integral son:*

- a) Incorporar la educación sexual integral dentro de las propuestas educativas orientadas a la formación armónica, equilibrada y permanente de las personas;*
- b) Asegurar la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos, confiables y actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en la educación sexual integral;*
- c) Promover actitudes responsables ante la sexualidad.*
- d) Prevenir los problemas relacionados con la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular.*
- e) Procurar igualdad de trato y oportunidades para varones y mujeres.”*

Con el desarrollo de los conocimientos de diversas disciplinas, y con la definición de los derechos de la infancia se fue avanzando en otras formas de comprensión de la sexualidad.

Ahora bien, despejemos ciertas dudas. ¿De qué hablamos cuando hablamos de sexualidad? El concepto de sexualidad sostenido por la Ley en cuestión supone superar la noción corriente de la genitalidad o de “relaciones sexuales”, es decir, superar esa visión anatómica, ligada a lo biológico y apostar a entender que la sexualidad abarca tanto aspectos biológicos como psicológicos, sociales, afectivos, y éticos.

Mientras que los aspectos biológicos de la sexualidad se encuentran definidos por los componentes genéticos, la estructura de los órganos genitales y la capacidad de procreación, las posibilidades de encuentro que se dan entre dos personas (ya sea para acceder a brindarse placer, compañía o para asumir de forma libre, consciente y responsable la creación de un nuevo ser) trae consigo una serie de circunstancias y factores sumamente complejos que son propios justamente de la privilegiada condición que tenemos los seres humanos (Meresman, 2013).

Esto implica, entonces, considerar a la sexualidad como una de las dimensiones constitutivas de la persona que, presente de diferentes maneras, resulta sumamente significativa para su despliegue y bienestar durante el correr y desarrollo de toda su vida.

Este es un enfoque integral que tiene como propósito que la Educación Sexual brindada en las instituciones educativas supere el mero estudio de la anatomía y la fisiología de la sexualidad así como cualquier otro reduccionismo. Nos lleva a pensar en un nuevo abordaje de la sexualidad que debe abarcar las mediaciones socio-históricas y culturales, los valores compartidos, las emociones y sentimientos que intervienen en los modos de vivir, actuar, disfrutar, vincularse con el otro y el respeto por el propio cuerpo y el cuerpo de otras personas.

A continuación citaré la definición de sexualidad que la Ley enuncia:

*“El término “sexualidad” se refiere a una dimensión fundamental del hecho de ser humano. Se expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones. La sexualidad es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos,*

*culturales, éticos y religiosos o espirituales. En resumen, la sexualidad se practica y se expresa en todo lo que somos, sentimos, pensamos y hacemos”<sup>1</sup>*

El enfoque que se propone la Ley es el de desarrollar contenidos que se alinean en una perspectiva integral de la sexualidad, recuperando para el trabajo las nociones de prevención y promoción de la salud, y de los derechos humanos.

En este sentido, se presentan determinados contenidos para el abordaje de la sexualidad teniendo en cuenta las diferentes etapas evolutivas de los niños, niñas y adolescentes, el amor, la comunicación, y la necesidad de protección como uno de los componentes centrales de la sexualidad, la responsabilidad en la toma de decisiones y el respeto por la diversidad, entre otros.

En este contexto, se elaboran en el año 2008 los *Lineamientos Curriculares de Educación Sexual Integral*, impulsados por el Ministerio Nacional de Educación, Ciencia y Tecnología, que conforman un primer nivel de desarrollo curricular en relación a la ESI. Enuncian propósitos formativos y contenidos básicos para todos los niveles y modalidades del sistema educativo de nuestro país. A partir de ellos, las autoridades educativas jurisdiccionales tienen las atribuciones para realizar las adecuaciones necesarias que atiendan a las diversas realidades y necesidades de sus alumnos y alumnas y de la comunidad educativa en general.

En los mismos, se propone que la ESI sea abordada desde un enfoque transversal, es decir, de forma continua, sistemática e interdisciplinaria, evitando que se diluyan los contenidos pertinentes y sus propósitos formativos.

Dichos propósitos están orientados a:

Ofrecer a niños, niñas y adolescentes oportunidades para que amplíen su horizonte cultural a partir del cual desarrollan su subjetividad, reconocen sus derechos y responsabilidades como así también reconocen y respetan los de las demás personas.

Propiciar el conocimiento y respeto del propio cuerpo (brindando información básica sobre la dimensión anatómica y fisiológica de la sexualidad pertinente para

---

<sup>1</sup>(Reunión de Consulta sobre Salud Sexual, convocada por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), en colaboración con la Asociación Mundial para la Salud Sexual, que se realizó del 19 al 22 de mayo de 2000 en Antigua Guatemala, Guatemala)

cada edad y grupo escolar) como así también por el ajeno, contemplando sus cambios y continuidades tanto en el aspecto físico como en sus necesidades, emociones y sentimientos, y sus modos de expresión.

Reflexionar y valorar los sentimientos y las emociones, en relación a la sexualidad, que se encuentran presentes en todas nuestras relaciones humanas.

Promover la educación en valores relacionados con el amor, la solidaridad, el respeto, la intimidad, la integridad de las personas y el desarrollo de actitudes responsables respecto de la sexualidad.

Promover la apropiación y el reconocimiento del enfoque de Derechos Humanos, como también de aprendizajes que contribuyan a prevenir cualquier forma de vulneración de derechos.

Fomentar el respeto por la diversidad y el rechazo de cualquier forma de discriminación y habilitar la circulación del diálogo y la palabra para la expresión de necesidades, sentimientos, emociones como también para la resolución de conflictos.

La transversalidad y la existencia de un espacio curricular específico no constituyen alternativas excluyentes, sino por el contrario, ambas pueden coexistir en cada uno de los establecimientos educativos para alcanzar un efectivo abordaje de la educación sexual integral, destacando que cada comunidad educativa incluirá en el proceso de elaboración de su propio proyecto institucional la adaptación de las propuestas para llevar adelante la educación sexual integral a su realidad sociocultural (Cimmino, Mulcahy, & Vergara, 2010) respetando el marco legal vigente.

Una década después, con el objetivo de dar efectivo cumplimiento a dicha Ley y de garantizar el desarrollo de los mencionados Lineamientos Curriculares, encontramos la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 340/18 en la que se establece que todas las jurisdicciones se comprometen a implementar la obligatoriedad de la Educación Sexual Integral en todos los niveles y modalidades educativas, abordando, sin excepción, los siguientes cinco ejes conceptuales:

- Cuidar el cuerpo y la salud.

- Valorar la afectividad.
- Garantizar la equidad de género.
- Respetar la diversidad.
- Ejercer nuestros derechos.

Con la necesidad de garantizar la integralidad del enfoque (y siguiendo la resolución previamente mencionada) se revitalizan los ejes de la ESI y se instauran núcleos de aprendizajes prioritarios para cada nivel educativo, en este caso expondré los referidos al nivel primario, que es el que en este trabajo me compete:

- ✚ El cuerpo humano como totalidad con necesidades de afecto, cuidado y valoración.
- ✚ Los procesos de crecimiento, desarrollo y maduración.
- ✚ Los caracteres sexuales.
- ✚ Los cambios que se ven y se sienten en la pubertad.
- ✚ La igualdad para varones y mujeres en juegos y en actividades motrices e intelectuales.
- ✚ Las configuraciones familiares en distintas épocas y culturas.
- ✚ La diversidad en las personas: apariencia física, orientación sexual e identidad de género.
- ✚ El análisis de los estereotipos corporales de belleza.
- ✚ La superación de los prejuicios y las actitudes discriminatorias.
- ✚ Los vínculos socio afectivos con los pares, los compañeros, las familias y las relaciones de pareja.
- ✚ El embarazo: aspectos biológicos, sociales, afectivos y psicológicos. Los métodos anticonceptivos.
- ✚ La prevención de las infecciones de transmisión sexual.
- ✚ El derecho a la intimidad y el respeto a la intimidad de los otros/as.
- ✚ La vulneración de derechos: el abuso sexual, la violencia de género y la trata de personas.
- ✚ Prevención del grooming.
- ✚ El concepto de intimidad y cuidado de la intimidad propia y de los otros/as.
- ✚ Decir “no” frente a interacciones inadecuadas con otras personas.

- ✚ No guardar secretos que los hacen sentir incómodos, mal o confundidos.
- ✚ Nuevas formas de masculinidad y femineidad en el marco de la equidad de género.

Tradicionalmente la educación sexual se fue trabajando en las instituciones educativas convocando a especialistas externos a la misma, generalmente del área de la medicina, para que llevaran adelante diversas charlas, pero con la sanción de esta Ley, se da un reposicionamiento de la escuela y una transformación de las propias prácticas docentes.

“La Ley N° 26.150 establece que es la escuela la que debe hacerse cargo de implementar la educación sexual, y en este sentido es una obligación y una responsabilidad de los y las docentes. Esto no significa que la escuela deje de trabajar con los profesionales y agentes de salud, ya que los docentes pueden seguir recibiendo asesoramiento y capacitación en relación a temas o problemas específicos de salud. Lo importante es que el sector salud trabaje “con” la escuela y no “en” la escuela” (Bargalló, 2012)

La emergencia de dicha ley surge para dar respuesta a las preocupaciones de la sociedad civil y del Estado ante problemáticas sociales tales como la salud sexual y reproductiva, los problemas del VIH-sida y otras enfermedades de transmisión sexual, el aumento del embarazo adolescente, el aborto, la iniciación sexual más temprana, entre otras (Weinerman, Di Virgilio, & Chami, 2008).

Pero... ¿Qué son los problemas sociales? Niremborg Olga sostiene que los problemas sociales aluden a brechas entre lo que existe y lo que es deseable por parte de un conjunto significativo de actores sociales y que los mismos afectan a un número importante y significativo de personas. Por lo tanto, para su resolución no bastan solo los esfuerzos individuales, sino que se requieren acciones por parte de organismos gubernamentales y/o grupos y organizaciones de la sociedad civil (Niremborg, 2006).

La misma autora expone que el debate que surgió en torno a esta Ley enfrentó a quienes estaban a favor de la obligatoriedad de la Educación Sexual Integral en las instituciones educativas, considerando a la misma como un derecho

que el Estado debería garantizar a los niños, niñas y adolescentes del país por medio de las escuelas, y a quienes que, posicionados desde visiones sumamente restrictivas de la sexualidad, defendían la pertinencia exclusiva de las familias para su enseñanza, siempre dentro del ámbito privado.

Pero... ¿qué es un asunto privado? ¿Qué constituye un asunto público? Siguiendo a Morgade se torna una clasificación fundamental para establecer aquello que será posible de discutir. En otras palabras, resulta relevante en la medida en que tales fronteras posibilitan y/o limitan la discusión (y confrontación) en un público y entre estos de lo que es “apropiado”. Nos encontramos con la retórica de la privacidad de la vida doméstica y, junto con ella, la sexualidad (Morgade, 2011).

Como reflejo de este enfrentamiento encontramos en la actualidad la campaña “*Con mis hijos no te metas*”, un movimiento ciudadano que nace como reacción a la imposición de la “Ideología de Género” de los hijos mediante el sector educativo en los diferentes estados soberanos es decir, un movimiento que muestra resistencia a la ESI.

Desde dicho movimiento están en contra de contemplar la sexualidad como una construcción socio-cultural, considerándola exclusivamente desde sus aspectos biológico-anatómicos y uniéndola al concepto heteronormativo de familia. Por lo tanto, rechazan todo contenido referido a la diversidad, a la identidad y la expresión de género, e incluso al cuestionamiento de los roles tradicionalmente asignados a varones y mujeres y que se imparten desde aspectos tan básicos como el juego o la vestimenta (“Con mis hijos no te metas”).

La escuela, hasta hace tiempo atrás, solo abordaba las cuestiones públicas y todo aquello ligado a la sexualidad integraba el orden de lo privado. Pero en la escuela, la sexualidad estaba y aún está en todas partes, porque es una dimensión de la construcción de la subjetividad que trasciende ampliamente el ejercicio de la genitalidad o una expresión de la intimidad (Morgade, 2011).

### **El género para pensar las relaciones sociales.**

En la década de 1980 el concepto de *género* adquirió un significado propio (más allá de sus múltiples significaciones) y se extendió en el campo de la reflexión

teórica. La problematización de las relaciones de género logró desarticular el carácter natural que se les atribuía, es decir, lo femenino y lo masculino ya no refieren al sexo de las personas, sino a las conductas que elabora una determinada sociedad para mujeres y hombres a partir de las distintas valoraciones de la diferencia sexual (Merchán & Fink, 2016).

El *sistema sexo-género* indica que el sexo corresponde a un hecho biológico, producto de la diferenciación sexual de la especie humana, denominado por la biología y la medicina como sexo cromosómico, gonadal, hormonal, anatómico y fisiológico. A la significación social que se hace de los mismos se la designa género (Bozzi, 2019). Esta distinción entre sexo y género sirvió para desmontar aquellas explicaciones sobre las supuestas razones naturales de que unos tuvieran una posición dominante sobre otros (Merchán & Fink, 2016).

Por un lado el género es una construcción histórico-social, a lo largo del tiempo y es diferente en cada cultura; por otro lado, es relacional, es decir, se refiere a las relaciones que se dan entre los géneros, nunca de manera aislada y las mismas implican jerarquías de poder; y por último esta categoría se encuentra entrelazada con otros factores que van constituyendo las subjetividades, como raza, religión, clase social, etc. (Bozzi, 2019).

Entonces, podríamos decir que el término género refiere a que aprendemos a ser hombres y mujeres según lo que las sociedades van definiendo como lo propio de lo femenino y lo masculino. Por lo tanto lo socialmente considerado masculino y femenino constituye una relación social, cultural e histórica específica. ¿Qué quiere decir esto? Que no hay nada "natural" en como expresamos la femineidad y la masculinidad: diferentes sociedades tienen diferentes maneras de vivir la diferencia sexual, y en una misma cultura cambian los atributos que definen el hecho de ser hombres y mujeres según los distintos momentos históricos (Merchán & Fink, 2016).

El proceso de constitución del género, implica que la sociedad fabrique las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres, de lo que se supone es "propio" de cada sexo (Lamas, 1994).

Aunque hay variantes de acuerdo con la cultura, la clase social, el grupo étnico y hasta al nivel generacional de las personas, se puede sostener una división

básica que corresponde a la *división sexual del trabajo* más primitiva (Lamas, 1996): las mujeres paren a los hijos y los cuidan, quedando así ligado lo femenino a lo maternal, lo doméstico, todo ello dentro del ámbito privado; contrapuesto con lo masculino que queda ligado al ámbito público. La dicotomía masculino-femenina, con sus variantes culturales establece estereotipos rígidos, que condicionan los papeles y limitan las potencialidades humanas de las personas al estimular o reprimir los comportamientos en función de su adecuación al género.

Ahora bien, lo dicho refleja cómo la sociedad está dominada por un *paradigma binario y heterocisnormativo* que solo contempla a varones y a mujeres y a las relaciones heterosexuales. Es un paradigma que oprime lo distinto, aquello que altera y amenaza su unicidad, predominio y protagonismo. Es por esto que las orientaciones sexuales, identidades de género, expresiones de género y diversidades corporales no hegemónicas parecería que no tienen sentido ser nombrada (Borisonik, 2017).

Debido a esto se luchó durante muchos años para romper con dicho paradigma y pasar a hablar de *diversidad sexual y Derechos Humanos*. La Diversidad sexual refiere al conjunto de todas las orientaciones sexuales (incluyendo la heterosexualidad), identidades de género, expresiones de género y diversidades corporales.

En la diversidad sexual estamos todas las personas. Los seres humanos somos sexuados, sexuales y distintos. Tenemos una orientación sexual, un cuerpo sexuado y una identidad de género; y expresamos nuestro género de forma diferente.

Hablar de diversidad sexual es dar lugar a que cada persona pueda desplegarse y desarrollarse tal cual es y siente ser, y por sobre todo, es dar lugar a un mayor crecimiento individual y social. (Borisonik, 2017). A diferencia de lo que muchas veces se cree, la heterosexualidad no es lo “normal” y el resto lo diverso, sino que la misma es parte de ello.

Toda época en la historia genera su propio *imaginario social*<sup>2</sup> respecto de determinadas cuestiones que resultan de relevancia para el momento socio-histórico en el que se vive. Es por esto que aún hoy en día nos encontramos con un sinfín de posturas que conviven, se tensan y se contraponen, en torno a diversas ideas respecto de la necesidad o no de implementar la educación sexual integral en las escuelas, por ejemplo.

De la educación sexual dentro de la familia, los estereotipos de género, del lugar que juega el Estado en esta cuestión, de aquello que de nuestras vidas se vuelve público, de la intimidad, de los efectos que conlleva el hablar de sexualidad en la vida de niños, niñas y adolescentes, entre otros. Es así que todos estos temas forman parte del complejo debate que hace años se vive en relación a la Ley que hoy nos compete.

Cuando hablamos de *estereotipos* hacemos alusión a todas aquellas ideas preconcebidas que están sumamente arraigadas e inciden notablemente en las conductas, los comportamientos y las actitudes que tienen las personas en relación a su grupo de pertenencia.

“Los *estereotipos de género*, por su parte, son negativos tanto para mujeres como para varones, en tantos modelos cerrados que dificultan el desarrollo de características individuales independientemente del sexo. Debe tenerse en cuenta que los estereotipos femeninos cuentan con menos prestigio social que los masculinos, ya que implican una devaluación que incide en la generación de situaciones de desigualdad y discriminación” (Travaini, 2013).

El imaginario social no es ni todo interior (al sujeto) ni todo exterior; la capacidad que el sujeto tiene de crear y retroalimentar representaciones es permanente e inacabada y está condicionada por los tiempos socio-históricos en los que se inserta el mismo.

Cada sociedad construye sus propios estereotipos de género, en la nuestra por ejemplo vamos asignando nombres, roles, colores, vestimenta, accesorios,

---

<sup>2</sup> El imaginario no es la suma de un conjunto de imaginaciones singulares, es el efecto de una compleja red de relaciones entre discursos y prácticas sociales. El imaginario social interactúa con las individualidades, se constituye a partir de las coincidencias valorativas de las personas, como así también de las resistencias. Se manifiesta en lo simbólico (lenguaje y valores) y en el accionar concreto entre las personas (prácticas sociales). Díaz, Esther, *¿Qué es el imaginario social? En el conocimiento científico*. Eudeba, 1989. Bs As.

juguets, entre otros, para varones o para mujeres, al mismo tiempo que transmitimos de generación en generación pautas y valores.

La psicóloga Álvarez, Marisa plantea que las nenas crecemos jugando con muñecas, bebotes, artículos y accesorios relacionados con el hogar (cocina, ollas, cacerolas, escoba, plancha) y la maternidad, y que con el transcurso del tiempo obtener una “Barbie” se convierte en el mayor anhelo de una niña. A los varones por su parte, se les ofrece el jugar con autitos de colección, camiones, pelotas y personajes de ficción como por ejemplo el Hombre Araña, Batman, Capitán América, entre otros, que luchan valientemente por la justicia, liberando a la humanidad del mal. (Alvarez, 2011).

Claro que a pesar de ello, nunca falta una niña audaz y curiosa que advierte las ventajas de los superhéroes masculinos por sobre la monótona y superficial vida de la Barbie, pidiendo entonces uno de esos personajes de regalo de cumpleaños. Cuando algo así sucede, rápidamente es puesta en sintonía con los estereotipos y expectativas de género que tienen para ella un precioso envoltorio con una Barbie princesa luciendo un destellante vestido que no le permitirá más que brillar, lejos queda la posibilidad de saltar techos y sobrevolar ciudades para pelear contra el enemigo. Algo similar sucedería si a un varón se le ocurriera ansiar una muñeca que hable y cante. Hay sanción social cuando se trasgreden los lugares preconcebidos para cada género. Y esa sanción social es ejercida por nosotros y nosotras, adultos y adultas.

*“Los nenes son más valientes que las nenas”,* frase que me dijo una niña de 6 años. *“Es así, ellos se animan y pueden hacer muchas cosas más que nosotras”.* Vemos aquí cómo ya desde muy temprana edad, los diferentes estereotipos de género comienzan a operar sobre nuestras niñas y nuestros niños.

Estereotipos que están presentes en todo; algunos más fáciles de percibir y visibilizar, y otros que quizás no están tan a la vista ni son tan fáciles de ser identificados. Estereotipos que están camuflados, escondidos, que requieren de un análisis más profundo y complejo para que salgan a la luz. Hemos crecido rodeadas/os de películas infantiles, libros de cuentos, canciones, dibujitos animados, entre otros que a simple vista contaban historias hermosas, pero que si nos

detenemos a analizarlos observamos como transmiten claras desigualdades entre hombres y mujeres.

Por ejemplo, una sirena que sueña con ser libre, pero que está dispuesta a dar su voz por un príncipe, una joven lectora que quiere conocer el mundo y que deja su sueño porque se enamora de su captor, una princesa dispuesta a pasarse el día limpiando y cocinando para siete enanos, entre otros.

Estos clásicos de Disney, con los que hemos crecido, llevan algunos años en el punto de mira del ojo público por la desigualdad entre hombres y mujeres que transmiten a las niñas y niños (Sanoja, 2017), por lo que se vieron frente a la necesidad de generar significativas transformaciones en los perfiles de las princesas<sup>3</sup>.

Elas adquieren conciencia de sus capacidades y habilidades personales, se desarrollan individualmente, tienen proyectos propios y muestran grandes niveles de autoestima, capacidad de decisión, confianza y autonomía (Agudo Paláez & Martínez García, 2015).

Considero que estos cambios y movimientos que comenzaron a transitar las tan famosas princesas de Disney son fundamentales y tendrán un impacto positivo en nuestras niñas y niños, ya que contribuirán, paulatinamente, a desnaturalizar los estereotipos de género y romper con las desigualdades.

“Los procesos de construcción del género se dan desde antes de que las personas nazcan, y continúan en la niñez incorporando los roles de género socialmente construidos en relación con lo que “deber ser” un hombre o una mujer.

---

<sup>3</sup> Desde 1937 el arquetipo de mujer de las *Princesas Disney* ha recorrido un largo camino que evidencia cambios importantes, ya poco queda de esa imagen femenina ligada a la bondad esencialista y remilgada, o a esa alegría sumisa que caracterizaban a *Blancanieves*, *Cenicienta* o *Aurora*. Y es que la obstinación de *Ariel* por el mundo exterior, primero, y por el príncipe Erik, después, la llena de cierta iniciativa que, aunque pueda ser considerada mera rebeldía adolescente, abre la puerta a un nuevo modelo de princesa. (Agudo Paláez & Martínez García, 2015). Ya llegados los años noventa aparecen princesas que, tímidamente, comienzan a reflejar algunos cambios como *Bella*, cuidadora y educadora que lidia con una Bestia maleducada y temperamental, *Pocahontas* con ciertas dosis de poder ligadas a una sabiduría conectada con la naturaleza, o *Mulán* como la luchadora que tiene que convertirse en hombre para buscarse a sí misma y convertirse en heroína. Pero la ruptura más concreta llega con *Tiana* la primera princesa en poseer un trabajo, que intenta emprender una aventura empresarial y un ascenso social por sus propios medios y no a través del matrimonio. Ya luego encontramos la aparición de *Rapunzel* que domina por completo el espacio público y es la que muestra (hasta el momento) una relación más igualitaria entre hombre y mujer; y por otro lado esta *Mérida* que rompe con la historia del enamoramiento romántico, es una luchadora que se siente muy cómoda en un papel más ligado a la acción y que vive una relación de amor, no con un príncipe sino con su madre.

Este proceso se pone de manifiesto en el trato y en la asignación de tareas diferenciales a un niño y a una niña, como también en la elección de juegos y juguetes. En esto se juegan expectativas, aprobaciones, prescripciones y prohibiciones que van señalando el comportamiento esperado para niñas y niños” (Merchán & Fink, 2016).

La transmisión de las pautas sociales del género lo llevan adelante las familias, pero también juegan un papel importante y activo la sociedad y sus instituciones como los clubes, las escuelas, los medios de comunicación, las redes sociales, etc. Las instituciones son consideradas como partes constitutivas de la trama social, donde a la vez que influyen en los procesos sociales, son influidas por ellos.

Éstas son construcciones sociales y su misión y los medios para su realización están determinados por el proceso social en el que interactúan; es decir como sociedad seleccionamos un conjunto de ideas, conceptos, hechos, hábitos, etc. que consideramos que son válidos para la vida social y deben ser enseñados a las futuras generaciones. Por lo tanto el conjunto de los contenidos institucionales están atravesados por cuestiones de género. (Merchán & Fink, 2016).

Como plantea Morgade, la escuela pretende articular las identidades de género “normales” a un único modelo de identidad sexual: la identidad heterosexual. En ese proceso, precisa entonces equilibrarse sobre un hilo muy tenue en un campo contradictorio: de un lado, incentivar la sexualidad “normal” y, de otro, simultáneamente, contenerla (Morgade, 2011).

Una tensión que se despliega en un sistema de sexo-género demarcatorio de sus límites y contenidos pensables e impensables. Desde esta perspectiva, es posible postular que, aunque no se plantee de manera explícita, en la educación formal existe desde siempre una “educación sexual” y que su sentido principal es preservar una parte importante del orden social de género establecido.

En las últimas décadas se ha iniciado un proceso de redefinición de lo que se denomina *moral sexual*, los valores de la sexualidad han dejado de estar homogeneizados por la religión, y se colocaron en el centro de este intenso debate (Weinerman, Di Virgilio, & Chami, 2008).

Es aquí que encontramos dos valoraciones diferentes que se constituyen como polos opuestos que enfrentan por un lado, a quienes consideran que el fin último de la sexualidad es la procreación y por otro lado, a quienes la conciben como un fenómeno que involucra el campo de la libertad, la felicidad y los derechos individuales.

Siguiendo al autor Tedesco (Tedesco J. , 2000) esta redefinición de la moral sexual se ha ido despojando, paulatinamente, de la legitimidad religiosa pero se mantuvieron ciertos supuestos básicos de la misma, tales como el doble patrón de género, la norma heterosexual y la reproducción dentro del matrimonio monogámico e indisoluble.

Es difícil separar los significados particulares que damos a la sexualidad de las formas de control que defendemos. Si consideramos el sexo como peligroso, perturbador y fundamentalmente anti-social, entonces estaremos más dispuestos a adoptar posiciones morales que proponen un control autoritario y rígido. A eso lo llamo abordaje absolutista. Si, por otro lado, creemos que el deseo sexual es fundamentalmente benigno, vitalizante y liberador, estaremos más dispuestos a adoptar un conjunto de valores flexibles y tal vez radicales, a apoyar una posición libertaria. En algún punto entre estos dos abordajes podemos encontrar una tercera, que está menos segura de decidir si el sexo es 'bueno' o 'malo'. Sin embargo, está convencida de las desventajas del autoritarismo moral y del exceso. Esta es la posición liberal (Weeks, 2011).

Retomando a Weeks, (Weeks, 2011) en la actualidad existen señales claras de una mayor permisividad en cuestiones culturales que tiene una incidencia directa en el modo de vivir el cuerpo sexuado: encontramos cambios en las actitudes respecto del matrimonio y la conformación de la familia (si bien la gente se casa, mucha gente se casa más de una vez, lo cual muestra una búsqueda de una mayor satisfacción emocional), cambios en los modelos de familia aceptables, un mayor reconocimiento de las diversidades sexuales (aunque esto no implica total aceptación de las mismas) y un consenso creciente en que los derechos sexuales y reproductivos deben ser ejercidos por mujeres y varones, en cualquier etapa de su vida.

Los supuestos restrictivos y conservadores que giraban en torno a cómo vivir, sentir y pensar la sexualidad, comenzaron a ser criticados y se vieron expuestos paulatinamente a sufrir rupturas producto de los emergentes patrones de conducta y a las nuevas visiones sociales acerca de la sexualidad y el género.

Actualmente nos encontramos con diversas maneras de sentir, vivir, y ejercer la sexualidad, y la misma se va transformando constantemente dependiendo de las relaciones que construimos, de las personas con las que nos encontramos, de las instituciones por las que nos movamos y la misma se expresa de manera diferente en cada uno de nosotros y cada una de nosotras.

Nada más maravilloso que gozar y dejar fluir la sexualidad, la libertad y la creatividad tan propias, tan únicas e inconmensurables, tan humanas, tan de seres únicos e irrepetibles. Cada persona es un ser único, en todos los aspectos, y es ahí donde encontramos diversidad.

La diversidad humana nace y se hace, nace y se aprende, nace y se respeta o por el contrario, se combate y anula. Y esto depende en gran parte de la educación que recibimos, de los modelos que se nos ofrezcan y que luego imitemos e internalicemos. Ninguno/a de nosotros/as puede ser plenamente libre, único/a e irrepetible si producimos estereotipos como moldes o modelos a los que hay que acoplarse. Ahora bien, si nuestras maneras de ser-hacer-pensar-sentir están predeterminadas por el género que nos han asignado por haber nacido con determinadas características genitales, entonces no hay diversidad posible, solo hay dos maneras “correctas” y “permitidas” de ser-hacer-pensar-sentir.

Lamentablemente aún no se ha erradicado por completo el cómo debe ser-pensar-sentir-desear-actuar un hombre, y como debe ser-pensar-sentir-desear-actuar una mujer, reforzando así, entre otras cosas, la heteronormatividad.

A pesar de este panorama, asuntos vinculados a la expresión de sentimientos, emociones y de afectos, a la promoción de valores relacionados con el amor y la amistad y la reflexión sobre los diferentes roles y funciones atribuidos a las personas según su género antes no formaban parte de la currícula formal de contenidos a enseñar en las escuelas, pero hoy se constituyen como uno de los pilares fundamentales para pensar y abordar la Educación Sexual Integral.

## CAPITULO II

### “La Educación Sexual Integral desde una perspectiva de derechos”

El Programa Nacional de Educación Sexual Integral fue diseñado desde una perspectiva de derechos de la niñez y adolescencia, lo que alude a aquella obligatoriedad, por parte del Estado, de garantizar el efectivo cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Hay ciertos antecedentes que son sumamente significativos y pertinentes para pensar a la Ley que vengo desarrollando. En primero lugar, es a partir de la Reforma Constitucional del año 1994 que se incorporaron Convenciones Internacionales a la Constitución que complementan la Declaración Universal de los Derechos Humanos del año 1948; tales como la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (año 1979) y la Convención sobre los Derechos del Niño (año 1989).

Sumado a dichas Convenciones Internacionales encontramos ciertas Leyes Nacionales que resultan relevantes y que reflejan a las escuelas argentinas como escenarios de protección de los derechos de mujeres, niños, niñas y adolescentes.

Haré un breve recorrido de las mismas:

#### **Leyes a nivel Nacional**

- **Ley N° 25.584 de prohibición en los establecimientos de educación pública toda acción institucional que impida el inicio o continuidad del ciclo escolar a alumnas embarazadas.** Fue sancionada en el año 2002 y en la misma se establece que queda prohibido en los establecimientos de educación pública del país, de cualquier nivel, ciclo y modalidad, toda acción institucional que impida el inicio o continuidad del ciclo escolar a cualquier alumna embarazada o por cualquier otra circunstancia vinculada con lo anterior que produzca efecto de marginación, estigmatización o humillación.
- **Ley N° 25.673 de creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable,** sancionada en el año 2002 cuyos objetivos son alcanzar para la población el nivel más elevado de salud sexual y procreación

responsable con el fin de que pueda adoptar decisiones libres de discriminación, coacciones o violencia, disminuir la morbimortalidad materno-infantil, prevenir embarazos no deseados; promover la salud sexual de los adolescentes, contribuir a la prevención y detección precoz de enfermedades de transmisión sexual, de VIH/sida y patologías genital y mamarias, garantizar a toda la población el acceso a la información, orientación, métodos y prestaciones de servicios referidos a la salud sexual y procreación responsable, potenciar la participación femenina en la toma de decisiones relativas a su salud sexual y procreación responsable.

- **Ley N° 25.929 de Parto Humanizado establece que las obras sociales regidas por leyes nacionales y las entidades de medicina prepaga deberán brindar obligatoriamente determinadas prestaciones relacionadas con el embarazo, el trabajo de parto, el parto y el postparto, incorporándose las mismas al Programa Médico Obligatorio. Derechos de los padres y de la persona recién nacida.** Sancionada en el año 2004. La misma será de aplicación tanto en el ámbito público como en el privado de la atención de la salud en el territorio de la Nación. Las obras sociales regidas por leyes nacionales y las entidades de medicina prepaga deberán brindar obligatoriamente las prestaciones establecidas en esta ley, las que quedan incorporadas de pleno derecho al Programa Médico Obligatorio.
- **Ley N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes**, sancionada en el año 2005, que viene a derogar la Ley N 10.903 de *Patronato de Menores*. La misma tiene por objeto la protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que se encuentren en el territorio de la República Argentina, para garantizar el ejercicio y disfrute pleno, efectivo y permanente de aquellos reconocidos en el ordenamiento jurídico nacional y en los tratados internacionales en los que la Nación sea parte.
- **Ley N° 26.206 de Educación Nacional**, sancionada en el año 2006 establece que es fin de la educación asegurar condiciones de igualdad, respetando las

diferencias entre las personas sin admitir discriminación de género ni de ningún otro tipo (art. 11).

- **Ley Nº 26.485 de *Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que Desarrollen sus Relaciones Interpersonales*** aprobada en el año 2009 aclara cuáles son las formas de violencia que pueden ejercerse contra las mujeres. En su artículo Cuarto las define como *“toda conducta, acción u omisión, que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal. Quedan comprendidas las perpetradas desde el Estado o por sus agentes”*.
- **Ley Nº 26.618 de *matrimonio igualitario***: la misma fue sancionada en el año 2010 y expone que el matrimonio tendrá los mismos requisitos y efectos, con independencia de que los contrayentes sean del mismo o de diferente sexo.
- **Ley Nº 26.743 *Derecho a la identidad de género de las personas***: Fue sancionada en el año 2012 y en la misma se expone que toda persona tiene derecho al reconocimiento de su identidad de género, al libre desarrollo de su persona conforme a su identidad de género, a ser tratada de acuerdo con su identidad de género y, en particular, a ser identificada de ese modo en los instrumentos que acreditan su identidad respecto del/los nombre/s de pila, imagen y sexo con los que allí es registrada.
- **Ley Nº 27.234 *Educación en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género*** sancionada en noviembre del año 2015 que establece la obligatoriedad de realizar al menos una jornada anual en las escuelas primarias, secundarias y terciarias de todos los niveles y modalidades, ya sean de gestión estatal o privada. El objetivo que la ley enuncia es el de contribuir a que alumnos, alumnas y docentes desarrollen y afiancen actitudes, saberes, valores y prácticas que promuevan la prevención y la erradicación de la violencia de género.

- **Ley Nº27.499 Ley Micaela de capacitación obligatoria en género para todas las personas que integran los tres poderes del estado.** Establécese la capacitación obligatoria en la temática de género y violencia contra las mujeres para todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos sus niveles y jerarquías en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Nación. Esta Ley fue sancionada en el año 2018.

#### **Leyes a nivel Provincial**

- **Ley Nº11.888 de creación del Programa Provincial de Salud Reproductiva y Procreación Responsable:** Sancionado en el año 2002 cuyos principales objetivos están orientados a promover la maternidad y paternidad responsables, a través de la planificación de los nacimientos, favoreciendo espacios intergenésicos adecuados, en el marco del reconocimiento del derecho a la vida desde el momento de la concepción; garantizar a la población el acceso a información completa y veraz sobre los métodos de control de la fertilidad existentes, naturales o artificiales, asegurando la igualdad de oportunidades en el ejercicio de la libertad personal; capacitar al personal directa o indirectamente vinculado con el programa. El Programa orientará sus acciones a los grupos sociales más desprotegidos y de riesgo.
- **Ley Nº 12.967 Promoción y protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes:** sancionada en el año 2009, tiene por objeto la promoción y protección integral de los derechos y garantías de las niñas, niños y adolescentes que se encuentren en el territorio de la Provincia.
- **Ley Nº 13.348 de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres:** sancionada en el año 2013. La Provincia de Santa Fe adhiere a la Ley Nacional 26.483 de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que se desarrollen sus relaciones interpersonales.

- **Ley N° 13.853 *Proteger, promover y asegurar el goce pleno en condiciones de igualdad de los derechos humanos de personas con discapacidad.*** Implica garantizar el goce de los Derechos Humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad promoviendo el respeto de su dignidad inherente, dentro del ámbito provincial. Fue sancionada en el año 2018.

### **Resoluciones a nivel del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe**

- ***Resolución Ministerial N° 143/12 Reconocimiento de la identidad de género en títulos y escalafones.*** Implica un cambio trascendental en todos los aspectos referidos al derecho fundamental a la identidad personal, como así mismo a los derechos de igualdad y de autonomía personal. Las personas que hayan ejercido los derechos reconocidos en la Ley Nacional 26.743 de identidad de género y están interesadas en modificar sus registros y/o documentos podrán presentar una “solicitud de cambio de datos de identidad”.
- ***Resolución Ministerial N° 2529/13 Reconocimiento de la identidad de género autopercebida en el tránsito por el Sistema Educativo en Santa Fe.*** implica la adopción de medidas de gestión escolar que garanticen el respeto de las opciones de género en el marco de la Ley 26.743. Se debe garantizar la inclusión educativa respetando las diferencias entre las personas, sin admitir discriminación de género ni de ningún tipo. Al mismo tiempo, los alumnos o las alumnas mayores de 18 años que lo soliciten con las autoridades directivas del establecimiento de concurrencia, deberán contar con un tratamiento provisorio en la tramitación y formalización de la documentación escolar, como en la individualización y trato personal, adecuado a la opción de género que hayan solicitado.
- ***Resolución Ministerial N° 988/14 Licencia por Violencia de Género.*** Resulta preciso implementar acciones administrativas con el fin de poder garantizar la prevención, asistencia y acompañamiento del personal escolar que se encuentre atravesando situaciones de violencia de género, que

pongan en peligro su integridad personal. Se reconoce que los protocolos de atención existentes sugieren el acompañamiento de equipos interdisciplinarios y en algunos casos la necesidad de ofrecer a la víctima la posibilidad de abandonar el ámbito común e incluso la localidad compartida con el victimario.

Es así que en nuestro país se acelera una progresiva transformación en la concepción de la infancia, dejando sin efecto el sistema tutelar e instaurando un nuevo sistema estructurado y fundado desde la garantía de derechos. Esta nueva realidad jurídica nos empuja y obliga a cuestionar todas aquellas prácticas cotidianas para quienes trabajan con y por los niños, niñas y adolescentes en toda la Argentina.

Este nuevo sistema fundado y organizado desde una perspectiva de derechos, viene a reconocer a los niños, a las niñas y adolescentes como ciudadanos que poseen los mismos derechos que los/as adultos/as, complementados con otros derechos especiales que estos mismos poseen por el hecho de tratarse de personas en crecimiento.

Por esta particular condición de personas en proceso de desarrollo, los niños, niñas y adolescentes se encuentran en una situación de vulnerabilidad, ya que dependen de los y las adultos/as para poder crecer saludablemente, participar de la vida social, en comunidad y desenvolver sus capacidades hasta alcanzar la adultez. Es así, que el Estado y la ciudadanía adulta en su conjunto se constituye como los responsables de garantizar y procurar la máxima satisfacción de tales derechos.

El Estado asume, entonces, un rol protagónico y una nueva modalidad de dar respuesta a las diversas problemáticas que afectan a la niñez, mediante la implementación de un conjunto de políticas sociales orientadas a la protección y el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes. Una de ellas es la Ley de Educación Sexual Integral.

Hablar de políticas sociales implica pensar en aquellas intervenciones públicas que inciden en el bienestar de las personas, ya sea cambiando, manteniendo o facilitando sus condiciones de vida. Tratan de mejorar el bienestar

humano a través de la cobertura de las necesidades de los ciudadanos en aspectos tales como la educación, la salud, la vivienda y la protección social (Montagut, 2008)

Continuando con la autora, los objetivos de una Política Social son la cobertura de las necesidades y la contribución a la reducción de las tensiones sociales, al mismo tiempo que pretende paliar las necesidades humanas, que responden, en cada comunidad y en cada época histórica a un determinado nivel de desarrollo social.

El cambio de perspectiva que mencionaba con anterioridad, se constituye como un hito en la historia, y es considerado como un hecho de suma importancia y relevancia ya que marca un antes y un después a la hora de pensar y concebir a los niños, niñas y adolescentes, a sus derechos y a las múltiples formas de pleno desarrollo, crecimiento y expresión. Ahora todas aquellas necesidades vitales de los mismos son comprendidas y percibidas como derechos que deben cumplirse, y no como carencias a subsanar o satisfacer.

Un aspecto fundamental para mí en este cambio de perspectiva que mencionaba, es que los/as niños/as dejan de ser considerados como objetos, ya no puede pensárselos como objetos de control de los adultos sino que debe considerárselos como *sujetos de derechos* y nosotros/as, como adultos/as tenemos la responsabilidad de reconocer, respetar y promover el ejercicio de los mismos y exigir al Estado que los mismos se garanticen de manera efectiva.

El enfoque de derechos, en relación al desarrollo de la Educación Sexual Integral en las escuelas, puede pensarse, en dos dimensiones: la primera está vinculada al derecho de recibir información adecuada y científicamente validada, que alude a lo cognitivo; y la segunda, referida al derecho a la participación en condiciones de igualdad para varones y mujeres en el aula, en un clima de respeto y de diálogo permanente, que pone de manifiesto las prácticas necesarias y las condiciones para que los derechos sean efectivamente ejercidos. Este enfoque favorece en los alumnos y las alumnas la construcción de autonomía y de responsabilidad para vivir la sexualidad en forma plena (Ministerio de Educación R. N., 2014).

Los derechos de la niñez son de orden **público** lo que implica que tanto el Estado como la sociedad deben respetarlos y hacerlos cumplir en cualquier ámbito; **irrenunciables**, ya que las personas pueden no ejercerlos pero jamás renunciar a ellos y les son reconocidos sin excepción, bajo cualquier circunstancia; **interdependientes** entre sí debido a que debe garantizarse el cumplimiento de cada uno de ellos ya que sólo en su conjunto permiten un bienestar y desarrollo integrales; y por último, **indivisibles** porque deben cumplirse de manera simultánea.

Entonces, cuando nos referimos al cumplimiento de los derechos de los niños y de las niñas en el ámbito de la escuela, pensamos en algunas acciones a desarrollar por los adultos y las adultas (Programa Nacional de ESI, 2009). Algunas de ellas son:

- El afianzamiento de vínculos positivos entre docentes y alumnos/as y la generación de un clima de confianza y de escucha sobre la base del reconocimiento de las condiciones necesarias para la circulación de la palabra.

- La promoción de la participación de los niños, niñas y adolescentes en la clase y en la escuela.

- La promoción de igualdad de trato entre varones y mujeres.

- El rechazo a todas las formas de discriminación, burlas, insultos y cualquier otra forma de actitud denigratoria a las personas basadas en características físicas, de personalidad, orientación sexual, y cualquier otra distinción social o cultural.

- La generación de condiciones de escucha, contención y articulación intersectorial para la asistencia a los niños, las niñas y adolescentes ante situaciones de vulneración de derechos o ante situaciones que implican imposibilidad para el ejercicio de sus derechos.

- La promoción de prácticas de autoprotección y protección hacia los otros y las otras para identificar y denunciar situaciones de maltrato o abuso, apuntando a construir formas colectivas de cuidado.

Finalizando este capítulo, destaco la gran importancia que conlleva el comprender a la Educación Sexual Integral en su totalidad como un espacio de enseñanza, de aprendizaje, un espacio dialógico de transmisión y construcción de

saberes y conocimientos, de habilidades para la toma de decisiones conscientes, un espacio de reflexiones acerca de nuestro propio cuerpo, de las relaciones interpersonales, del ejercicio pleno de la sexualidad y de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

### **CAPITULO III**

#### **“¿La educación Sexual o la sexualidad en la educación?”**

Me parece necesario partir de la base de que todos nosotros y todas nosotras somos ante todo, seres sociales. Como seres humanos necesitamos de la interacción y la convivencia para poder educarnos, desarrollarnos, reproducirnos, etc. No podemos vivir aislados de los demás porque para ser necesitamos de ellos, es decir, nos construimos en base a como nos relacionamos con otras personas, a partir de cómo vamos creando vínculos y lazos sociales enmarcados en un contexto, en un tiempo y en un espacio.

Entonces, como seres sociales, somos también seres sexuados y sexuales ya que la sexualidad es una parte sumamente importante de nuestra vida y nuestra persona. Existen diversas maneras de sentir, vivir, y ejercer esa sexualidad, que además va cambiando y transformándose a lo largo de toda nuestra vida, a medida que interactuamos y nos relacionamos con diferentes personas y nos vamos moviendo y transitando el mundo, sus espacios, instituciones, sus diferentes culturas e ideologías (Meresman, 2013).

“La sexualidad es la fuerza pulsional que motoriza el proceso de construcción de nuestra subjetividad, debido a que los seres humanos somos seres sexuados” (Rocha, 2019).

Sabemos que todos los individuos estamos atravesados por procesos socializadores a lo largo de toda nuestra vida, Tedesco Juan (Tedesco J. , 2000) plantea que toda sociedad, en tanto creación humana que tiene existencia objetiva, debe ser internalizada por los individuos que la componen. Es decir, que para que un individuo forme parte de una determinada sociedad resulta sumamente necesario contar con un proceso formativo a través del cual se aprenden y se interiorizan los elementos que definen la participación de los individuos en la sociedad, tales como el lenguaje, determinados esquemas de conducta, esquemas legitimadores, etc. Desde esta perspectiva la educación es socialización, y como tal constituye un fenómeno necesario en toda estructura social.

Entonces, es posible afirmar que la sexualidad humana más que de órganos sexuales está hecha de palabras. Lo que quiero decir con esto es que los seres

humanos poseemos la posibilidad de abordar la sexualidad a través de las palabras. Para acercarnos a otros, relacionarnos afectiva o sexualmente nos resulta necesario comunicarnos, seducir, acordar, y para lograrlo necesitamos del lenguaje y la comunicación en un sentido amplio (Marina, 2011).

Cabe aclarar que los procesos de socialización nunca permitirán interiorizar la totalidad de la realidad social existente, por lo que cada individuo tiene acceso a una parte más o menos significativa de la misma según el tipo de estructura social y dependiendo de su ubicación dentro de la misma.

Ahora bien, por un lado encontramos lo que se denomina *socialización primaria* (familia) que es la encargada de transmitir contenidos cognitivos que van variando de una sociedad a otra, pero fundamentalmente comprenden el aprendizaje del lenguaje y de esquemas motivacionales e interpretativos de la realidad. Este aprendizaje se efectúa en determinadas condiciones que lo diferencian del resto de los aprendizajes posteriores, que tienen que ver con condiciones caracterizadas por la presencia de un alto componente afectivo-emocional que va permeando y otorgando a estos aprendizajes una sólida firmeza en la estructura personal del individuo. Como dice el autor, la efectividad de todo aprendizaje posterior dependerá en gran medida del ajuste que tenga con respecto al primario. La socialización primaria, entonces, permite al niño/a ir internalizando el mundo de los otros.

Por otro lado, y siguiendo al mismo autor, encontramos la llamada *socialización secundaria* la cual puede entenderse como el proceso mediante el cual se internalizan ciertos “sub-mundos institucionales” cuya menor o mayor complejidad derivará del grado alcanzado por la estructura social en la división del trabajo. Cada uno de estos sub-mundos supone un cierto lenguaje específico, determinados esquemas de comportamiento y de interpretaciones estandarizadas y de concepciones particulares destinadas a legitimar las prácticas habituales. A diferencia de la socialización primaria, los aprendizajes que se lleven a cabo en esta fase no implican necesariamente una carga afectiva o emocional intensa.

Lo que sucede es que toda socialización secundaria actúa sobre un sujeto que ya ha comenzado a formarse y constituirse, por lo que todo nuevo aprendizaje exige cierto grado de coherencia con la estructura básica que ese individuo ya ha adquirido. Es la escuela la que se hace presente y penetra el proceso de

conformación, constitución y desarrollo de la identidad propia del ser humano, por lo que todas las instituciones educativas tienen influencia sobre la construcción de la subjetividad del alumno/a.

Continuando y coincidiendo con Tedesco, para alcanzar la construcción de sujetos libres y reflexivos resulta sumamente necesario que exista un reconocimiento del derecho a la subjetividad. Es decir, que exista un reconocimiento de que todos y todas tenemos el derecho de ser, el derecho a desarrollar nuestra propia subjetividad, nuestra capacidad de elegir, de optar y de construir nuestra propia identidad. En este sentido, el jardín maternal, el jardín de infantes, y luego las instituciones educativas en todos sus niveles irán contribuyendo con dicha tarea (Tedesco J. , 2000).

Sé que hablar de sexualidad no resulta nada fácil, es un tema que encierra diversos temores, fantasías, emociones, tabúes, etc. La sexualidad en muchas ocasiones incluye situaciones complejas, difíciles de entender y que forman parte de las esferas más íntimas y privadas de las personas. No podemos simplificar la sexualidad humana ni podemos abarcar en las escuelas todos los temas relacionados a la sexualidad, es decir, las instituciones educativas pueden englobar gran parte de los mismos pero no pueden hacer todo el trabajo.

Y si hablar de sexualidad no resulta nada fácil, su abordaje dentro del ámbito escolar no es tarea sencilla, no se trata solamente de un contenido más de la curricula a desarrollar que pueda ser transmitido con una propuesta de formación o guía de actividades, ni tampoco alcanza con el reconocimiento de bibliografía específica ya que dada su complejidad, es eso y mucho más.

Implica un arduo trabajo de sensibilización, deconstrucción y reconstrucción de la totalidad de quienes conforman la comunidad educativa (docentes, alumnos/as, directivos, no docentes, madres, padres, familias y todos aquellos pertenecientes a la comunidad educativa más amplia, como por ejemplo el barrio) respecto de la educación que ellos mismos han recibido, de su propia sexualidad. Implica ir abriendo el panorama dando lugar a la palabra no dicha, a desnaturalizar lo naturalizado, habilitando al pensamiento crítico, a la reflexión, al cuestionamiento de valores, pautas, creencias, normas, etc. que reproducen estereotipos de género y naturalizan discriminaciones y desigualdades.

Cuando se trabaja en la enseñanza, siempre se pone en juego lo que cada uno piensa, siente y cree, es decir, las propias valoraciones, ideas y la historia personal de cada uno están siempre presentes en cada acto pedagógico. Y claro que esto sucede aún más cuando hablamos de Educación Sexual Integral, ya que la enseñanza de contenidos vinculados a la sexualidad nos involucra en tanto personas sexuadas, nos retrotrae a nuestras propias historias, a la forma en que fuimos educados en sexualidad, a nuestras dudas y certezas.

Es así que a la hora de pensar la ESI en la escuela, es muy importante dar un primer paso: reflexionar sobre lo que nos pasa con la sexualidad y la educación sexual, tanto a nivel individual como institucional (Bargalló, 2012).

En nuestras sociedades, la sexualidad suele estar atravesada por muchos tabúes y prejuicios, que se manifiestan cotidianamente en nuestras vidas, casi siempre sin darnos cuenta y sin reflexión ni crítica alguna. Esto suele trasladarse también a la escuela, donde reproducimos muchos de esos miedos, tabúes, prejuicios y estereotipos en forma cotidiana.

Según Morgade (Morgade, 2011) es evidente que el significado que se otorga a la sexualidad, y las dimensiones que se incluyen en esas definiciones, son producto de *relaciones sociales de poder*, y también lo son aquellas normas que regulan “qué” hacer con nuestra sexualidad, cómo vivirla. No se trata solamente de estudiar las particularidades que cada grupo de sexo-género, edad, generación, etc. pueda desarrollar, sino que también se está trabajando sobre las relaciones de poder que la construcción social de la sexualidad implica. Esto conlleva a analizar los modos en que operan los prejuicios sociales acerca de lo “adecuado” o no para que las mujeres sean “femeninas” y que los varones sean “masculinos”. La coerción sexual, los mitos respecto de la sexualidad, los temores a concurrir a los servicios de salud, el desconocimiento del propio cuerpo y tantas otras limitaciones que sufren las personas a lo largo de su vida tienen sus raíces en la sociedad misma y no solamente en la constitución subjetiva individual.

El cuerpo sexuado se construye y se usa durante toda la vida y por ende la autonomía y la autoestima se cultivan desde la primera infancia. Es por esto que la sexualidad debe ser tema escolar desde nivel inicial ya que la escuela puede y debe construir espacios donde se trabaje sobre la sexualidad de manera sistemática,

científica y cuidadosa: las características del propio cuerpo y del cuerpo de los otros y las otras, los modos de disfrutarlo y cuidarlo, los estereotipos de género, las diversidades de sexuales, los afectos, los derechos y la responsabilidad personal y social que implica ejercerlos (Merchán & Fink, 2016).

La creciente visibilidad del movimiento de mujeres y el desarrollo de la teoría feminista, entretanto, tensó las perspectivas críticas en educación hasta conceder una importancia cada vez mayor al papel del género en la producción de la desigualdad. La pedagogía crítica comienza paulatinamente a tener en cuenta el género como un vector de la desigualdad en, por un lado, la producción, distribución y consumo de los recursos materiales, económicos y, por el otro, la producción, distribución y consumo de recursos simbólicos como la cultura, el conocimiento, la educación y el currículum. Si bien entre los diferentes aparatos ideológicos que producen hegemonía no se encuentran sólo las escuelas, sino también las familias, las normas y las leyes y los modelos comunicacionales dominantes, el currículum escolar continúa siendo un escenario de tramitación y lucha de significaciones que, en relación con el dispositivo de disciplinamiento de los sujetos en general y el disciplinamiento sexual en particular, ha sido escasamente abordado por las pedagogías críticas en general hasta muy recientemente (Morgade, 2011).

La educación formal, la que brinda la escuela en sus diferentes niveles, es un espacio significativo en cuestiones de género. Los/as directivos/as y los/as docentes tradicionalmente han contribuido a reproducir y reforzar los estereotipos de género, se han exigido diferentes pautas disciplinarias en varones y mujeres, a través de diferentes expectativas de rendimiento y comportamiento, por ejemplo.

En términos de relaciones de género y sexualidades, la educación formal, en forma contradictoria, silencia pero a la vez es un espacio de performance de los cuerpos sexuados: las normas de vestimenta y apariencia aceptables y no aceptables, el uso del cuerpo en clase y en los recreos, etc.

En las clases de Educación Física, por ejemplo, se llevaba adelante cierta diferenciación en donde las nenas iban por un lado, los nenes por el otro y la planificación de las actividades estaba diseñada sobre esta distinción. Los varones desarrollaban juegos de equipo como el fútbol y entrenamiento con ejercicios de resistencia física, mientras que las nenas realizaban actividades relacionadas a la

expresión corporal, las danzas, las coreografías, gimnasia artística, entre otras. Claro que los nenes estaban a cargo de un docente masculino, y las nenas coordinadas por una profesora mujer. No sería bien visto que una nena practique fútbol, o que un nene participe en la realización de una coreografía.

Como plantea Morgade, si trazamos una línea divisoria entre las características culturalmente connotadas como femeninas y masculinas, podemos decir que la escuela ha detentado siempre valores “masculinos”, y en este camino fueron cayendo hacia el lado femenino y, por ende, quedando fuera de las aulas, lo emocional, lo singular, lo subjetivo, lo intuitivo y también el cuerpo, con sus necesidades, exigencias y deseos (Morgade, 2011).

Todas estas cuestiones que antes no eran cuestionadas y eran naturalizadas hace ya unos años han comenzado a transformarse y aún continúan. Se encuentra en vigencia esta lucha por la deconstrucción, por el terminar con la reproducción de los estereotipos de género, con la asignación de género a deportes, actividades, colores, juguetes, etc.

Cuando estos roles de género son rígidos o estereotipados, limitan mucho las posibilidades de desarrollo de las personas y coartan su libertad. Los adultos y las adultas, debemos tratar de romper esos estereotipos y promover que los niños y las niñas accedan al espectro más amplio de oportunidades, aprendizajes, actividades y proyectos personales.

Históricamente en la escuela aparecen múltiples mecanismos disciplinarios en relación al cuerpo y cuyo objetivo es el poder controlarlo y controlar cualquier manifestación “sexuada” del mismo. Entonces la cuestión de la sexualidad puede aparecer ligada a muchos aspectos de la dinámica escolar, por lo que se afirma que “la sexualidad es transversal a todos los espacios de la vida institucional” (Sanchez & Augsburger, 1997).

En la actualidad, desde distintos movimientos sociales y políticos, y desde diferentes perspectivas teóricas y aportes de distintas disciplinas, se ha puesto en duda el binarismo del pensamiento occidental. Hablar de sexualidad en la escuela hace inevitable “*ver*” esos cuerpos sexuados en aulas, hace inevitable dejar a un lado la pretensión de desexualización, mostrando cuán urgente es incorporar un

pensamiento complejo, abierto a lo incierto y lo caótico, abierto al diálogo con estas otras disciplinas, que le permita cuestionar los mismos cimientos modernos que son su fundamento (Morgade, 2011).

Por lo dicho, me parece interesante traer a colación el planteo que estas dos autoras realizan, en el que proponen dar vuelta el enunciado “educación sexual” para pensar “la sexualidad en la educación”, es decir, cómo opera y funciona la sexualidad en las instituciones educativas, cómo se distinguen los sexos, cómo se separan los cuerpos, que utilización del tiempo se dispone para niñas y niños, que organización curricular, cuáles son los estereotipos sexuales que operan, cómo se distribuye el espacio entre niños, niñas, adultos y adultas, y entre varones y mujeres, qué valores son adjudicados a las diferencias de sexo, cómo se autoriza o reglamenta la vestimenta, entre otros.

¿Se han detenido alguna vez a pensar u observar la arquitectura escolar? Esta estructura arquitectónica de las instituciones educativas se constituye como una dimensión más para observar la sexualidad dentro de las mismas. Ésta produce una distribución especial de los cuerpos que justamente no es aleatoria.

Encontramos la existencia de baños diferenciados por género, los bancos escolares ahora son elegidos de manera tal que faciliten la desconexión entre los cuerpos, siendo individuales y equidistantes, que eviten la distracción entre los niños y las niñas, todos deben mirar hacia el frente donde estará la maestra o el maestro sentada/o en su escritorio guardando una mirada atenta y vigilante para con el alumnado. Es decir, se prevé una comunicación unidireccional que no solo contempla, sino que hasta excluye la relación entre pares.

Vemos entonces cómo la cuestión de la sexualidad está vigente en todos y cada uno de los espacios de la vida institucional-escolar y que va tomando diferentes formas, es decir, hay diversas modalidades de aparición de lo sexual y de jugar lo sexual, más allá de lo que se denomina educación sexual. Ya sea que se hable o no explícitamente de ella, la misma está inevitablemente presente.

Morgade (Morgade, 2011) plantea que entender la sexualidad como campo de “contenidos a enseñar” despliega también diferentes apelaciones sobre aquello que es considerado valioso poner en juego en el contexto de la escuela y reedita en

un nuevo contexto las ya viejas discusiones del campo pedagógico: la tensión entre “conocimiento” e “información”, la tensión entre “saber” e “ignorancia”, la tensión entre “el sujeto ideal” y el “sujeto real”, la tensión entre universalidad y particularidad en las diferentes definiciones de justicia, y muchas más.

En síntesis, despliega todos aquellos modos particulares en los que la pedagogía escolar ha ido dando respuesta a las necesidades y demandas sociales a través del currículo.

La educación sexual integral no se aprende únicamente con la apropiación del contenido, eso lo sabemos y la misma Ley lo reconoce. Debemos, además, fomentar e impulsar la liberación del pensamiento y de la palabra, poder llevar adelante un trabajo que esté orientado a promover espacios de diálogo, de problematización y de reflexión para abordar el tema de la sexualidad. Generar espacios colectivos que involucren a las instituciones educativas, a las familias, al alumnado y a la comunidad en los que sea posible desnaturalizar mitos, prejuicios, estereotipos y saberes de los diferentes actores implicados.

Las escuelas deben hacer todo lo que esté a su alcance para que los niños y las niñas reciban educación sexual integral promoviendo la enseñanza del respeto por la diversidad y la diferencia, haciéndoles conocer sus derechos a expresarse libremente, a brindarles información necesaria para que puedan asumir la toma de decisiones que influirán en sus vidas, como así también la misma resultará de suma importancia para proteger a los niños y las niñas de la violencia y promover la valoración positiva de su cuerpo, su propio bienestar y su salud.

Hablar de sexualidad en la escuela exige adentrarse cuidadosamente en un terreno en el que hay que esforzarse por escuchar qué se dice y cómo se dice lo que se dice como también aquello que no se dice. Lo que se dice sin palabras y lo que las palabras dicen.

A las instituciones educativas ingresamos con todo lo que somos, con toda nuestra historia, con todos nuestros supuestos y es por esto que resulta necesario llevar a adelante diariamente el ejercicio, a la vez personal y colectivo, de ponerle palabras a temas que históricamente han permanecido silenciados.

## CAPÍTULO IV

### **“Una aproximación a la implementación de la Educación Sexual Integral en Argentina”**

Crear que una vez sancionada una Ley su implementación va a resultar inmediata y natural, es caer en un gran equívoco. No alcanza solo con tener sancionada una ley, sino que, además, resultan necesarias políticas, estrategias, planes y programas que contribuyan significativamente a su desarrollo e implementación.

Con la sanción de la Ley en cuestión, se inició un arduo proceso que consiguió sentar las bases institucionales y territoriales para la implementación de la Educación Sexual Integral. Sabemos que aun, hoy en día, a pesar de estar a 13 años de la sanción de la Ley, la implementación de la misma continúa siendo todo un desafío, que se torna intenso y complejo.

Implica pensarla como un proceso social que está permeado por los diferentes movimientos sociales, los movimientos de mujeres, el feminismo, las disidencias sexuales por los diferentes debates que giran en torno a la importancia de poner la sexualidad en la agenda educativa y todo eso, claramente, no lo hace sólo el Estado.

Con la creación del Programa Nacional de Educación Sexual Integral en el año 2006, el Estado Nacional asumió el propósito de coordinar el diseño, implementación y evaluación de las acciones tendientes a poner en marcha, apoyar y/o fortalecer la implementación de la ESI en todas las jurisdicciones del país.

Pero... ¿Cómo alcanzar este objetivo que supone pasar de las definiciones legales a la práctica pedagógica? Es sabido que, a pesar de su máxima relevancia institucional, por sí sola, ninguna norma es suficiente para transformar los arraigados sistemas de creencias respecto de la sexualidad, ni de las relaciones sociales de género. Tampoco se transforman de un día al otro las imágenes acerca del rol del sistema educativo en materia de derechos sexuales y reproductivos. En este escenario, se vislumbra una tensión ineludible: por un lado, la legitimidad del marco normativo vigente y por otro, la complejidad de su puesta en práctica en cada escuela, en cada aula, allí donde se imprimen los

significados a los conceptos legales y, también, donde emergen las más diversas resistencias. Semejante tensión se acentúa en el contexto de un país federal como la Argentina, que cuenta con casi 50.000 escuelas públicas y privadas que no dependen del nivel nacional sino de 24 jurisdicciones autónomas (Faur & Gogna, 2016)

En el proceso que conlleva la implementación de Políticas Públicas y Sociales, son los actores vinculados quienes (re)construyen los significados, sentidos de las mismas. ¿No somos nosotras, las personas quienes interpretamos y otorgamos sentidos a la política de educación sexual integral?

¿Cuáles fueron las estrategias desarrolladas para implementar la Ley de ESI en la Argentina? Primero, hay que destacar que la decisión política fue fundamental para impulsar el proceso de institucionalización e implementación de la Educación Sexual Integral, como así también, para impulsar el diálogo político y la construcción de alianzas.

La elaboración de contenidos curriculares mínimos supuso, en un primer momento, avanzar hacia un proceso de consenso entre diversos actores que fueron convocados por el Ministerio de Educación. Luego se continuó con la elaboración de los Lineamientos Curriculares Básicos en el año 2008, que se pusieron a consideración del Consejo Federal de Ministros de Educación de todo el país (que reúne a las autoridades educativas de las 24 jurisdicciones y el ámbito nacional), quienes los aprobaron por unanimidad. Este proceso permitió contar con una norma consensuada en el máximo nivel de la política educativa (Faur & Gogna, 2016).

A partir de entonces, se avanzó en la creación del Programa de Educación Sexual Integral y se buscó comenzar con la formación docente a gran escala y la búsqueda de que la ESI llegara a la totalidad de escuelas del país. En el marco de un país federal, como mencionaba previamente, esta estrategia supuso desarrollar acuerdos con los diferentes gobiernos provinciales para que permitieran el trabajo del nivel nacional en las distintas jurisdicciones.

Las Provincias comenzaron a nombrar profesionales a cargo del Programa ESI en sus territorios, lo que permitió crear una Red Federal de Coordinadores y

Coordinadoras de Educación Sexual Integral con la participación de las distintas jurisdicciones y el liderazgo del Programa de ESI a nivel nacional.

A partir del año 2009, se amplió la escala de implementación del Programa, a partir de diferentes estrategias que buscaron consolidar la perspectiva pedagógica de la sexualidad y alcanzar a la totalidad de las escuelas de la Argentina. Una de ellas fue la producción de materiales, sobre la que surgió un interrogante fundamental: *¿Cómo enseñar ESI?*

La formulación de la metodología didáctica de la ESI fue una prioridad para el Programa por lo que elaboraron y distribuyeron masivamente materiales didácticos destinados a docentes para el trabajo con el alumnado. Estos plasmaron: los Lineamientos Curriculares, los principios y conceptos centrales de la ESI organizados según cada grupo etario y nivel de educación. Se produjeron cuadernos para nivel inicial, primario y secundario y para la modalidad de jóvenes y adultos, se hicieron láminas didácticas para el trabajo en aulas y diversos videos de difusión (Faur & Gogna, 2016). También, materiales para el abordaje de la sexualidad por parte de las familias, incluyendo un material que aborda la sexualidad de niños y niñas con discapacidad.

Para el fortalecimiento del trabajo institucional de las escuelas, se elaboró un documento específico: la Guía para el desarrollo institucional de la ESI, destinado a facilitar y promover la implementación de la ESI en las escuelas. El mismo contiene propuestas para llevar adelante una jornada institucional en la que los participantes socializarán los aprendizajes de la capacitación recibida con sus colegas, actuar frente a los episodios que irrumpen en la escuela, abordar la ESI con las familias y articular con organismos e instituciones de la comunidad, entre otros.

Todos estos materiales reflejan los ejes conceptuales básicos de la ESI (Faur & Gogna, 2016):

- **Ejercer nuestros derechos** está orientado a trabajar en la escuela sobre la apropiación del enfoque de los derechos humanos como orientación para la convivencia social. El foco está puesto en aquellos derechos que se vinculan al respeto por las otras y los otros en las relaciones interpersonales, el acceso a conocimientos sobre el cuerpo y la expresión de sentimientos y necesidades

vinculadas a la sexualidad, y la promoción de aprendizajes de prácticas de defensa de derechos, por ejemplo: el derecho a recibir información científicamente validada o a no ser discriminado, entre otros.

•**Respetar la diversidad** se refiere al reconocimiento y valoración de las manifestaciones de las múltiples diferencias entre las personas. Constituye un elemento central para el respeto de la diversidad sexual sin ningún tipo de discriminación.

•**Cuidar el cuerpo y la salud** propicia el conocimiento sobre los cambios del cuerpo humano y la identificación de sus partes íntimas en el marco de la promoción de hábitos de cuidado de uno mismo, de los demás y de la salud en general. También propicia la reflexión crítica respecto de los modelos y los mensajes de belleza que circulan en nuestra sociedad (y claramente dentro de la escuela) que pueden influir negativamente en la autoestima y en los vínculos interpersonales.

•**Valorar la afectividad** apunta a que las niños y las niñas puedan expresar, reflexionar y valorar las emociones y sentimientos vinculados a la sexualidad, al mismo tiempo que se promueven valores como el amor, la solidaridad y el respeto a la intimidad propia y ajena.

•**Equidad de género** busca el reconocimiento de formas de ser mujeres y varones que histórica y socialmente se han construido en nuestra sociedad, proponiendo identificar los prejuicios y las prácticas referidas a capacidades y aptitudes vinculadas al género, y el rechazo a todas las formas de discriminación.

En el año 2012, se puso en marcha otra estrategia de capacitación docente: el Programa Federal de Formación Institucional *“Educación Sexual Integral. Es parte de la vida, es parte de la escuela”*. En cada jurisdicción se trabajó combinando capacitadores y capacitadoras Nacionales y Provinciales, con el objetivo de garantizar la contextualización y adecuación de la propuesta, y el fortalecimiento de perfiles de especialistas en ESI en el ámbito local. Las Jornadas de formación se desarrollaron en un lapso de tres días intensivos y concluyendo en una Jornada Institucional específica para multiplicar la acción de capacitación docente en las escuelas participantes, a fin de que la ESI sea una realidad en las aulas (Historia y acciones del Programa ESI).

La cobertura alcanzada mediante este plan de capacitación no tiene precedentes en la Argentina. En el período 2008-2015 se capacitaron 90.000 docentes y directivos de forma presencial y 25.000 de manera virtual. Estas cifras se multiplican si tenemos en cuenta que el dispositivo de capacitación culmina cuando directivos y docentes, que participaron de la misma, realizan en sus propias instituciones la Jornada institucional de ESI con suspensión de clases. Allí se transmiten los contenidos aprendidos, se socializan los materiales didácticos de ESI y se promueve la inclusión de los lineamientos curriculares de ESI en el proyecto de la escuela (Faur, Gogna, & Binstok, 2016).

Desde el mismo se promueve, en una primera instancia, la reflexión individual sobre la sexualidad y la educación sexual en tanto entienden que no podríamos transmitir estos contenidos de forma exitosa si la capacitación se abordara exclusivamente como un ejercicio intelectual o como un mandato normativo (Faur & Gogna, 2016). Luego, se discuten los contenidos de la ESI y las diferentes metodologías para su abordaje. Entre esos contenidos, se trabaja el sistema legal que da sustento a la ESI, así como los ejes centrales sobre los cuales se construyeron los Lineamientos Curriculares.

Por su parte, también se impulsaron diferentes cursos virtuales en materia de ESI para prolongarla formación continua del cuerpo docente. En el período 2016-2019 se dictaron los siguientes ("Historias y acciones del Programa de ESI"):

- La ESI en la Escuela: Un derecho. Un desafío. Un camino por recorrer (desde el año 2008).

- La ESI en la Escuela: Embarazos, Maternidades, Paternidades en la Adolescencia (EMPA) (desde 2015, y desde 2018 en el marco del Plan ENIA<sup>4</sup>).

- La ESI en la Escuela: Derechos y Diversidad Sexual (desde 2017, con la Dirección Nacional de Políticas Integrales de Diversidad Sexual. Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación).

- Plan Nacional de Prevención del Embarazo no intencional en la adolescencia, dirigido a agentes del Plan (desde 2018).

---

<sup>4</sup> Plan Nacional de Prevención del Embarazo no Intencional en la Adolescencia.

•Red de Formadores en Gestión Educativa, para integrantes de equipos directivos y supervisores/as (2019).

En el año 2017 el Programa Nacional de ESI, con el apoyo de UNICEF Argentina, comenzó con el desarrollo de un Sistema de Información de la ESI (SIESI) para realizar un seguimiento de la implementación de la misma. En el período 2018-2019 se diseñaron los dos instrumentos principales del mismo: la Ficha Jurisdiccional y la Encuesta ESI para escuelas (Ministerio de Educación C. C., 2019).

Se realizaron diferentes encuentros nacionales en el marco de la Red Federal para la elaboración e implementación de la ficha con los equipos referentes jurisdiccionales de ESI. La misma tiene por objetivo sistematizar información sobre las acciones de los equipos de ESI de las jurisdicciones (propias y con apoyo del Programa Nacional de ESI).

Durante 2016-2019, el Programa Nacional de ESI se ocupó del diseño, producción y/o selección de materiales didácticos sugeridos para utilizar a nivel institucional, a fin de favorecer la implementación de la ESI. Los mismos incluyen afiches de sensibilización, trípticos para familias, docentes y jóvenes, cuadernos con fundamentación teórica y propuestas didácticas, láminas interactivas, producciones audiovisuales y otros (Ministerio Nacional de Educación, 2019).

Sin embargo, durante el período Macrista<sup>5</sup> el Programa de ESI, sufrió una *política de desmantelamiento*, lo que implicó grandes recortes presupuestarios y la suspensión de las capacitaciones masivas a docentes, que venían realizándose durante el último tramo del kirchnerismo<sup>6</sup>. Es luego del debate por el *Aborto Legal, Seguro y Gratuito*, en el Congreso Nacional, que las voces a favor y en contra coincidieron en que era importante avanzar hacia una implementación efectiva de la ESI y garantizarla en las instituciones educativas.

Debemos reconocer al Programa Nacional de Educación Sexual Integral cómo una política sumamente interesante, que contó con recursos, con

---

<sup>5</sup> Movimiento político argentino dirigido por Mauricio Macri. Su gobierno presidencial se desarrolló en el período comprendido 2015-2019.

<sup>6</sup> Movimiento político argentino que comprende los gobiernos presidenciales de Néstor Kirchner en el período 2003-2007 y Cristina Fernández de Kirchner en el período 2007-2015.

financiamiento, con trabajo pedagógico pensando en los/as docentes, en las escuelas, en las aulas, en los niños y en las niñas. Pero hay que saber reconocer también, que la dimensión Nacional es muy amplia y después, como mencionaba previamente, cada Provincia y jurisdicción va haciendo su proceso y enfrentando las propias complejidades del sistema educativo en general (Faur, Gogna, & Binstok, 2016).

Si bien la mayoría de las Provincias cuenta con legislaciones favorables para la implementación de la ESI, principalmente en relación con la salud sexual y la procreación responsable, la protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes, y la propia Ley de Educación Sexual Integral, algunas cuentan con la presencia de diferentes grupos conservadores que dificultan y obstaculizan su abordaje.

En la Provincia de Santa Fe, fue en el año 2008 que se conformó el Equipo Provincial de ESI. Es en ese año que se pone en marcha la implementación de la ESI como Política Pública del gobierno Provincial, y la misma sienta sus bases en el diálogo permanente con las demandas y particularidades del contexto, con los actores del sistema educativo, con otras dependencias del Estado y con asociaciones de la sociedad civil.

La Política Educativa de la Provincia de Santa Fe, entre 2007 y 2019, concibe tres ejes relevantes: la escuela como institución social, la inclusión socioeducativa y la calidad educativa, que se constituyen en aspectos complementarios acerca del modo de entender las prácticas educativas (Equipo de ESI, 2019).

A partir de esto surge el *Programa de Educación Sexual Integral “De ESI se habla”*, propuesta que tiene alcance en todo el territorio santafesino. Esos tres ejes que mencionaba, se ven reflejados en dicho Programa y lo permean transversalmente. En sintonía con la Ley Nacional N° 26.150 (Equipo de ESI, 2019) se reconoce el derecho del estudiantado de todos los niveles, modalidades y tipo de gestión a recibir Educación Sexual Integral libre de estereotipos y prejuicios, por lo que las instituciones educativas tienen la responsabilidad (y oportunidad histórica) de acompañar en este proceso de subjetivación sexuada, generando las condiciones para garantizar el acceso a conocimientos precisos, confiables, actualizados, acordes a cada edad y en línea con el plexo normativo vigente.

Sus objetivos generales son (Equipo de ESI, 2019):

- Generar transformaciones culturales en las prácticas educativas institucionales desde la perspectiva de la ESI, en clave de género, derechos humanos y diversidad.

- Implementar el abordaje transversal y específico de los contenidos curriculares de la ESI, favoreciendo espacios de construcción colectiva de saberes entre actores educativos para el ejercicio de la ciudadanía desde la mirada integral de la sexualidad.

- Asegurar la transmisión, circulación e intercambio de conocimientos pertinentes, precisos, confiables, actualizados, acordes a la edad y reconocidos por las comunidades científicas, sobre los distintos aspectos involucrados en la educación sexual integral.

- Promover actitudes responsables y de cuidado ante la sexualidad, fortaleciendo el ejercicio pleno de la ciudadanía sexual y la soberanía sobre el propio cuerpo.

- Propiciar el reconocimiento de la diversidad, como también la igualdad en las oportunidades, trato y ejercicio de derechos.

Por otra parte, sus principales líneas de acción están vinculadas a (De ESI se habla en Santa Fe, una construcción colectiva, 2019):

- Diseño, desarrollo y organización de instancias de sensibilización y formación en las perspectivas epistemológicas y Lineamientos Curriculares de la Educación Sexual Integral destinadas a diferentes actores del sistema educativo de todos los niveles y modalidades, tanto de gestión estatal como privada.

- Acompañamiento pedagógico a los Proyectos Institucionales de implementación de la ESI en los establecimientos educativos.

- Planificación y desarrollo de acciones conjuntas en temas referidos a la ESI con otros equipos del Ministerio de Educación y otros sectores del Estado.

- Difusión y proyección de actividades producidas por la comunidad educativa en su conjunto (familias, vecinales, efectores de salud, organizaciones territoriales,

otras), mediante publicaciones periódicas en diversos formatos y medios de divulgación social.

- Producción de recursos pedagógicos- didácticos para el desarrollo de la ESI conforme a los requerimientos de cada nivel y modalidad en virtud del mejoramiento de la implementación de los contenidos curriculares.

- Asesoramiento en la producción de normativas provinciales vinculadas a la garantía de derechos sexuales, reproductivos y no reproductivos y la participación en la elaboración del diseño curricular de diferentes niveles del sistema educativo provincial, como también en la incorporación de ESI en los temarios de concursos de ascenso y titularizaciones.

Una de las primeras acciones del Programa fue un relevamiento que se realizó en las escuelas para construir un *estado de situación* de las prácticas de educación sexual, visibilizar los trabajos realizados por las y los docentes de Santa Fe, generar procesos de acompañamiento a los equipos constituidos y diseñar las primeras propuestas de formación en servicio (Equipo de ESI, 2019).

La implementación de la ESI comienza a ponerse en acción a partir de una decisión política que reconoce la necesidad de fortalecer al colectivo docente en sus saberes desde la “formación en servicio”; revalorizando el anclaje institucional, que facilite la transversalización curricular de la ESI y territorial, en el armado de redes con otras dependencias del Estado provincial y municipal y con diversas organizaciones (Equipo de ESI, 2019).

Fue en el año 2009 que se realizó la primera propuesta de formación docente de las escuelas del nivel secundario, con el desafío de instalar una mirada integral de la sexualidad, sobre el rol docente y las instituciones educativas.

En el año 2010 se dio por iniciada la primera capacitación para nivel inicial, primario y modalidad especial, en los cinco nodos de la Provincia y en lo que respecta a las modalidades de implementación de la ESI, la formación docente en servicio ocupa un lugar importante. Se elaboran diferentes formatos presenciales y virtuales con acompañamiento situado atendiendo a las particularidades de los niveles y modalidades del sistema educativo (Equipo de ESI, 2019).

La docencia de Educación Primaria comenzó a capacitarse en dicho año y en el correr del periodo 2012-2015, se diseñó e implementó un dispositivo específico para profundizar la transversalización de la ESI en los campos de saberes. Participan docentes a cargo de grados, de educación artística, tecnológica, Educación Física y docentes de escuelas especiales.

Por su parte, en la Educación Superior, se llevó a cabo una capacitación específica en el año 2012 destinada a docentes a cargo del dictado del Seminario Sexualidad Humana y Educación en los Profesorados de Educación Inicial y Primaria, con los propósitos de presentar el paradigma en el que se inscribe el Programa; acompañar con bibliografía y dispositivos pedagógicos para el encuadre teórico y normativo de la ESI. Por otro lado, en la Modalidad Jóvenes y Adultos/as, durante el 2015, se diseñó una capacitación específica a docentes y directivos de escuelas primarias y secundarias abordando temas nucleares de ESI en diálogo con las particularidades de estas escuelas (Equipo de ESI, 2019).

En lo que respecta a la Educación Secundaria, en el 2013 se inició un dispositivo específico focalizado en la formación docente, pero con la particularidad de incluir a todos/as los/as integrantes de la comunidad educativa: profesores/as, directores/as, asistentes escolares y adolescentes del nivel de educación secundaria de todas las escuelas orientadas y técnicas, de gestión pública y privada de la Provincia de Santa Fe. Cabe destacar que durante el período 2011-2013 se trabajó en la inclusión de la ESI en el Plan de Estudio de la Educación Secundaria de la Provincia, donde se podían visualizar sus contenidos en distintos espacios curriculares y fundamentaciones epistemológicas.

Desde el 2016 en adelante, se incluyó una etapa de virtualidad que requirió elaboraciones personales y trabajos en el aula y también articulaciones colectivas que permitieron profundizar en las perspectivas y contenidos de la ESI.

Durante los años posteriores, 2017-2018, se acompañó a las escuelas que transitaban procesos de formación y fortalecimiento a los nuevos equipos directivos.

El dispositivo de formación para docentes y estudiantes del nivel secundario se modificó en los años 2017 y 2018 al asociarse con el *Programa Estudiantes al Centro* desde la certeza que el protagonismo estudiantil posibilita un clima de

confianza, intercambio y construcción colectiva y potencia la multiplicación de acciones en las propias instituciones de referencia. Se constituye de esta manera, un espacio genuino de transmisión entre pares y anclado en el territorio (Equipo de ESI, 2019).

El mismo busca fomentar la participación estudiantil a través de la implementación de la Ley Provincial N° 13.392 de *Centros de Estudiantes*. A través de este programa se busca contribuir a la formación de Centros de Estudiantes en instituciones de nivel secundario y nivel superior no universitario en toda la Provincia de Santa Fe, y la regulación del funcionamiento de aquellos que ya existen, acorde a los lineamientos generales indicados por la Ley Provincial.

El Centro de Estudiantes es un órgano de representación, participación, discusión y organización de los estudiantes de un establecimiento educativo para la defensa y protección de sus derechos, por lo que resulta fundamental esta organización estudiantil para trabajar conjuntamente con el cuerpo docente en la defensa y garantía de sus derechos (Equipo de ESI, 2019).

En este contexto surgió “La ESI en el Centro”, encuentro donde jóvenes, integrantes de 30 centros de estudiantes, abordaron temas relativos a Educación Sexual Integral, entre ellos los concernientes a regulaciones sexo-genéricas, violencia contra las mujeres y diversidades sexuales, conjuntamente con los miembros del Equipo Provincial de ESI.

El objetivo fue promover el protagonismo de la adolescencia en el ejercicio responsable de los derechos sexuales y reproductivos desde su doble rol (como alumnos y como integrantes de los centros estudiantiles), así como provocar procesos reflexivos y de desnaturalización de los estereotipos de género y de la violencia contra las mujeres.

Durante los años posteriores se continuaron desarrollando dichos encuentros con los Centros de Estudiantes de la Educación Secundaria, dándole cada vez más importancia a la voz propia del estudiantado, habilitando el diálogo y escucha constante entre ellos y los y las docentes y posibilitando la construcción conjunta de estrategias para la implementación de la ESI.

A lo largo de estos años de Programa, también se elaboran materiales de difusión y didácticos pedagógicos. Dentro de estos, podemos mencionar el Juego para Educación Inicial “Yo Pienso que...”, creación genuina de la praxis del equipo en territorio y que aborda los derechos sexuales de niñas y niños. La elaboración de materiales teórico-didácticos de nivel Inicial, Primario, Secundario y Modalidad Especial, ocupan un lugar destacado dentro de las producciones del Programa de ESI.

Llegado el año 2019 se puso en marcha un dispositivo para la totalidad de las instituciones educativas oficiales y privadas de todos los niveles y modalidades, destinado a consolidar el proceso de universalización del Programa. En este sentido, se elaboró “*AULA ABIERTA*” del Programa “De ESI se habla”; su modalidad es virtual y su objetivo está orientado a posibilitar el acceso, a toda la docencia santafesina, a los diferentes materiales producidos en materia de ESI.

En el mismo se encuentran los siguientes puntos fundamentales (“De ESI se habla”. AULA ABIERTA, 2019):

- Presentación del Programa “De ESI se habla”: Objetivos y líneas de acción; Haciendo memoria: una construcción colectiva (2008-2019).

- Marco de derechos de la ESI: A más de 10 años de la Ley N° 26.150. La ESI en el marco de los Derechos Humanos.

- Interrogantes necesarios para hablar de ESI: Modelos de educación sexual; La educación en sexualidad; Glosario ESI.

- Haciendo ESI en las instituciones educativas: Dimensiones de la ESI.

- Desafíos desde la gestión educativa: Herramientas para fortalecer el proceso de implementación, de transversalización curricular y recursos para la planificación de encuentros con familias.

- Desafíos desde el aula (Inicial y Primaria - Secundaria): Herramientas didáctico-pedagógicas, desarrollo curricular y recursos para el aula (recursero).

- Desafíos desde el aula - Modalidad Especial: Herramientas para fortalecer el proceso de implementación y de transversalización curricular. Normativa que acompaña la modalidad.

En este marco me parece interesante destacar que desde el año 2015 se realiza la “*Jornada Provincial de Prevención de la Violencia contra las Mujeres*” adelantándose la Ley Nacional N° 27.234 “Educar en Igualdad” cuyo objetivo es abordar las causas, formas, alcances y estrategias para la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Resta señalar que la implementación de la ESI en la provincia de Santa Fe no estuvo ajena a fuertes reivindicaciones gremiales en cuanto a las condiciones de trabajo, alcanzándose en agosto del 2019 la titularización de los equipos de capacitación docente, permitiendo a 36 profesionales-docentes del Ministerio de Educación formalizar sus cargos. Éstos son los encargados de formar a los docentes y las docentes de todos los niveles y modalidades, tanto de manera virtual como presencial.

## **CAPITULO V**

### **“Realidad de la Escuela Fiscal N° 229 Coronel Manuel Dorrego en materia de ESI”**

#### **Breve descripción de la institución.**

Como mencioné al comienzo, la escuela seleccionada es una institución de educación primaria, ubicada en la Localidad de Roldan, provincia de Santa Fe, Ciudad donde crecí y continuo viviendo actualmente.

En la Ciudad hay varias instituciones de educación primaria, pero mi elección se debe a que ésta es la institución educativa pública y estatal más antigua, de mayor matrícula ubicada en el casco céntrico. Fue creada el 29 de Diciembre del año 1871 y se la llamaba “Colegio Argentino de Roldán” y era solo para varones. Luego en 1880 se crea la escuela de señoritas, y funcionaron de manera separada durante un tiempo, hasta que finalmente se hace mixta.

La misma está ubicada en pleno centro de Roldan, en Avenida Pellegrini N 901, y posee una amplia estructura edilicia, que abarca toda una manzana. A la misma asisten un total de 910 alumnos, por lo que se considera una institución de primera categoría. ¿Qué significa que una institución sea de “primera categoría”? Se engloba dentro de la misma a todos aquellos establecimientos educativos que tienen una matrícula de más de 450 alumnos, que cuenta con un director/a sin grado a cargo, dos vice-directores/as sin grado a cargo y dos secretarios sin grado a cargo.

En el caso de esta institución el equipo directivo está constituido por la Directora, y dos vicedirectoras y una secretaria. Cuenta con alrededor de 60 trabajadores y trabajadoras, entre docentes de grado, docentes de las diferentes especialidades y personal no docente. El equipo directivo mencionado asumió en dichos cargos en el año 2018 pero el resto del personal docente se mantiene estable desde hace ya muchos años.

Como planteé al comienzo, socio-culturalmente estamos atravesados por estereotipos de género, lo que implica hablar de determinadas características y comportamientos asignados a hombres y mujeres, que nos diferencian, reproducen

la desigualdad y contribuyen al fortalecimiento de relaciones de poder y situaciones de inequidad entre las personas.

El sistema educativo no se encuentra exento de dichos estereotipos, y los mismos están presentes en las instituciones educativas tanto explícita como implícitamente.

“La imagen que se da a los alumnos de la mujer y el hombre a través de los contenidos de la enseñanza, contribuye poderosamente a conformar su yo social, sus pautas diferenciales de comportamiento, el modelo al que deben identificarse para ser “más mujer” o “más hombre” y les informa, a la vez, de la diferente valoración que nuestra sociedad hace de los individuos de cada sexo.” (Montserrat, 1986).

En esta línea, adentrémonos a observar lo que sucede en el caso concreto de la institución investigada.

### **Análisis de datos. Respondiendo a los objetivos de investigación.**

Para responder mi objetivo de indagar **cómo** dicha institución lleva adelante la ESI me centre en primer grado (C y E), del turno tarde y utilicé las técnicas metodológicas de análisis de documentos, observación no participante y entrevistas, las cuales organicé en los siguientes ejes:

<b>Análisis de Documentos</b>	<b>Cuaderno de Comunicaciones</b> <b>Cuaderno de Clases</b>
<b>Observación no participante</b>	<b>Entrada a la institución</b> <b>Observación de la cartelería</b> <b>Clase de Educación Física</b>
<b>Entrevista</b>	<b>Docente de primer grado</b>

## 1- Respeto del análisis de documentos<sup>7</sup>.

Al analizar los cuadernos previamente mencionados, que son el reflejo de la curricula formal o explícita de la institución, encontré sesgos discriminatorios y desiguales que resultan relevantes y necesarios a tener en cuenta.

Por ejemplo, los acontecimientos históricos centrados en la celebración de los “héroes” militares o políticos siempre hombres, sin alusión a las mujeres que también formaron parte de la historia, la utilización del lenguaje sexista, la asignación de características, roles y profesiones a cada género, entre otros.

### 1-a. Utilización del lenguaje:

Se utiliza tanto en los cuadernos de comunicaciones como en los de clase, el género masculino, utilizando palabras como *niño, alumno, compañeros, hermanos, trabajadores, adultos, todos*. Es decir, todo está narrado en un *lenguaje sexista* el cual consiste, según Travaini (Travaini, 2013) en la utilización del masculino universal como criterio estándar, totalizador y universal produciendo una invisibilidad de las mujeres y las disidencias sexuales.

En el cuaderno de comunicaciones para notificar fecha de reuniones o enviar notas informativas a los padres y las madres se utiliza aun el formato de “*Reunión de Padres- Sres. Padres*”, aunque pasados unos meses de comenzado el año todas las notas comenzaron a ser dirigidas a “*Familias*”. Solo pude encontrar una nota en la que se menciona la frase “padres y madres”.

Nuestro sistema lingüístico ofrece posibilidades para que no se produzca discriminación sexual en su uso (Equipo de ESI, 2019). Esta nueva modalidad de utilizar el término “familias” es una de las propuestas que impulsa el Equipo Provincial de ESI para hacer un uso inclusivo del lenguaje, ya que éste no es sexista en sí mismo, sino el modo en el que lo utilizamos.

Las palabras nombran, el lenguaje rige los imaginarios individuales y sociales, otorgando a las situaciones sus significados más específicos. Cualquier forma de nombrar o clasificar puede parecer arbitraria pero responde a una función ideológica en la manera que determina una forma concreta de explicar la realidad. Es posible

---

<sup>7</sup> La descripción completa de dicho análisis está disponible en el ANEXO del presente trabajo.

decir que existen algunos hábitos y tradiciones que atraviesan al lenguaje que vulneran los derechos conquistados y reconocidos legalmente (Equipo de ESI, 2019).

Cuando leía detenidamente una de las notas de comunicaciones encontré una frase que me llamó la atención. La nota hablaba de la vestimenta que debían llevar los “niños” para participar de un acto escolar:

*“... Los alumnos van vestidos todos de azul con zapatillas. Las nenas llevan el pelo atado en una cola alta con cintas celestes y blancas...”*

No pude evitar detenerme en esa frase: **“las nenas llevan el pelo atado”**. Aquí vemos cómo operan los estereotipos de género, ya que dan por hecho que son solo las niñas las que pueden tener el pelo largo. ¿Y si habría niños con pelo largo? O por el contrario, ¿Si habría niñas con pelo corto? Detrás de esa simple oración vemos cómo se ponen en juego los diferentes estereotipos de género y claro, cómo continúan reproduciéndose.

El lenguaje en sí mismo no es masculino ni femenino. El lenguaje, a priori, no es sexista ni excluyente, pero sí el uso que hacemos las personas del mismo. En él se proyectan estereotipos aprendidos que responden a la construcción de modelos culturales androcéntricos que sitúan la mirada masculina como universal y generalizable a toda la humanidad. Esto es la utilización sexista del lenguaje (Equipo de ESI, 2019).

#### 1-b. Algunas actividades de los cuadernos de clase:

- Se les dio para trabajar una fotocopia donde hay niños y niñas jugando en una plaza. El enunciado es **“los amigos se divierten en la plaza”**.

*“..¿Cuántos nenes hay? ¿Cuántas nenas hay?..”*

La imagen muestra cuatro personas, dos jugando al fútbol de pelo corto, short y remera, otra persona saltando la soga también con short y remera y su pelo sigue siendo corto solo que un poco más largo que el de las otras dos personas mencionadas y una cuarta persona en un tobogán con pantalón largo, remera y una cola alta que deja caer su largo pelo. La actividad y las preguntas realizadas son en el marco de un ejercicio de matemática, pero ¿Cómo responderían los alumnos y

alumnas? ¿En que se basarían para centrar su respuesta? La respuesta de la niña dueña de este cuaderno fue:

“... tres nenes y una nena...”

Con su respuesta vemos cómo identificó rápidamente a los niños por su corte de pelo y por jugar al fútbol, aunque también consideró niño a la persona de pelo corto saltando la soga. Por su parte la niña es la de pelo largo y colita alta jugando en el tobogán. ¿Y si algún alumno o alumna hubiese puesto como niña a una de las personas jugando a la pelota? ¿O como niña a una de las personas de pelo corto? ¿Qué pasaría si algún/a alumno/a marcara como niño a la persona de pelo largo? ¿Se lo habrían marcado como incorrecto o se permitiría la libertad en la respuesta? ¿Quién puede decir cuál es la respuesta correcta? Son algunos interrogantes que me surgieron.

- Otra propuesta fue a partir de una fotocopia que exponía imágenes que ilustraban diferentes profesiones, y los niños y niñas debían escribir el nombre de las mismas. Las profesiones de plomero, cocinero, fotógrafo, bombero y pintor estaban representadas por figuras masculinas, mientras que maestra y veterinaria correspondían a mujeres.

Si bien en estas actividades podemos ver cómo operan los diferentes estereotipos de género y las características socio-culturales que son asignadas tanto a hombres como a mujeres, podemos identificar que se está produciendo cierto movimiento en los mismos, ya que tradicionalmente la cocina era asociada a las mujeres, mientras que la profesión de veterinario a los hombres.

Resulta necesario continuar con dicho movimiento ya que de lo contrario contribuiremos a continuar con la reproducción de los diferentes estereotipos de género y con la naturalización de esta idea de que hay profesiones, deportes o juegos para cada género, lo que es completamente erróneo.

### 1-c La familia

Otro gran punto de análisis a tener en cuenta. Creo en los tiempos que corren es sumamente importante hablar de **familias**, así en plural. De su diversidad y de

sus diferentes modos de constitución, y claro que también es uno de los contenidos a desarrollar que la Ley propone para el nivel primario.

Pero cuando analicé los cuadernos me encontré con diferentes fotocopias y actividades que solo exponen imágenes de lo que se conoce como “familia tipo” compuesta por mamá, papá, hijo e hija, y con una marcada asignación de roles, tareas y juegos a cada género tales como ver a mamá en la cocina, lavando los platos o limpiando acompañada de su hija mujer y al padre, por su parte, en el parque jugando a los autitos acompañado, claro, de sus hijos varones.

### 1-e El cuerpo

Entrando en la temática del cuerpo encontré una actividad que me pareció interesante para pensar la ESI:

#### ***“Mi cuerpo necesita”***

*“...Hay acciones que favorecen la salud física y otras favorecen la salud emocional y social, como integrar a todos en los juegos...”*

Luego aparece la siguiente rima:

*“Para estar muy sano,*

*Hace bien reír*

*Estar con amigos*

*Querer y sentir”.*

Podemos ver como empieza a ser trabajada esta idea de que nuestro cuerpo no solo está constituido por lo biológico, sino también por aspectos como lo psicológico y lo social, y que todos ellos son sumamente importantes y requieren de ser cuidados. Comienza a abrirse paso el tema de las emociones y los sentimientos y se abre la posibilidad de debatirlo y charlarlo dentro del espacio áulico.

Sacando estas, el resto de actividades en relación al cuerpo humano son ligadas a las Ciencias Naturales, delimitando las diferentes partes de la anatomía humana y sus respectivos nombres.

## **2- Respeto de las observaciones no participantes.** <sup>8</sup>

Realizar dichas observaciones me permitió recorrer en profundidad la institución, su estructura, su organización, su funcionamiento, es decir, cómo se desplegaba y desarrollaba la vida escolar. Esto era algo que creí sumamente necesario para responder mi interrogante acerca de cómo se desenvolvía la ESI en la misma. Una institución sumamente grande, con una multiplicidad de espacios para desarrollar diferentes actividades con el alumnado.

### **2-a Cartelería.**

Respecto de la cartelería en relación a la temática, encontré unos pocos afiches realizados por los niños y las niñas que hacían referencia a sus derechos, con frases tales como:

*“todos tenemos derechos”*

*“derecho a ser feliz y derecho a jugar”.*

*“Derecho a ser escuchados. Derecho a ser respetados. Derecho a la salud. Derecho a jugar y divertirnos. Derecho a no ser discriminados. Derecho a que me traten con amor. Derecho a la educación. Derecho a tener amigos”.*

*“lo más importante de la escuela es la amistad y el juego”*

Estos carteles distribuidos en uno de los patios son el reflejo de que ciertos temas en relación a la ESI están siendo trabajados y debatidos en los espacios áulicos.

### **2-b Ingreso del alumnado a la escuela.**

Cuando me detuve a observar el momento en que los alumnos y las alumnas realizaban el ingreso a la institución y formaban para realizar el saludo de comienzo del día me sorprendí positivamente. Ya no utilizan el método de separar en dos filas al alumnado, mujeres por un lado y varones por el otros, con la maestra en la cabecera de ambas filas; sino que se colocan unos/as al lado de otros/as, incluidas las maestras siguiendo la forma rectangular del patio y la Directora se coloca en un lugar donde todos/as pudieran verla y saluda con un “Buenas tardes alumnos”, en

---

<sup>8</sup> Dichas observaciones se encuentran disponibles en el Anexo del presente trabajo.

masculino. Este es un aspecto “negativo” que opaca un poco, desde mi punto de vista, lo positivo de esta nueva modalidad de formación.

No sé desde hace cuánto tiempo se desarrolla esta dinámica, pero seguramente todas las transformaciones que se han ido desarrollando socio-culturalmente por los diferentes movimientos sociales, los movimientos de mujeres, la sanción de la Ley de Educación Sexual Integral, entre otros, fueron permeando la institución y contribuyendo a que se rompa con la distinción sexo-género y se contribuya a fomentar espacios igualitarios y no discriminatorios entre mujeres y varones, hasta en un acto tan simple y sencillo como el ingreso a las aulas.

### 2-c Clase de Educación Física.

Ésta clase, por su parte, también sufrió transformaciones desde que yo transité como alumna la institución. Como ya hice mención previamente, las nenas iban con una profesora mujer y los nenes iban con un profesor hombre. Y las actividades que realizaban ambos grupos eran completamente diferentes teniendo en cuenta condiciones de rendimiento esperadas para cada género.

Actualmente, la clase se desarrolla con una dinámica que responde a los propósitos formativos de la ESI; es llevada adelante por una profesora y no se divide el grupo, es decir, todo el curso realiza la clase conjuntamente, desarrollando la conciencia corporal y las posibilidades lúdicas y motrices en condiciones de igualdad, sin prejuicios apoyados en las diferencias entre mujeres y varones. Se desarrollan actividades compartidas entre niños y niñas enfatizando el respeto y el cuidado de uno/a y del otro/a. Se promueve la realización de las mismas actividades, juegos y tareas grupales en un clima con condiciones igualitarias sin marcar una distinción sexo-género.

A través de los juegos y deportes, los alumnos y las alumnas pueden aprender a negociar, modificar, acordar y respetar las reglas que posibilitan la igualdad de oportunidades. De esta forma, constituyen espacios privilegiados para promover la convivencia, la participación, la cooperación y la solidaridad, así como la integración y pertenencia grupal (Cimmino, Mulcahy, & Vergara, 2010).

## **Respecto de la entrevista<sup>9</sup>**

La realización de la entrevista reveló que la docente no incorpora los contenidos que la Ley y los Lineamientos Curriculares proponen en lo que respecta a su planificación curricular explícita, pero sí le otorga suma importancia en la cotidianidad de su trabajo dentro y fuera del aula.

*“Yo me apoyo en lo que va surgiendo y en lo que ellos necesitan. Esta es mi forma de trabajo, a mí me es muy libre, me es muy importante trabajarlo, entonces lo que surge y quiero que ellos desde chiquitos tengan la total libertad y confianza para sentarnos en rondita y charlar tal tema”.*

Al interrogante acerca de cómo era su trabajo dentro del aula y como trabajaba los contenidos de Educación Sexual con sus alumnas y alumnos, expuso que ella se apoya en la cotidianidad de lo que allí dentro va surgiendo y sobre lo que ellas y ellos mismos traen al espacio.

*“Son temas que se abordan desde una dificultad que surge en el grupo y entonces se cambia hasta la estructura de trabajo, es algo que tenemos que charlar; la sesión con los nenes”.*

A partir de eso, ofrece a los niños y niñas un espacio de diálogo y escucha, para charlar ciertos problemas, inquietudes, o temas que allí surgen, dándoles el lugar de poder expresarse y sentirse escuchados. En dichos espacios trabajaron temas relacionados al cuerpo e intimidad de cada uno y cada una, al respeto por el propio cuerpo y el de los y las demás; temas referidos a las emociones y la importancia de brindarles el espacio para que puedan expresarlas, ya sea queja, enojo, llanto, felicidad, amor; que los colores y los juguetes no tienen género, entre otros.

*“Nos sentamos en rondita y es algo nuestro, que tenemos que charlar entre nosotros y eso de decir “es nuestro” hace que ellos puedan contar. Porque si vos al nene chiquitito le estás diciendo que los de afuera se van a enterar no te lo cuentan. Si vos le das la confianza, del grupo, de algo nuestro que tenemos en donde podemos charlar muchas cosas, después se da libremente. Hay que charlar, es algo nuestro, de seres humanos, que te está pasando a vos pero capaz también le pasó a tu*

---

<sup>9</sup> La misma se encuentra disponible en el Anexo del presente trabajo.

*compañera, entonces yo con ellos trabajo así, que puedan venir y contarme. Cuando hay un problema en el salón, en el que todos se ven perjudicados, o que alguien está molesto por eso, ya sea que lloró por algo, no importa, se deja todo y charlamos eso”.*

*“Y así vas descubriendo cosas, y decís mirá de dónde venía esto, puedo meterme por este lado, etc. Y todo eso, solo con tu poder de escucha”.*

La implementación de la ESI para esta docente ocupa un lugar sumamente importante, y busca permear la cotidianeidad de la vida escolar con ella, superando el espacio áulico, desde juegos, juguetes, la vida en los recreos, las modalidades organizativas, etc.

*“Algo que me costó muchísimo que se formen como quieran, no que estén los varones de un lado y las nenas del otro. Se forman como quieren, respetando estar dentro de su grupo pero se forman como quieren. Y por ejemplo, yo ya no los pongo más uno atrás del otro, salimos ordenados, salir ordenados no significa salir uno atrás del otro, y van en cualquier orden. Yo siempre les doy el mismo ejemplo, en la cola del supermercado no hay una cola de nenes y una cola de nenas, es una sola donde estamos todos juntos, somos todos iguales. Por ejemplo, yo este año les regalé a todos bolitas, les encanta jugar a las bolitas. Y más de uno me ha dicho “¿cómo le vas a regalar bolitas a las nenas? ¡Y por qué no le voy a regalar bolitas a las nenas! Ellas estaban chochas, y es un juego simplemente”.*

Todos estos aspectos son sumamente significativos y fructíferos a la hora de pensar el impacto positivo que tendrán en nuestros niños y nuestras niñas, pero al no encontrar en su cuaderno de clases y planificación concreta nada que haga referencia a este trabajo que ella lleva adelante, el mismo queda invisibilizado, de alguna manera, y reducido solo a ella y sus alumnos.

Otro aspecto a destacar es que las docentes lucharon por contar con un espacio de diálogo y reflexión respecto de la ESI y el Equipo Directivo accedió a garantizarlo, entendiendo la necesidad de tener este espacio de encuentro para generar un trabajo conjunto, despejar dudas, y abrirse a escuchar y ser escuchados, un espacio donde puedan ir rompiéndose prejuicios y tabúes y apostar a un mayor compromiso en materia de ESI.

Por otro lado, la entrevista ha revelado que no hay una obligatoriedad para implementar la ESI en la institución, es decir, desde la misma se explicita la misma como un objetivo acordado y desde el Equipo Directivo le están otorgando cada vez más importancia y avanzando en la búsqueda de estrategias para avanzar y perfeccionar la implementación pero, por el momento, no exigen que la ESI esté presente en las planificaciones del cuerpo docente, entonces vemos como la misma continúa quedando en manos de voluntades individuales de aquellas docentes que crean necesaria abordarla.

*“Algunas no saben cómo implementarlo, otras lo eluden, otras no lo consideran importante, es decir, no hay una obligatoriedad de que si o si lo tenés que trabajar. Vos sabés que lo tenés que trabajar, después queda en la libertad de cada docente implementarla o no”.*

La docente considera que uno de los obstáculos para la implementación de la ESI son las mismas docentes, que no pueden abrir sus cabezas, dejando de lado sus prejuicios, tabúes, creencias y pautas socio-culturales arraigadas, para darse el lugar de escuchar, cuestionar, y reflexionar.

Respecto al lenguaje que utilizan para convocar a los diferentes actores institucionales, la entrevista ha revelado que ella utiliza el término *“familias”* (la utilización de éste término es una de las propuestas que se impulsan desde el Equipo Provincial de ESI como mencionaba más arriba) pero que ha notado que aún muchas docentes utilizan la frase *“Sres. padres”* y que percibió que cuando se quiere transmitir autoridad con el mensaje que se envía, el mismo va dirigido al padre.

Otro de los obstáculos considera que son las familias, si bien la docente entrevistada no ha tenido jamás en sus años de docencia algún tipo de conflicto, muchas de sus colegas sí, por lo que optan por no tocar ciertos temas para evitar estos enfrentamientos con las familias, por más que eso implique negarle a los niños y las niñas sus derechos.

*“Yo creo que tiene que ver con la inseguridad del docente. ¿Sabes qué creo que pasa? Es tanto lo que se ha conflictuado la relación de los padres con los docentes, que ante el miedo de que te generen un problema evitas ciertos temas”.*

*“El papá que se niega, se niega. El papá que no quiere que vos toques el tema y te lo manda por escrito vos no podés hacer nada, el alumno no puede estar en esa clase o en ese momento. Yo no pido permiso para abordar el tema. Jamás tuve problemas yo, pero mis compañeras sí”.*

Respecto de las Jornadas *“Educar en Igualdad”* la docente entrevistada relató que las mismas se llevaron adelante con mucha libertad, en esta ocasión sí tuvieron que dejar por escrito todo lo que habían podido trabajar y luego elevarlo al equipo Directivo y que lo constructivo estuvo en que luego pudieron contar con un espacio dialógico para compartir lo que cada una había trabajado. Por otro lado, solo dos docentes de la institución asistieron a capacitaciones en materia de ESI, y si bien luego transmitieron los conocimientos aprendidos, eso quedó allí, no se continuó con un acompañamiento y fortalecimiento de los mismos.

La investigación realizada, entonces, reveló que la ESI juega un papel significativo dentro de la institución y que su abordaje e implementación se puede visibilizar desde múltiples aspectos:

- A partir del trabajo llevado adelante en materia de derechos, que permite a los niños y las niñas el reconocimiento de los propios y el respeto y reconocimiento por el de las otras personas.
- A partir del impulso de espacios colectivos abiertos al intercambio dialógico y de reflexión entre todas las personas que trabajan en la institución, como también dentro del aula con los niños y las niñas; promoviendo la circulación de la palabra, la expresión de sentimientos, emociones, necesidades, y problemas procurando llegar a soluciones conjuntas a través del diálogo.
- Desde el conocimiento del cuerpo humano, abordando la dimensión anatómica y biológica pero también la dimensión psicológica y social, promoviendo el cuidado del mismo y el respetando la intimidad del otro/a como la propia.
- Mediante la dinámica de organización y agrupamiento del alumnado, dejando de lado la separación sexo-género para promover espacios más igualitarios y no discriminatorios. Mediante la ruptura de estereotipos de género,

promoviendo que los juegos, juguetes, deportes, colores, no tienen género, procurando que se sientan en la plena libertad de elección.

- A través de la utilización del término “familias” en lugar de “Sres. Padres” contribuyendo a llevar adelante un uso más inclusivo del lenguaje.

Todos estos aspectos son sumamente significativos a la hora de pensar la implementación de la ESI, pero la institución aún tiene un arduo, largo y complejo trabajo por delante, que implicará enfrentar procesos de cambios, con idas y vueltas, con coincidencias y discrepancias.

Si bien la ESI forma parte de lo que es el Proyecto Institucional, resulta necesario que desde el Equipo Directivo generen estrategias y mecanismos más sólidos para avanzar en su curricularización, para que se concrete la institucionalización de la ESI en todas las áreas y asignaturas, de todos los grados. De este modo la implementación de la misma no quedará ligada a voluntades individuales de algunas pocas docentes que consideren importante abordarla, como lo es el caso de la docente entrevistada.

Las instituciones educativas, como otras instituciones sociales, aun hoy continúan siendo un espacio más expresión de una sociedad desigual, que reproduce estereotipos de género y formas de discriminación, pero sabemos que sin ellas no podemos pensar en una transformación futura contundente.

La escuela es parte, y una parte fundamental de dicha transformación por lo que debemos abordar comprometidamente la ESI dentro de la misma, para hacer de la escuela un espacio relevante en cuestiones de género y sexualidad contribuyendo a que niños y niñas exploren el mundo con más libertad, más derechos y más justicia.

Creo que las personas adultas de las instituciones escolares deben tomar la responsabilidad y ser protagonistas conscientes y activas de la transmisión de alternativas respecto de aquellos modelos socio-culturales fijados para así poder ir generando pequeñas transformaciones, que quizás parezcan insignificantes pero serán sumamente fructíferas para las formas de construir las relaciones sociales de las generaciones futuras.

La ESI entra a la escuela no solo a través de los contenidos, sino también desde las relaciones que comenzamos a construir y deconstruir a partir de la problematización de la organización de la vida cotidiana institucional (Equipo de ESI, 2019). Cuando se trabaja en la enseñanza, siempre se pone en juego lo que cada uno piensa, siente y cree, es decir, las propias valoraciones, ideas y la historia personal están siempre presentes en cada acto pedagógico. Y claro que esto sucede aún más cuando hablamos de Educación Sexual Integral, ya que la enseñanza de contenidos vinculados a la sexualidad nos involucra en tanto personas sexuadas, nos retrotrae a nuestras propias historias, a la forma en que fuimos educados en sexualidad, a nuestras dudas y certezas.

Es así que a la hora de pensar la ESI en la escuela, es muy importante dar un primer paso: reflexionar sobre lo que nos pasa con la sexualidad y la educación sexual, tanto a nivel individual como institucional (Bargalló, 2012).

No podremos transmitir a los niños y niñas nuevas formas de relacionarnos si primero no logramos como adultos y adultas, desnaturalizar nuestras propias prácticas, vivencias, historias, creencias; las formas de ver, sentir, pensar y vivir el mundo que nos han sido enseñadas.

Existen distintas “puertas de entrada” para la ESI en la escuela (Bargalló, 2012) y todas ellas deben someterse a discusión: qué nos pasa a nosotros/as íntimamente con estos temas, cuál es el lugar de la ESI en lo que enseñamos sistemáticamente, qué enseñamos sin darnos cuenta en los recreos, en las charlas informales, en las notificaciones a las familias, en los gestos, actitudes y acciones cotidianas. Y también qué lugar damos en estos temas a las familias y a la comunidad en general.

## **Reflexiones finales.**

Remontándonos al comienzo de este trabajo, se exponía que a partir de la sanción de la Ley Nº 26.150 “Programa Nacional de Educación Sexual Integral” quedó establecido que todos/as los/as educandos tienen derecho a recibir Educación Sexual Integral en todos los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal. Al darle un carácter de ley, la ESI se convierte en un derecho que debe ser garantizado a todos los niños, niñas y adolescentes del país.

Dicho Programa fue diseñado desde una perspectiva de derechos de la niñez y adolescencia, lo que alude a aquella obligatoriedad, por parte del Estado, de garantizar el efectivo cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

El enfoque de derechos, en relación al desarrollo de la Educación Sexual Integral en las escuelas, puede pensarse, en dos dimensiones: la primera está vinculada al derecho de recibir información adecuada y científicamente validada, que alude a lo cognitivo; y la segunda, referida al derecho a la participación en condiciones de igualdad para varones y mujeres en el aula, en un clima de respeto y de diálogo permanente, que pone de manifiesto las prácticas necesarias y las condiciones para que los derechos sean efectivamente ejercidos.

Por otro lado, resulta primordial comprender que el término sexualidad sobre el que se apoya la Ley refiere a una concepción integral de la misma que la entiende como una dimensión fundamental del hecho de ser humano. Se expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones. En resumen, la sexualidad se practica y se expresa en todo lo que somos, sentimos, pensamos y hacemos.

Somos seres sociales como también sexuados y sexuales, tenemos una orientación sexual, un cuerpo sexuado, una identidad de género y expresamos nuestro género de forma diferente. La sexualidad es una dimensión constitutiva de cada uno/a de nosotros/as como personas.

Entonces, ¿Por qué nos negamos a ponerle palabras a algo tan importante como lo es la sexualidad? ¿Por qué muchos y muchas siguen mostrando cierta

resistencia para abordar la temática? ¿Hasta qué punto los prejuicios, tabúes, religiones, pautas socio-culturales, estereotipos de género, entre otros, seguirán estando por encima de los derechos establecidos?

En nuestras sociedades, la sexualidad suele estar atravesada por muchos tabúes y prejuicios, que se manifiestan cotidianamente en nuestras vidas, casi siempre sin darnos cuenta y sin reflexión ni crítica alguna. Esto suele trasladarse a las instituciones, como la escuela, donde se reproducen muchos de esos miedos, tabúes, prejuicios y estereotipos en forma cotidiana.

Es así que la educación formal es un espacio significativo en cuestiones de género y la cuestión de la sexualidad puede aparecer ligada a muchos aspectos de la dinámica escolar, por lo que se afirma que “la sexualidad es transversal a todos los espacios de la vida institucional” (Sánchez&Augsburger, 1997).

A la hora de pensar la ESI en la escuela, es muy importante dar un primer paso: reflexionar sobre lo que nos pasa con la sexualidad y la educación sexual, tanto a nivel individual como institucional (Bargalló, 2012).

Resulta imprescindible enmarcar a la escuela en los tiempos que corren en nuestro país, inmersos en un escenario de transformaciones socio-culturales, con el auge de diferentes movimientos sociales, movimientos de mujeres, el movimiento feminista, las disidencias sexuales, los diferentes debates que giran en torno a la importancia de poner la sexualidad en la agenda educativa, etc.

La Ley lleva más de 13 años sancionada, pero solo con eso no alcanza, sino que, además, se requieren políticas, estrategias, planes y programas que contribuyan significativamente a su desarrollo e implementación. Es así que tanto el Programa Nacional como el Programa Provincial de ESI han desarrollado a lo largo de este tiempo múltiples estrategias para llevarla adelante.

A pesar de esto, aún nos enfrentamos a ciertos obstáculos que impiden que la misma se convierta en una realidad concreta. ¿Cuáles podrían ser esos obstáculos?

El desconocimiento de muchas personas acerca de que es realmente la ESI, ciertos miedos, prejuicios y tabúes de autoridades institucionales, de docentes y de familias, la gran presión de medios conservadores religiosos que se oponen a la ESI,

etc. Son algunos de los obstáculos a los que nos enfrentamos a la hora de pensar la implementación.

Pero el gran obstáculo que enfrenta la implementación de la ESI, desde mi punto de vista, está ligado a cierta imposibilidad de muchas y muchos de comprender ese proceso de transformación social que estamos atravesando.

Este nuevo escenario nos interpela y nos impulsa a realizar un arduo trabajo de sensibilización, deconstrucción y reconstrucción de la totalidad de quienes conforman la comunidad educativa (docentes, alumnos/as, directivos, no docentes, madres, padres, familias y todos aquellos pertenecientes a la comunidad educativa más amplia, como por ejemplo el barrio) respecto de la educación que ellos mismos han recibido, de su propia sexualidad. Implica ir abriendo el panorama dando lugar a la palabra no dicha, a desnaturalizar lo naturalizado, habilitando al pensamiento crítico, a la reflexión, al cuestionamiento de valores, pautas, creencias, normas, etc. que reproducen estereotipos de género y naturalizan discriminaciones y desigualdades.

La ESI entra en la escuela de múltiples formas, y todas ellas deben ser sometidas a discusión, como por ejemplo, qué nos pasa íntimamente con estos temas, cuál es el lugar de la ESI en lo que enseñamos sistemáticamente, qué enseñamos sin darnos cuenta en los recreos, en las charlas informales, en las notificaciones a las familias, en los gestos, actitudes y acciones cotidianas.

Es por esto que la escuela debe volverse sobre si misma constantemente para reconocer aquellas regulaciones, rituales y prácticas que día a día constituyen la vida escolar y que transmiten saberes y reproducen visiones acerca de la sexualidad, de lo esperable, de lo permitido o prohibido a través del lenguaje utilizado, del uso de los espacios, de las formas de agrupamiento, de las expectativas de aprendizaje y conducta, etc.

En esta línea pienso que debe orientar su trabajo la Escuela Fiscal N° 229 “Coronel Manuel Dorrego”. Debo decir que los resultados que obtuve a partir de la investigación me han sorprendido positivamente, encontrándome con una institución en la que la ESI juega un papel sumamente significativo.

Esto puede visibilizarse a partir de múltiples aspectos, tales como el trabajo llevado adelante en materia de derechos, que permite a los niños y las niñas el reconocimiento de los propios y el respeto y reconocimiento por el de las otras personas, el impulso de espacios colectivos abiertos al intercambio dialógico y de reflexión, a partir del conocimiento del cuerpo humano abordando tanto la dimensión biológica como la psicológica y social, mediante las transformaciones en los modos de organización y agrupamiento que superan la distinción sexo-género, la ruptura de ciertos estereotipos de género, entre otros.

Ahora bien, ¿Les queda trabajo por delante? ¿Tienen un largo camino por recorrer en materia de ESI? Por supuesto, porque para implementar ESI resulta necesario comprender que no existe una receta única, ni un solo modo específico de hacerlo, sino por el contrario. Implementar ESI implica pensar en un proceso de constantes movimientos, un proceso que conlleva transitar un camino largo, sinuoso, con idas y vueltas, coincidencias y discrepancias y que no sucede de un día para el otro.

Lo importante aquí es que la ESI está sucediendo, se está visibilizando y comenzando a pisar con mayor fuerza dentro de esta escuela, pero resulta necesario continuar avanzando, construyendo, planificando y trabajando. Y si bien la ESI forma parte de lo que es el Proyecto Institucional de la escuela, me parece sumamente importante no caer en una especie de “estancamiento” y creer que con lo que se hace ya es suficiente. En este sentido, esto de que la escuela deba volverse constantemente sobre sí misma para re-pensarse, analizarse, criticarse, cuestionarse, y reflexionarse resultara fundamental para avanzar en ese camino.

Si bien destaco y recalco el trabajo que vienen realizando, considero que deben continuar avanzando, procurando generar estrategias y mecanismos más sólidos para avanza en la curricularización de la ESI, para que se concrete su institucionalización en todas las áreas y asignaturas y de todos los grados, y de este modo evitar que la implementación quede ligada solo a voluntades individuales de quienes consideren importante abordarla.

Como también creo que deben impulsar estrategias que promuevan la construcción de una escuela más cercana, que aloje a cada una y a cada uno desde su singularidad y autenticidad. Una escuela que trabaje para continuar brindando

esos espacios colectivos tan importantes, propicios para el diálogo, la reflexión y la comunicación, fomentando la primacía de la confianza, el respeto, la libertad de expresión y la tolerancia en un marco de igualdad y no discriminación. Y sobre todo una escuela que asuma responsablemente el compromiso con los derechos de los niños y las niñas y adolescentes y que se atreva a hablar de ESI, a ponerle palabras, a trabajar institucionalmente hacia adentro y hacia afuera con las familias y con la comunidad, que busque fomentar el trabajo conjunto, de complementariedad.

Pienso que si se apuesta a concretar todos estos aspectos los resultados que se obtendrán serán sumamente positivos y contribuirán a recorrer el camino de la ESI de un modo efectivo, real, llevadero, de manera conjunta, libre de violencia y donde la circulación de palabra sea lo primordial.

En nuestro ejercicio profesional, con baja inserción directa en las instituciones educativas pero sí en diálogo con ellas, se ponen en juego políticas públicas, se producen y reproducen diferentes significados atribuidos a los géneros, y los discursos y las prácticas que responden a la construcción de las diferencias entre los sexos. En este sentido, a partir de los resultados obtenidos en mi investigación y desde mi posicionamiento como futura profesional, considero que es un momento clave para reflexionar acerca de la importancia de nuestro ejercicio profesional en las instituciones educativas. El presente trabajo posibilita a realizar posteriores investigaciones en relación a los aportes que pueden realizarse en relación a la temática desde el Trabajo social.

En este sentido concluye este trabajo, no solo defendiendo la Educación Sexual Integral por ser un derecho de todos los niños, las niñas y adolescentes de nuestro país, sino que, además, la llevo como bandera de lucha.

Debemos comprometernos como profesionales para fomentar la Educación Sexual Integral garantizando que la misma se dé por vías adecuadas, con información fiable y científicamente validada, que tenga en cuenta la diversidad y la heterogeneidad socio-cultural.

Considero a la ESI como una de las vías posibles para alcanzar una sociedad más justa, libre, plena, diversa, tolerante, donde reinen las diferencias y el respeto por las mismas.

Para alcanzarla, y conjuntamente avanzar en la construcción de sujetos libres y reflexivos resulta sumamente necesario que exista un reconocimiento del derecho a la subjetividad (Tedesco J, 2000).

Es decir, que exista un reconocimiento de que todos y todas tenemos el derecho de ser, el derecho a desarrollar nuestra propia subjetividad, nuestra capacidad de elegir, de optar y de construir nuestra propia identidad, y que cada persona se sienta en la plena libertad de desplegarse y desarrollarse tal cual es y siente ser. En este sentido, el jardín maternal, el jardín de infantes, y luego las instituciones educativas en todos sus niveles irán contribuyendo con dicha tarea.

La escuela puede enseñar a conocer, entender, analizar, criticar, cambiar, rechazar los estereotipos de género existentes y así promover una forma diferente de relacionarse basada en el respeto, la igualdad, la autoestima y la valoración dejando de lado la comparación, la carencia, la burla, la discriminación, el odio.

No debemos parar de buscar la justicia, no debemos dejar de soñar y de trabajar por nuestra libertad y la de nuestros niños y nuestras niñas. El camino es largo y sumamente complejo pero no debemos bajar los brazos ya que sabemos que es posible y no es solo una utopía inalcanzable.

“Libre es también la nena que puede patear la pelota, o el nene satisfecho de darle de comer a una muñeca; la nena que puede usar pelo corto o el nene que puede llorar cuando se siente triste. Pero sabemos que no hay manera de ofrecer estas condiciones a nuestros niños y niñas si no es en la búsqueda permanente de generarlas para la comunidad en su conjunto. Hay que apostar a cambiar las relaciones desiguales de poder que se dan entre los géneros y que impiden el ejercicio de nuestros derechos” (Merchán &Fink, 2016).

Todos y todas somos diferentes, no existen en el mundo dos personas iguales, cada uno/a de nosotros/as posee su singularidad y su dinamismo propio, por lo que considero que debemos romper con esa idea constante de querer encasillar e imponer determinados patrones de conducta y debemos luchar para construir instituciones que alojen esas singularidades y diferencias y construyan a partir de ellas.

Dejar atrás esa idea de que solo hay un modo de vivir, de actuar, de pensar, de sentir o de hacer nos permitirá luchar por una sociedad que no oprima y castigue, sino que libere y empodere, donde la diferencia no separe ni divida, sino que una y sume. Porque si todos fuéramos iguales... ¡QUE ABURRIDO SERÍA!

¡Muchas Gracias!

## **Fuentes bibliográficas**

- Agudo Paláez, Delicia, & Martínez García, Patricia (2015). *¿Se ha vuelto Disney feminista? Un nuevo modelo de princesas empoderadas*. Área abierta. Universidad del país vasco.
- Alvarez, Mariza. (2011). *El rol de la escuela en la construcción de la identidad de género*. Rosario: UNR, Facultad de Psicología.
- Bargalló, María Lía. (2012). "Guía para el desarrollo institucional de la ESI: 10 orientaciones para las escuelas". . Buenos Aires : Ministerio de Educación de la Nación .
- Borisonik, Diego (2017). *Hablar de diversidad sexual y Derechos Humanos. Guía informativa y práctica*. . Buenos Aires: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.
- Bozzi, Candela. (2019). "Abordaje con varones que ejercen violencia contra sus parejas: análisis del dispositivo Municipal "Hombres Trabajando-se". . Rosario.
- Cimmino, Karina, Mulcahy, Annie, & Vergara, María Virginia (2010). *Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral*. Buenos Aires: Ministerio Nacional de Educación.
- Cittadino, Stella Maris & Landau, Noemi (2012). *Acompañando la implementación de la educación sexual integral*. Buenos Aires.
- Consejo Federal de Educación. (2018). *Resolución 340/18*.
- Equipo de ESI. (2019). *Aportes para un uso inclusivo del lenguaje*. Santa Fe: Aula abierta. Ministerio de Educación Provincia de Santa Fe.
- Equipo de ESI. (2019). *De ESI se habla en Santa Fe, una construcción colectiva*. Santa Fe: Aula abierta, Ministerio de Educación Provincia de Santa Fe.
- Equipo de ESI. (2019). *Dimensiones de la ESI*. Santa Fe: Aula abierta. Ministerio de Educación Provincia de Santa Fe.
- Equipo de ESI. (2019). *La ESI desde la gestión educativa en las instituciones de Educación Inicial Primaria y Especial (IPE)*. Aula abierta. Santa Fe: Ministerio de Educación Provincia de Santa Fe.
- Equipo de ESI. (2019). *Programa DE ESI SE HABLA EN SANTA FE. Aportes para fortalecer la implementación de la ESI en las escuelas santafesinas*. Santa Fe: Ministerio de Educación Provincia de Santa Fe.
- Faur, Eleonor, & Gogna, Mónica (2016). *La Educación Sexual en la Argentina. Una apuesta por la ampliación de derechos*. En I. E. Ramíres Hernández, "Voces de la inclusión: interpelaciones y críticas a la idea de inclusión escolar" (págs. 195-224). Ciudad autónoma de Buenos Aires: Práxis editorial.
- Faur, Eleonor, Gogna, Mónica, & Binstok, G. (2015). "La educación sexual integral en la Argentina. Balances y desafíos de la implementación de la Ley". Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

- Lamas, Marta (1994). *"Cuerpo: diferencia sexual y género"*. Debate feminista. Vol 10.
- Lamas, Marta (1996). *"El género: la construcción cultural de la diferencia sexual"*. Ciudad de México: PUEG.
- Marina, Mirta (2011). *"Educación Sexual Integral: para charlar en familia"*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- Merchán, Cecilia, & Fink, Nadia (2016). *Ni una menos desde los primeros años: educación en géneros para infancias mas libres*. Buenos Aires: Editorial Chirimbote.
- Meresman, Sergio (2013). *Es parte de la vida: material de apoyo sobre educación sexual integral*. Buenos Aires: 1a ed. Ministerio de Educación de la Nación.
- Ministerio de Educación, (2019). *Sistema de información de la ESI (SIESI). Ficha jurisdiccional*. Buenos Aires: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (UNICEF).
- Ministerio de Educación, (2019). *Secretaría de innovación y calidad educativa. Políticas y Logros 2016-2019*. Buenos Aires.
- Ministerio de Educación, (2014). *Resolución Ministerial N° 988/14 Licencia por Violencia de Género*. Santa Fe.
- Ministerio de Educación, (2012). *Resolución Ministerial N° 143/12 Reconocimiento de la identidad de género en títulos y escalafones*. Santa Fe.
- Ministerio de Educación, (2013). *Resolución Ministerial N° 2529/13 Reconocimiento de la identidad de género autopercibida en el tránsito por el Sistema Educativo en Santa Fe*. Santa Fe.
- Montagut, Teresa (2008). *Política Social: una introducción*. Barcelona: Planeta S.A .
- Montserrat, Moreno E. (1986). *Cómo se enseña a ser niña: el sexismo en la escuela*. España: Icaria.
- Morgade, Graciela (2011). *Toda educación es sexual: hacia una educación sexuada justa*. Buenos Aires: (Ministerio Nacional de Educación, 2019) *La crujía, 1a ed.*
- Niremberg, Olga (2006). *Transiciones en las políticas sociales, planificación y evaluación*. En O. Niremberg, *Participación de adolescentes en proyectos sociales. Aportes conceptuales y pautas para su evaluación*. Paidós.
- OMS, O. M. (2016). *Global consultation to draw out lessons learned from the first generation of scaled-up adolescent sexual and reproductive health programmes*. Ginebra: UNFPA, Pathfinder International y BMGF.
- Pauluzzi, Liliana (2013). En A. Travaini, *La educación sexual integral va a la escuela: propuestas posibles para implementar en el aula*. (pág. 25). Rosario: Homosapiens .
- Peretz, Henri (2000). *Los metodos en Sociología*. Quito, Ecuador.
- Programa Nacional de ESI. (2009). *Educación sexual integral para la educación primaria: contenidos y propuestas para el aula*. Buenos Aires: 1a ed. Ministerio de Educación de la Nación.

- Rocha, Marcelo (2019). *Infancias en la Escuela. Discapacidad, detenciones y tropiezos en la experiencia de la infancia*. Rosario: 1a ed. Homosapiens .
- Sabino, Carlos (1996). *El proceso de Investigación* . Buenos Aires: Lumen, Humanitas.
- Sanchez, Angela, & Augsburg, Ana Cecilia (1997). *¿La educación sexual o la sexualidad en la educación? En O. y. Menin, Problemas de aprendizaje, ¿Que prevención es posible? (pág. 135;151)*. Rosario: Homosapiens .
- Sautú, Ruth (2001). *Acerca de qué es y qué no es investigación científica en Ciencias Sociales*. Buenos Aires: Lumiere. 3a ed. .
- Simón, Estela, & Moretti, Patricia (2019). "Una mirada desde el Trabajo Social sobre la Ley de Educación Sexual Integral". Luján, Buenos Aires. : *Red Sociales, Revista del Departamento de Ciencias Sociales*.
- Tedesco, Juan (2000). "Educar en la Sociedad del conocimiento". México: Fondo de Cultura Económica .
- Travaini, Andrea (2013). *La Educación Sexual Integral va a la escuela: propuestas posibles para implementar en el aula*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones. .
- Weeks, Jeffrey (2011). *Tradiciones y experiencias en la educación sexual*. En G. Morgade, *Toda educación es sexual: hacia una educación sexuada justa (pág. 35;36.)*. Buenos Aires: La crujía.
- Weinerman, Carolina, Di Virgilio, Mercedes, & Chami, Natalia (2008). *La escuela y la educación sexual*. Buenos Aires: Manantial.

### ***Fuentes de sitios web***

- Argentina, M. d. (s.f.). "Historias y acciones del Programa de ESI". Obtenido de Cursos virtuales de ESI: <https://www.argentina.gob.ar/educacion/esi/historia/cursos>
- "Con mis hijos no te metas". (s.f.). Recuperado el 11 de Marzo de 2020, de <https://conmishijosnotemetas.com.ar/#!/-inicio/?ancla=ORGANIZACIONES+ASOCIADAS>
- Contenidos multimedia: ejercer nuestros derechos . (2014). Obtenido de <https://educacion.rionegro.gov.ar/contenidosmultimedia/wp-content/uploads/2014/06/Eje-Ejercer-nuestros-derechos.pdf>
- Mangó, Luciana (29 de 07 de 2019). *El Ciudadano* . Recuperado el 12 de 05 de 2020, de <https://www.elciudadanoweb.com/esi-titularizan-a-los-equipos-de-capacitación-de-docentes/>
- Ministerio de Educación, P. d. (s.f.). Plataforma Educativa, aula abierta. . Obtenido de Estudiantes al Centro: <https://plataformaeducativa.santafe.gov.ar/moodle/course/view.php?id=2849>
- Nación, M. d., & Argentina. (s.f.). Historia y acciones del Programa ESI. Obtenido de "Es parte de la vida es parte de la escuela": <https://www.argentina.gob.ar/educacion/esi/historia/vida-escuela>

Oficina regional de América Latina, y. e. (2016). El derecho a la educación sexual integral en la Argentina: aprendizajes de una experiencia exitosa. Obtenido de <https://argentina.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/ESLenArgentina.pdf>

Plataforma Educativa, (2019). "De ESI se habla". AULA ABIERTA. Obtenido de Recursos para la implementación en las instituciones educativas: ESI <https://plataformaeducativa.santafe.gov.ar/moodle/course/view.php?id=6504>

Sanoja, Manuela (19 de Agosto de 2017). La Vanguardia. Recuperado el 17 de Marzo de 2020, de <https://www.lavanguardia.com/de-moda/feminismo/20170819/43657074198/disney-nueva-campana-lucha-estereotipos-de-genero-dreambigprincess.html>

### ***Fuentes legislativas***

*Ley Nacional Nº 25.584 Prohíbese en los establecimientos de educación pública toda acción institucional que impida el inicio o continuidad del ciclo escolar a alumnas embarazadas. Congreso de la Nación, 2002.*

*Ley Nacional Nº 25.673 Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable. Congreso de la Nación, 2002.*

*Ley Nacional Nº 25.929 Establéese que las obras sociales regidas por leyes nacionales y las entidades de medicina prepaga deberán brindar obligatoriamente determinadas prestaciones relacionadas con el embarazo, el trabajo de parto, el parto y el postparto, incorporándose las mismas al Programa Médico Obligatorio. Derechos de los padres y de la persona recién nacida. Congreso de la Nación, 2004.*

*Ley Nacional Nº 26.061 Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Congreso de la Nación, 2005.*

*Ley Nacional Nº 26.150 Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Congreso de la Nación, 2006.*

*Ley Nacional Nº 26.206 Educación Nacional. Congreso de la Nación, 2006.*

*Ley Nacional Nº 26.485 Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que Desarrollen sus Relaciones Interpersonales. Congreso de la Nación, 2009.*

*Ley Nacional Nº 26.618 Matrimonio igualitario. Congreso de la Nación, 2010.*

*Ley Nacional Nº 26.743 Derecho a la identidad de género de las personas. Congreso de la Nación, 2012.*

*Ley Nacional Nº 27.234 Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género. Congreso de la Nación, 2015.*

*Ley Nacional Nº 27.499 Ley Micaela de capacitación obligatoria en género para todas las personas que integran los tres poderes del estado. Congreso de la Nación, 2018.*

*Ley Provincial Nº11.888 Programa Provincial de Salud Reproductiva y Procreación Responsable. Legislatura de la Provincia de Santa Fe, 2002.*

*Ley Provincial Nº 12.967 Promoción y protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Legislatura de la Provincia de Santa Fe, 2009*

*Ley Provincial Nº 13.348 Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. Legislatura de la Provincia de Santa Fe, 2013.*

*Ley Provincial Nº 13.853 que tiene como objetivo proteger, promover y asegurar el goce pleno en condiciones de igualdad de los Derechos Humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad, promoviendo el respeto de su dignidad inherente, dentro del ámbito provincial. Legislatura de la Provincia de Santa Fe, 2018.*

## Anexo

### Análisis de documentos (cuadernos de clase)

Período de análisis: Marzo-Agosto 2019.

Alumna de 1ero

Alumno de 1ero

<p>Jueves 14 de Marzo Se les da una fotocopia con la consigna de dibujar la parte de la escuela que más les gusta.</p>	<p>Escribe la primer oración del cuaderno: "Estamos en primero" Dibuja el patio e intenta escribirlo. "AO".</p>	<p>Escribe la primer oración del cuaderno: "conocemos nuestra escuela" Dibuja el patio con muchos colores y el cielo.</p>
<p>Viernes 15 de Marzo. Se les da una fotocopia con dibujos de animales en columnas. Deben pintar según el número que se les indica. (La consigna se debe haber explicado oralmente, por escrito no hay consigna).</p>	<p>Escribe la fecha y detalla que es un día soleado. Escribe su nombre completo. Pinta la fotocopia correctamente según lo indicado, muy prolijamente.</p>	<p>Escribe la fecha, señala que es un día soleado también. Luego escribe que jugaron con tapas. Escribe su nombre completo tres veces y abajo aparece la fotocopia, pintada según se indico, con muchos colores.</p>
<p>Lunes 18 de Marzo</p>	<p>Escribe la fecha y que es un día soleado junto con su nombre completo. Aparece una foto de todo el grupo, que tiene como fondo una pared llena de barquitos realizados por ellos y ellas, acompañada con la frase "Nuestro mural de barquitos" (la temática del aula son barquitos y marineros). Escribe al lado de la foto las palabras "linda, colorida, alegre". Se les entrega una fotocopia con pelotas agrupadas y deben indicar el número de pelotas que hay en cada uno. Luego colorea la fotocopia con muchos colores. Fotocopia "¿Con cuál empieza?" deben unir los dibujos que se les presentan con la vocal con la que comienzan. Vuelve a utilizar muchos colores para pintar la fotocopia. La seño le corrige las actividades con palabras como "maravilloso y</p>	<p>Coloca la fecha, detalla que es un día soleado acompañado con el dibujo de un sol, y por debajo su nombre completo. "Las vocales": se les entrega una fotocopia donde están las vocales en líneas punteadas y deben remarcarlas y luego unir las que son iguales.</p>

	excelente”.	
Miércoles 20 de Marzo	<p>Escribe fecha, detalla que es un día frío y abajo coloca su nombre completo. Se les da una fotocopia para trabajar la letra “E”. Hay diferentes dibujos que comienzan con esa letra y deben intentar escribir su nombre como puedan. Escribe muchas vocales y algunas consonantes. Actividad de números: la señora les escribe algunos números y deben escribir el anterior y el posterior.</p>	<p>Escribe la fecha, escribe que es un día frío y soleado y por debajo su nombre completo. “MATEMATICA: jugamos con los dados”. Se les entrega una fotocopia con números del 1 al 6 y deben dibujar con puntitos como formarlos. La señora corrige con palabras como “bravo, divino”.</p>
Jueves 21 de Marzo	<p>Coloca la fecha y que es un día frío. Escribe su nombre completo. “Comienza el otoño”. Se les entrega un poema en relación a eso. En el mismo deben marcar con color las vocales. Actividad: “¿A dónde irán a parar las hojas del otoño?” deben escribir como pueden las respuestas. Ejercicio de matemática: escriben el anterior y el posterior del número que la señora les escribe.</p>	<p>Escribe fecha. Escribe que es un día soleado y frío, acompañado del dibujo de un sol. Escribe su nombre completo. Hacen un rompecabezas con la palabra “OTOÑO”. Se les entrega una pequeña rima haciendo referencia a esta estación y deben marcar en ella las vocales.</p>
Viernes 22 de Marzo	<p>Escribe fecha, es un día nublado y su nombre completo. “Noticia viajera: Euge va a tener un bebito” (tiene algunos errores en la oración pero no son corregidos). Actividad de matemática: Fotocopia con columnas. Cada una tiene un número y dibujos de ositos. Deben pintarlos según el número indicado. Arman un rompecabezas de un niño y una niña jugando con las hojas del otoño y lo colorean.</p>	<p>Escribe fecha, que es un día nublado y por debajo su nombre completo. Todavía hace al revés los números. Se les entrega una letra A grande y la colorean.</p>
Lunes 25 de Marzo	<p>Escribe la fecha, detalla que es un día soleado y frío. Por debajo coloca su nombre completo.</p>	<p>NO ASISTIO.</p>

	<p>“Noticia del día: tuvimos un acto”.</p> <p>Actividad de matemática: se les da una fotocopia con dibujos de dados. En cada columna hay dos dibujos. Deben encerrar el mayor y escribir que numero es.</p> <p>Luego se les da una fotocopia similar, solo que hay un solo dibujo por columna. Deben dibujar el dado que falta para que el resultado de cada columna sea 6.</p> <p>Actividad: “A escuchar”. Se les da una rima, y deben colorear las vocales. (Entiendo que la seño la debe haber leído en vos alta previamente).</p>	
Jueves 28 de Marzo	<p>Coloca fecha, día soleado. “noticia viajera: el abuelo de Rafael tiene chata nueva”.</p> <p>Escribe su nombre completo.</p> <p>Actividad de matemática: usan etiquetas cuadradas colocando unas al lado de otras para sumar. Luego tiran dos veces el dado para saber cuánto deben sumar, y dibujan sobre la etiqueta. Luego resuelven la suma.</p> <p>Actividad: “A pintar con vocales”. Es una fotocopia grande, dividida por columnas. Cada una encabezada con una vocal y al lado muchos dibujos. Deben pintar los que comienzan con la vocal de la columna. La seño corrige con un “buenísimo”.</p> <p>Ejercicio de matemática donde se les da un número y deben colocar el numero siguiente.</p>	NO ASISTIO
Viernes 20 de Marzo	<p>Escribe fecha y detalla que es un día lindo. “Noticia viajera: hoy es el cumpleaños de Martina”.</p> <p>Por debajo escribe su</p>	NO ASISTIO

	<p>nombre completo.</p> <p>Ejercicio de Matemática: deben formar el número 6 de las maneras que se les ocurran.</p>	
Lunes 1 de Abril	<p>Escribe fecha del día, acompañada de que es un día feo. Noticia viajera: "franco volvió de Brasil". Por debajo escribe su nombre completo.</p> <p>Actividad de vocales: recortan diferentes dibujos y deben colocarlos debajo de la vocal con la que comienzan.</p> <p>Actividad de Matemática: es una actividad sacada del libro de trabajo. Tienen un dibujo de muchos útiles escolares, deben colorear los que son iguales y luego escribir el número que hay de cada uno.</p> <p>Se les entrega una rima en conmemoración al "DÍA DEL VETERANO Y DE LOS CAIDOS EN GUERRA DE MALVINAS".</p>	<p>Escribe la fecha y detalla que es un día nublado acompañando dicha afirmación con un dibujo. Abajo escribe su nombre completo. Se les da dos fotocopias de vocales grandes, la E y la I. La colorean y la pintan. Luego se les entrega una fotocopia de las Islas Malvinas, y la colorea. El niño agrega unos corazones grandes y de color rojo al dibujo e intenta escribir como puede la frase "las Malvinas siempre Argentinas".</p> <p>Actividad: "pintar con rojo los números y con azul las letras" (la oración tiene errores y faltan algunas letras pero no son corregidos). La seño corrige con la palabra "súper".</p>
Viernes 5 de Abril	<p>Escribe fecha y que es un día frío. Noticia viajera: "Tiziano es de Boca". A continuación escribe su nombre completo.</p> <p>Actividad: "pinta siguiendo las pistas: rojo la escoba que mas barrio; azul la escoba que menos barrio, amarillas las escobas que barrieron menos", acompañada de una fotocopia con los dibujos de las escobas barriendo hojitas.</p> <p>Actividades de Matemática: juegan con los dados, utilizando nuevamente las etiquetas agrupadas de a dos. Dibujan sobre ellas los números que salen al tirar el dado y luego suman. Luego tienen una fotocopia</p>	<p>Escribe la fecha, y señala que es un día fresquito y soleado. Debajo escribe su nombre completo.</p> <p>Actividad: "jugamos en el pizarrón; formamos el número".</p> <p>Actividad para trabajar con la letra O: "Pinto la O y escribo como puedo su nombre". Debajo del título tienen una fotocopia con diferentes dibujos que empiezan con la letra O y un espacio para escribir el nombre de cada uno. Escribe solo las vocales. Y la docente corrige la actividad con un "Adelante".</p> <p>Se les entrega una fotocopia de la letra O en grande, y la colorea.</p>

	<p>con un listado de números y deben escribir el anterior.</p> <p>Actividad de Lengua: “¿Dónde suenan? Lee en voz alta y pinta las vocales que suenan”. Tienen diversos dibujos y debajo de cada uno las cinco vocales.</p>	
Lunes 8 de Abril	<p>Fecha del día. “día soleado”. Noticia viajera: hoy es el cumpleaños de Male. Escribe su nombre completo. Ejercicio de Matemática: “situaciones problemáticas”: Lee que dicen estos chicos y resolvé las consignas (A continuación se detallan cuatro ejercicios).</p> <p>Lengua: “Escuchamos un cuento”.</p>	<p>Fecha del día. “Día soleado”. Matemática: se les entrega una fotocopia con dados dibujados y deben indicar el más grande. Lengua: fotocopia con diferentes dibujos con la consigna “escribo como pueda”. El niño escribe solo vocales.</p>
Martes 9 de Abril	<p>“Día lindo”. Noticia viajera: “la mamá de Valentino tiene negocio”. Matemática: se les entregan figuritas con dibujos de dados y deben agrupar de tres maneras diferentes para formar el 6.</p>	<p>Día soleado. Matemática: “A contar, ¿Qué número falta?”. Fotocopia con números dibujados en columnas y algunas de ellas están vacías y deben completar.</p> <p>“¿Cuántas ruedas? Observa y completa el número de ruedas en el casillero y colorea los que tiene cuatro ruedas” (fotocopia con diversos dibujos). La señora corrige con “DIVINO”.</p> <p>Lengua: “escuchamos un cuento”. (Luego hay un gran dibujo haciendo referencia al cuento trabajado).</p>
Miércoles 10 de Abril	<p>“día nublado”. Noticia viajera: Delfina fue al doctor. Matemática: se colocan uno abajo del otro los números del 1 al 6 y al lado de cada uno deben colocar el anterior y el posterior.</p>	<p>“día soleado”. Matemática: colocan las pegatinas y tiran los dados 2 veces, dibujan sobre las mismas los dados sacados y suman.</p>
Jueves 11 de Abril	<p>“día frío”. Noticia viajera: Benjamín es de NOB. Matemática: contá y escribí cuántos hay de cada uno (acompañado de fotocopia</p>	<p>“El día está nublado”. Lengua: “descubro y encierro mi nombre con azul y el nombre más corto con rojo. (Fotocopia con</p>

	<p>con muchos dibujos). Lengua: “sapo sigue el camino de las palabras con S. Dino sigue las que empiezan con D. Ayúdalos a llegar con su familia”. (Fotocopia con caminos que deben seguir).</p>	<p>múltiples nombres). Matemática: “practico” (practican escribir el número 1, 2, 3 y 4).</p>
Viernes 12 de Abril	<p>“Día con niebla”. Noticia viajera: “Franco juega al futbol”. Grafismos: “Mis números. Repasa los números” (ficha del libro con los números dibujados en línea punteada que deben marcar por encima).</p>	<p>“Día con Neblina”. “Hora de plástica”. Matemática: ¡A buscar! “colorea y cuenta los distintos objetos. Escribe el número correspondiente en cada casillero”. (Fotocopia con un niño rodeado de útiles).</p>
Lunes 15 de Abril	<p>“Día lluvioso”. Noticia viajera: “Joaquín metió un gol”. Actividades del libro: página 14 y 15.</p>	<p>“Día lluvioso”. Hora de Educación Física. Hora de Música. “Escribo palabras con M”. El niño escribió: MILANESA, MAMÁ, MARCOS, MATE.</p>
Martes 16 de Abril	<p>“Día soleado”. Noticia viajera: “Santiago tiene un juego”. Matemática: pegan etiquetas cuadradas, tiran los dados dos veces, dibujan los números que salen y suman. Ficha del libro: “¿Contamos? Contá y uní”. (Hay tres grupos con diferentes útiles).</p>	<p>“Día soleado y frio”. Notidiario: “hay mucho barro en el patio”. Lengua: se les entrega fotocopia con dibujos que comienzan con M y deben escribir como puedan. (ya comienza a escribir consonantes). Matemática: practico en casa escribir el número 3, 2 y 7.</p>
Miércoles 17 de Abril	<p>“Día hermoso”. Noticia viajera: “Delfina se mudo”. Cuento “la liebre de chocolate”. “Dibuja un huevito mas en cada canasta” (acompañado de fotocopia). “Ahora dibuja un huevito menos en cada canasta” (acompañado de fotocopia).</p>	<p>“Día soleado”. Notidiario: “llegaron los libros”. Matemática: “dibujo 3 conejos, 5 huevos, 4 gallinas y 7 moños”. Con diferentes papeles de colores dibuja un huevo de pascua y escribe las palabras “amor y familia”.</p>
Lunes 22 de Abril	<p>“Día feo”. Noticia viajera: “vino la liebre”. Ficha del libro: “pinta la cantidad de útiles que indica el número”. (Aparecen diferentes grupos de útiles con un número que indica</p>	<p>“Día nublado”. Notidiario: “Los chicos de tercero nos contaron un cuento”.</p>

	cuantos pintar). Matemática: se les dicen diferentes números y tiene que formarlos de diferentes maneras.	
Martes 23 de Abril	NO ASISTIÓ	“Día lluvioso”. Notidario: “tenemos compañera nueva: Matilde”. Lengua: cuento “Bambú y el miedo”. Aparece un dibujo con el título “pesadillas”. Actividad: “Poesía con magia” se les da una poesía con palabras con “M”. Deben encerrar las palabras que empiezan con MA, ME MI, MO, MU.
Miércoles 24 de Abril	“Día frío”. Noticia viajera: “Juli se gano un huevo”.	NO ASISTIÓ.
Jueves 25 de Abril	NO ASISTIÓ.	“Día de lluvia”. “somos 18: dibuja y escribe “9 NENAS Y 9 NENES”. (Dibuja a todos y todas iguales).
Viernes 26 de Abril	“Día lluvioso”. Noticia viajera: “Felipe tuvo fiebre”. Ficha del libro: ¡A contar! “escribí con números la cantidad de caramelos que tiene cada chico y rodea al que tiene más”. (en la fotocopia aparece dibujados niños y niñas. Las niñas con pelo largo, colita y bincha color rosa, los niños con pelo corto).	“Día de lluvia”. Actividad: “Comprensión lectora. ¿Cómo se llama el mago? Escribí su nombre en este cartel ordenando las letras. ¿Qué guarda el mago en su galera? ¿Cómo dice la vaca? Escribilo.
Jueves 2 de Mayo	“Día lindo y frío”. Noticia viajera: “es el cumple de Valentino”. Actividad: se les entrega una fotocopia con dibujos de las diferentes profesiones. Deben escribir el nombre de la profesión debajo de cada imagen. Las profesiones de INGENIERO, COCINERO, FOTOGRAFO, PLOMERO, BOMBERO Y DISEÑADOR aparecen representadas por hombres, mientras que las profesiones de MAESTRA Y DOCTORA aparecen representadas por	“Día nublado”. Notidario: Roldán cumplió 153 años”. (Acompaña con el dibujo de una torta). “CUANDO SEA GRANDE QUIERO SER...” (Deben dibujarlo y escribirlo). El niño dueño de este cuaderno quiere ser CABALLERO.

	mujeres.	
Viernes 3 de Mayo	<p>“Día frío”. Noticia viajera: “vamos a desfilar”.</p> <p>“CUANDO SEA GRANDE QUIERO SER...” (Deben dibujarlo y escribirlo). La niña dueña de este cuaderno quiere ser MAESTRA.</p>	<p>“Día nublado”. “HOY GRAN DESFILE DE TRABAJADORES”.</p> <p>Matemática: “formamos el 6”.</p>
Lunes 6 de Mayo	<p>“Día soleado”. Noticia viajera: “Tomás hizo torta fritas”.</p> <p>“LA FAMILIA” (pág 18 a 23).</p>	<p>“Día soleado”. Notidario: “Lola tiene una casita de madera”.</p> <p>1 hora de Música; 1 hora de Educación Física.</p> <p>Matemática: “Tengo 10 dedos” (dibujan sus manos y enumeran sus dedos).</p>
Martes 7 de Mayo	<p>“Día soleado”. Noticia viajera: “Inés trajo torta”.</p> <p>Matemática: recortan fotocopias con dibujos de cartas y deben agruparlas para formar el número 10.</p>	<p>“Día nublado y frío”.</p> <p>Notidario: “qué miedo hay un bicho en la pileta de natación”.</p> <p>Matemática: “Encierro el número que indica la cantidad” (fotocopia con animales agrupados y diferentes números para que ellos indiquen la cantidad correcta que hay).</p> <p>Lengua: Recitamos la poesía de los sapitos. (Luego hace un dibujo sobre la poesía).</p>
Miércoles 8 de Mayo	<p>“Día nublado”. Noticia viajera: “Sara gana un trofeo en tenis”.</p> <p>Mi familia: aparece una foto familiar y escribe los nombres de cada uno de ellos. Por debajo describe que sucedía en la imagen: Estamos festejando mi cumpleaños de 5. La torta es de masa”.</p> <p>Actividad del libro en pagina 30.</p>	<p>“Día nublado”. Notidario: “se escapo la lora de la abuela de lola”.</p> <p>Matemática: dibujan ranitas y luego las suman.</p>
Jueves 9 de Mayo	<p>“Día feo y frío”. Noticia viajera: “Emma tiene un primito”.</p> <p>Actividad: “EN FAMILIA: completa la ficha con ayuda de un adulto de tu familia”.</p> <p>En la ficha aparece:</p> <p><b>“Me llamo.....Mi familia tiene.....”</b></p>	<p>“Día nublado”. Notidario: “la perrita de Vale tuvo cachorritos”.</p> <p>Lengua: leen un cuento.</p>

	<p><b>integrantes.</b>  <b>Se llaman..... “</b>  Luego hay tres opciones y deben elegir cuál de ellas realizan con sus familias. La niña elige “ceno” y dibuja a toda su familia cenando en una mesa grande.  Luego aparecen tres imágenes y deben escribir que hacen las personas que en ellas aparecen.  1-Un hombre y una niña haciendo compras en el super.  2- Un hombre, una mujer y una niña jugando  3-Un hombre, una mujer, un niño y una niña paseando.</p>	
Viernes 10 de Mayo	<p>“Día feo”. Noticia viajera: “Brenda se va de viaje”.  Actividad: <b>“¿Qué hacen?”</b>. Se le dan diferentes imágenes y debe escribir que están haciendo en ellas.  1-Un hombre y una mujer sonriendo con niños y niñas en un parque.  2-Un hombre con dos niños jugando con auto.  3-Una mujer, un hombre, un niño y una niña en un parque. El niño y el hombre juegan con la pelota y la niña y la mujer se abrazan.  4- Una mujer con dos niñas cocinando.  5- Una niña y un niño limpiando y ordenando la casa.  Matemática: “jugamos a la guerra de cartas”.</p>	<p>“Día nublado”. Notidario: “Juan va a tener una hermanita”.  Actividades del libro páginas 16 y 17.</p>
Lunes 13 de Mayo	<p>“Día hermoso”. Noticia viajera: “Benjamín tiene una hermanita”.  Actividades del libro página 34 y 36.</p>	<p>“Día soleado y frío”.  Notidario: “hoy cumple años Allegra”.  Lengua: <b>“LAS DIFERENTES FAMILIAS”</b>.  Escuchamos <b>“las Aventuras del gato”</b>.</p>
Martes 14 de Mayo	<p>“Día lindo”. Noticia viajera: “Juan se fue a Córdoba”.</p>	<p>“Día soleado”. Notidario: “hoy nos vamos antes”.</p>

	<p>Matemática: “Más y menos: lee cuántos años tiene Lila y completa las edades de las otras nenas. Luego dibuja las velitas que tendría cada torta”.</p>	<p>Matemática: trabajamos en el libro páginas 33 y 34.</p>
Miércoles 15 de Mayo	<p>“Día frío”. Noticia viajera: “vino el ratón de Franco”. Lengua: tienen dibujos de diferentes objetos y deben recortar silabas para formar el nombre del objeto.</p>	<p>“Día fresquito y soleado”. Notidario: “Melani tiene un gato bebe”. Lengua: Se les da una fotocopia con un versito con la letra P. Deben encerrarla y pintarla. Luego escriben varias veces dicha letra.</p>
Jueves 16 de Mayo	<p>“Día precioso”. Noticia viajera: “Emma anda sin rueditas”. Matemática: piensan diferentes formas de formar el número 8 y 10.</p>	<p>“Día soleado”. Notidario: “hoy es el cumple de Melani”. Matemática: Completo para llegar al 10 (hay un niño con globos y deben dibujar los que faltan para cumplir con la consigna). Actividad: “tareas de la casa”. Marca con una X las actividades que pueden ser peligrosas para los niños.</p>
Viernes 17 de Mayo	<p>“Día húmedo”. Noticia viajera: “Joaquín tiene un perro nuevo”. Lengua: “todas con P. Uní cada cartel con el dibujo que le corresponde”. Recorta las piezas, pégalas donde corresponda y arma las palabras.</p>	<p>“Día soleado”. Notidario: “tenemos bancos en el patio”. Lengua: páginas del libro 30 y 31. Actividad: “En casa ayudo a...” El niño dibujo su casa y puso “a mi hermanita”.</p>
Lunes 20 de Mayo	<p>“Día nublado”. Noticia viajera: “fue el día de la escarapela”. <b>“DÍA DE LA ESCARAPELA: cintita blanca y celeste Pedacito de ilusión Sos un trozo de la patria Prendido a mi corazón”</b> (Junto al versito aparecen un niño y una niña sonriendo con su escarapela). Matemática: Completa los cálculos y resuelvelos. Luego dibuja el resultado.</p>	<p>“Día nublado”. Notidario: “cumplió 6 años Tomi”. Matemática: “Ordenamos” (página 87).</p>

Martes 21 de Mayo	NO ASISTIÓ	<p>“Día lluvioso y frío”.          Notidario: “Juana fue al dentista”.          Lengua: “la época Colonial”.          Matemática: “problemitas resuelvo dibujando”.          Dibujo: “Mi cuento preferido”          El cuento preferido del niño es los tres chanchitos y lo dibuja.</p>
Miércoles 22 de Mayo	<p>“Día muy frío”. Noticia viajera: “Nahira tiene un perrito salchicha”.          “Escuela abierta: Derechos del niño”.          Actividades del libro páginas 78 y 79.</p>	<p>“Día nublado y frío”.          Notidario: “no hay tecnología”.          Matemática: “cuentitas coloniales”.          -“Trabajamos en escuela abierta “algo que decirte””.</p>
Jueves 23 de Mayo	<p>“Día frío con sol”. Noticia viajera: “A francisco le sacaron un diente”.          Actividad: “escuchamos versitos”.          Actividad: encerra con rojo las imágenes que pertenecen a la época colonial y con verde las de la actualidad.          Abajo escriben en dos columnas los nombres de las imágenes.          Matemática: “resuelve dibujando. Lee y resuelve estos problemas”.</p>	<p>“Día soleado y frío”.          Notidario: “mañana es el acto”.          Lengua y Ciencias Sociales: Los personajes coloniales.          Fotocopia con los diferentes vendedores coloniales y deben escribir como se llaman y luego colorearlos.</p>
Lunes 27 de Mayo	<p>“Día frío y gris”. Noticia viajera: “Felipe tiene una tortuga”.          Ficha del libro: “ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO” (breve recorrido histórico).          Luego hay dos preguntas:          1-Conversa con tus compañeros: ¿Por qué los criollos no querían que el virrey los siguiera gobernando?          2-Averiguá y escribí el nombre con el que se llamo nuestro primer gobierno patrio: “primera junta de gobierno”.</p>	<p>“Día nublado”. Notidario: “hay mucha neblina”.          Ciencias Sociales: “ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO” (breve recorrido histórico).          Luego hay dos preguntas:          1-Conversa con tus compañeros: ¿Por qué los criollos no querían que el virrey los siguiera gobernando?          2-Averiguá y escribí el nombre con el que se llamo nuestro primer gobierno patrio: “primera junta de gobierno”.</p>
Martes 28 de Mayo	<p>“Día lindo”. Noticia viajera: “Delfi cumplió años”.</p>	<p>“Día nublado”. Notidario: “Ale tiene tres peces”.</p>

	<p>Lengua: “Magia con palabras: buscá y pinta los dibujos que tienen como inicial la silaba que el mago saca de su galera”.  “Las intrusas: el mago tiene que hacer desaparecer todas aquellas cosas que no tienen una letra M en su nombre. ¿Cuáles son? Tachalas”. Hay un dibujo que ayuda a realizar la actividad.</p>	<p>Lengua: “recitamos los pregones”.  Trabajamos con el libro páginas 82 y 83.  Rimas:  Calentito-abuelito  Colores-señores  Perfumadas-damas</p>
Jueves 30 de Mayo	<p>“Día con llovizna”. Noticia viajera: “Juan tiene un diente flojo”.  Matemática: Colocar el anterior y el posterior. Luego deben formar de diferentes formas los números 8,10 y 6.</p>	<p>“Día lluvioso”. Notidario: “En Octubre nos vamos de viaje”.  Lengua: “palabritas” (debajo hay un dibujo).</p>
Viernes 31 de Mayo	<p>“Día con sol”. Noticia viajera: “cumplió 6 años”.  Matemática: “Distintos sentidos de la suma” (fotocopia explicativa).</p>	<p>“Día soleado”. Notidario: “Hoy es el cumple de la seño Nadina”. (Dibujo de una torta muy colorida).  Actividad: libro página 76 y 77.</p>
Lunes 3 de Junio	<p>“Día de neblina”. Noticia viajera: “Lucas cumple años”.  Actividad: libro pág 52.  Debajo hay un gran dibujo colorido.</p>	<p>“Día con neblina”. Notidario: “estamos de cumple”.</p>
Martes 4 de Junio	<p>“Día soleado”. Noticia viajera: “Van a bailar los papas”.  Matemática: “jugamos a las cartas con mamá” (debajo hay diversas números que luego sumaron).</p>	<p>“Día soleado”. Notidario: “Juana tiene aritos nuevos”.  Matemática: “Sumando formamos el 10.”</p>
Miércoles 5 de Junio	<p>“Día de sol y viento”. Noticia viajera: “Benjamín se compro figuritas”.  Lengua: fotocopia con imágenes escritas desordenadamente. Deben escribirlas correctamente y decir algo sobre ellas.  Matemática: Escribo el anterior y el posterior.</p>	<p>“Día soleado”. Notidario: “A Vale le robaron el perrito”.  Lengua: “Leo solito y dibujo” (fotocopia con listado de palabras).  Matemática: fotocopia dividida en dos columnas. En la primera aparecen números y en la segunda aparecen escritos y hay varios espacios libros en ambas. Deben completar</p>

		los espacios vacíos en ambas columnas.
Jueves 6 de Junio	<p>“Día húmedo”. Noticia viajera: “Es el cumple de Juan Martín”.</p> <p>Actividad: “Sumas y restas (pág. 60 y 61).”</p>	<p>“Día soleado”. Notidario: “Vale va a tener un perrito”.</p> <p>Matemática: “Hoy nos visita el signo menos” (en una hoja escriben sinónimos de menos como sacar, quitar, achicar, restar, bajar).</p> <p>*Ensayamos para el acto.</p>
Viernes 7 de Junio	<p>Noticia viajera: “Benja encontró rosas”.</p> <p>*Aparecen un listado de oraciones escritas por la niña pero no hay consigna alguna.</p>	<p>“Día soleado”. Notidario: “Mañana dormimos un poquito más”.</p> <p>Lengua y Ciencias: leemos “Pantalones Fantasmas”.</p> <p>(Aparecen un listado de palabras correspondientes al cuento).</p> <p>Actividad: imagino y dibujo por que corrían los pantalones. (Dibujo colorido debajo de la consigna).</p>
Lunes 10 de Junio	<p>“Día nublado”. Noticia viajera: “Emma cumplió 6 años”.</p> <p>Actividad: “Después de hacer los deberes estos amigos se divierten en la plaza”. (Hay una imagen de 4 personas jugando en el parque. Dos de ellas de pelo corto, short y remera jugando a la pelota, una de pantalón y colita alta tirándose por el tobogán y la otra de short y remera saltando la sogá).</p> <p>Debajo se le hace las siguientes preguntas:  ¿Cuántos nenes hay?  ¿Cuántas nenas juegan en la plaza? ¿Cuántos son en total?  Tengo 5 alfajores ¿puedo darle uno a cada uno?</p> <p>*Luego se le pregunta “¿QUE VEO? (la niña escribe: “nenes divirtiéndose, un tobogán, un nene esta saltando, un pajarito, las nubes, la nena en el tobogán, una pelota, los nenes se sonríen”).”</p>	<p>“Día nublado”. Notidario: “Juan y Ciro fueron al cine”.</p>

Martes 11 de Junio	<p>“Día nublado”. Noticia viajera: “Julieta cumple 6 años”.</p> <p>Matemática: “pinta las cuentas que dan 10. Luego pinta con rojo las cuentas que dan menos de 10 y con azul las que dan más de 10.” (fotocopia).</p>	<p>“Día nublado”. Notidario: “Ale tiene peces”.</p> <p>Formación Ética: “Mi familia”.</p> <p>Matemática: fotocopia con diferentes cuentas y deben pintar con el mismo color las que den 5, de otro las que den 6 y de otro las que den 7.</p> <p>Lengua: página 52 del libro.</p>
Miércoles 12 de Junio	<p>“Día nublado”. Noticia viajera: “Nos dieron la libreta”.</p> <p>Actividad: “Canciones de cuna”. (escribe cómo puede una canción que le cantaban)</p>	<p>“Día nublado”. Notidario: “hoy recibimos la libreta”.</p>
Jueves 13 de Junio	<p>“Día lluvioso”. Noticia viajera: “Valentina tiene gatitos bebés”.</p> <p>Matemática: escribo un renglón del número 4, 5 y 6 y deben escribirlo como puedan.</p>	<p>“Día lluvioso”. Notidario: “hoy somos 16”.</p> <p>Ciencias Naturales: “Las partes del cuerpo humano”. (Deben buscar el dibujo de un cuerpo entero y escribir sus partes).</p> <p>*Tuvimos una hora de plástica</p> <p>Matemática: formamos el número 10.</p>
Viernes 14 de Junio	NO ASISTIÓ	<p>“Día nublado”. Notidario: “Hoy cumple 6 años Benja”.</p> <p>(Debajo hay un dibujo de cumpleaños).</p> <p>Matemática: fotocopia con diferentes cartas. Deben pintar del mismo color aquellas que juntas formen el 10.</p>
Miércoles 19 de Junio	<p>“Día frío”. Noticia muy viajera: “Tiziano cumplió 6 años”.</p> <p>Lengua: leen el cuento “Un sol para mi bandera”.</p> <p>Ficha del libro “20 DE JUNIO DÍA DE LA BANDERA”.</p>	<p>“Día soleado”. Notidario: “Mañana es el día de la bandera”.</p> <p>Actividad: “dibujo y escribo ¿dónde veo mi bandera? (debajo aparece un dibujo).</p>
Lunes 24 de Junio	<p>“Día frío”. Noticia viajera: “Falta poquito para bailar”.</p>	<p>“Día nublado”. Notidario: “ya estamos en invierno”.</p>

	Lengua: "A leer. "Un secreto tibio".	*1 hora de Música *1 hora de Educación Física. *Actividad: dibujan diferentes prendas que usan en invierno. *Lengua: versito sobre el invierno.
Martes 25 de Junio	"Día lindo". Noticia viajera: "Joaquín se va a las cataratas". Realizan diferentes cuentas matemáticas.	"Día soleado y ventoso". Notidario: "hoy somos poquitos. Estamos los primeros juntos". Realizan diferentes cuentas matemáticas.
Miércoles 26 de Junio	"Día muy frío". Noticia viajera: "A Jonás se le salió un diente". Ejercicio de matemáticas: fotocopia en la que aparecen cuatro personas, dos niños ("Seba y tomi", ambos de pelo corto) dos niñas ("Ceci y Juli, con pelo largo y colita alta).Al lado de cada uno y cada una aparecen cartas y deben contar quien tiene más puntos.	"Día soleado y muy frío". Notidario: "en las vacaciones vamos a ver ToysStory". Ejercicio de matemáticas: "escalas".
Jueves 27 de Junio	"Día muy frío". Noticia viajera: "Falta poquito para las vacaciones". Actividades del libro: páginas 54 y 55: "¿muchos o pocos?"	"Día soleado y frío". Notidario: "¡que susto! Benja se asusto." Lengua: escuchamos un cuento: "El monstruo de la laguna". (Debajo del título realiza un dibujo del cuento).
Viernes 28 de Junio	"Día nublado". Noticia viajera: "Tizi puso un gol". Debajo hay un listado de palabras pero no hay ninguna referencia respecto de a qué actividad pertenecen.	"Día nublado". Notidario: "Hoy juega Argentina (acompañado de un dibujo)". Ciencias y Lengua: "Cuánto crecí": deben escribir como eran o que hacían cuando eran más pequeños. El niño escribe: "era bajito, tenía cachete, piel suave, tomaba teta, no tenía dientes, tomaba mamadera, no caminaba, no hablaba, usaba pañales". La docente agrega: "eras hermoso, como ahora".

Lunes 1 de Julio	<p>“Día muy frío”.  Noticia viajera: “Es el cumple de Felipe”.  Lengua: ¿en la pecera que hay? La niña escribe: “peces, caracoles, estrella de mar, pulpo, cangrejo”.  Matemática: ¿Cuánto es? Debajo hay diferentes cuentas que deben resolver.</p>	<p>“Día soleado y muy frío”.  Notidiario: “faltan 5 días para las vacaciones”.  No aparece nada mas escrito en el cuaderno.</p>
Martes 2 de Julio	<p>“Día de sol”.  Noticia viajera: “hoy juega Argentina”.  Lengua: fotocopia con imágenes cuyo nombre está separado en sílabas pero de manera desordenada. Deben ordenarlas y escribirla correctamente.  Luego en base a esa fotocopia deben escribir una oración para cada imagen.</p>	<p>“Día soleado”.  Notidiario: “faltan 4 días para las vacaciones”.  Matemática: “coloco el anterior y el posterior”.</p>
Jueves 4 de Julio	<p>“Día helado”.  Noticia viajera: mañana bailamos”.  Ficha del libro: “Declaración de la Independencia”. Hay una breve descripción de lo que sucedió en dicha fecha.  Luego hay una invitación que dice: <b>“Los invitamos a festejar el día de la Independencia el Viernes 5 de Julio a las 11:00hs”.</b></p>	NO ASISTIÓ.
Viernes 5 de Julio	<p>“Día súper frío”.  Noticia viajera: llegó el día del acto”.</p>	NO ASISTIÓ.
Lunes 22 de Julio	<p>“Día frío”.  Noticia viajera: “tenemos patio nuevo”.  Lengua: fotocopia con la pregunta ¿Qué hiciste en las vacaciones?  La niña responde: “jugué con mis amigas Brenda y Marti, aprendí a andar en bicicleta sin rueditas, jugué todos los días, ayudé a mi papa, ayude a mi mama”.  Matemática: resuelven un</p>	<p>“El día está muy nublado y frío”.  Notidiario: “nos reencontramos”.  Lengua: “Mi mejor foto”. Deben dibujarla. El niño escribe “YOEA- TOAITA” queriendo decir: yo quería levantar a mi hermanita”.  Luego lo dibuja.</p>

	problema.	
Martes 23 de Julio	<p>“Día muy frío”.</p> <p>Noticia viajera: “a Inés le salió un diente”.</p> <p>Lengua: “la hora del cuento”. Les entregan 4 imágenes y deben escribir un cuento.</p>	<p>“Día nublado”.</p> <p>Notidario: “tenemos patio nuevo”.</p> <p>Matemática: “jugamos a la viborita”.</p> <p>Ciencias Naturales: “el cuerpo humano”. Se les entrega una fotocopia con la imagen de un cuerpo (pelo corto) donde deben escribir las partes que conocen. Escribe: tronco, cabeza, brazo, pierna, pene”.</p>
Miércoles 24 de Julio	<p>“Día nublado y muy frío”.</p> <p>Noticia viajera: “la mamá de Alina se fue a hacer una ecografía”.</p> <p>Matemática: “llegan numeritos nuevos”. (Comienzan a trabajar con los números del 10 al 20).</p>	<p>“Día nublado”</p> <p>Notidario: “yo cumpla 7 años”.</p> <p>Dos horas de Tecnología.</p> <p>Lengua: “Vamos a dormir para...” el niño escribe: “para pensar mejor, estar sanos, crecer”.</p>
Jueves 25 de Julio	<p>“Día lluvioso”.</p> <p>Noticia viajera: “faltaron 9 chicos”.</p> <p>Lengua: actividad del libro, “crucigrama y oraciones”.</p> <p>Matemática: escalas.</p>	<p>“Día lluvioso y frío”.</p> <p>Notidario: “estoy feliz”.</p> <p>Lengua: “hacemos un crucigrama” (ficha del libro).</p> <p>Visitamos la biblioteca.</p>
Viernes 26 de Julio	<p>“Día frío y con llovizna”.</p> <p>Noticia viajera: “Juli tiene cuatro dientes flojos”.</p> <p>Lengua: la hora del cuento.</p> <p>Matemática: diferentes maneras de formar el 15 y el 18.</p>	<p>“Día lluvioso”.</p> <p>Notidario: “yo no tengo más sueños feos”.</p>
Lunes 29 de Julio	<p>“Día con frío y con llovizna”.</p> <p>No aparece nada más escrito en el cuaderno.</p>	<p>“Día nublado”.</p> <p>Notidario: “hoy es el día de los ñoquis”.</p> <p>Lengua: “Leo y escribo”. Se les entrega una fotocopia con un cuento, en el mismo se reemplazan palabras por imágenes. Deben escribir el nombre de esas imágenes.</p> <p>La docente le escribe una cartita felicitándolo por su cumpleaños.</p> <p>Una hora de plástica.</p> <p>Ciencias Naturales: realizamos un mural: “el cuerpo y sus partes”.</p> <p>Matemática: “pocos o muchos” (página 51 del</p>

		libro).
Martes 30 de Julio	<p>“Día hermoso”.</p> <p>Noticia viajera: “a mí se me cayeron 4 dientes”.</p> <p>Actividad: “mi cuerpo”. Se les entrega una fotocopia con la silueta de un cuerpo y deben dibujar las partes que conocen y escribirlas. La niña dibuja y escribe: cerebro, ojos, boca, orejas, corazón, pie, huesos, intestinos.</p> <p>Actividad del libro: “Este soy yo”: deben dibujarse y unir las partes del cuerpo que aparecen escritas con su dibujo. (Cabello, cejas, ojos, pestañas, nariz, boca, cuello).</p>	<p>“Día soleado”.</p> <p>Notidario: “ya tengo 7 años”.</p> <p>Matemática: familia del 10.</p> <p>Ciencias Naturales: “El cuidado de nuestro cuerpo”.</p>
Miércoles 31 de Julio	<p>“Día soleado”.</p> <p>Noticia viajera: “yo voy a danza con una maestra que se llama Eli”.</p> <p>Matemática: “¿mayor o menor?”</p> <p>Actividad del libro: “para estar sano” : arman un afiche con la frase <i>mi cuerpo necesita</i> y la niña escribe: bañarse, un día fui al dentista, bailar, tomar leche, fui a visitar a mi doctora, dormir.</p>	<p>“El día esta soleado”.</p> <p>Notidario: “Hoy termina Julio”.</p> <p>Lengua y Ciencias Naturales: “Mi cuerpo”</p> <p>Fotocopia donde se expresan las siguientes preguntas: ¿Qué hace? ¿Qué tiene? ¿Qué necesita? Deben responder dichas preguntas. El niño escribe:</p> <p><i>¿Qué hace? “Come, baila, duerme, saluda, corre”.</i></p> <p><i>¿Qué tiene? “corazón, huesos, sangre”.</i></p> <p><i>¿Qué necesita? “agua, oxígeno, comer, higiene, deportes, descansar”.</i></p>

## **Observaciones no participantes.**

Las siguientes observaciones no participantes son realizadas en el marco de mi Trabajo Integrador Final (TIF) correspondiente a la Licenciatura en Trabajo Social en el correr del año 2019. El mismo está orientado a indagar **como** se lleva adelante la implementación de la Ley Nacional N 26.150 “Programa Nacional de Educación Sexual Integral” en la escuela de educación primaria N 229 “Coronel Manuel Dorrego” ubicada en la localidad de Roldán, Santa Fe.

La primera observación se centra en un escenario general como lo es la Escuela previamente mencionada y luego observaré diferentes **momentos** de la vida institucional de la misma, tales como entrada y salida del alumnado y su modalidad organizativa y una clase de Educación Física.

A continuación desarrollare cada una de dichas observaciones y detallare los objetivos que me propuse en cada una de ellas.

### **Primera observación**

**Lugar:** Escuela primaria N 229 “Coronel Manuel Dorrego”.

**Fecha de observación:** Miércoles 21 de Agosto.

**Hora de inicio:** 13:25hs

**Hora de finalización:** 14:15hs

### **Estrategia metodológica:**

La fecha de la observación fue pactada con la Directora de la Institución, pero el horario fue seleccionado por mi ya que sabiendo que los alumnos y las alumnas ingresaban alrededor de las 13:15/13:20 a las aulas, la institución estaría prácticamente vacía en el horario seleccionado y me permitiría desplazarme y observarla con mayor detenimiento y tranquilidad.

El objetivo de esta observación es conocer como esta distribuida la institución, como está compuesta su estructura edilicia, con que espacios y recursos cuenta, como así también poder observar la cartelera distribuida en la misma y detenerme en aquellos carteles o afiches que hagan alguna alusión a la Educación Sexual Integral (si es que los hay).

Pude definir con claridad mi objetivo de observación pero no delimito un recorrido específico para moverme dentro de la institución. Me propuse llegar a la

misma e ir moviéndome y recorriéndola según lo creyera necesario en ese momento.

### **Cambios en la estrategia metodológica:**

La observación estaba pactada para ser realizada el día martes 20 de agosto pero cuando llegue a la misma me encontré con que la institución se encontraba cerrada con el motivo de “desinfección”, enterándome por un cartel colocado en la puerta. Me comuniqué al día siguiente con la institución y acordamos como fecha el día siguiente.

### **Notas descriptivas:**

Llegue a la escuela en moto. Comencé mi observación a las 13:25 hs. La entrada es muy amplia, con las puertas de ingreso de vidrio, antiguas. Apenas se ingresa a la institución se encuentran las oficinas de Dirección y Vice-dirección, la sala de guardado de los materiales audio-visuales (como proyector, computadora portátil, cañón) y la escalera para subir a la biblioteca.

Continúe caminando y me encontré con un enorme salón, que posee algunos bancos (tipo plaza) y a partir de él hay acceso a varias aulas, como las de 7mo grado. Había colgados allí algunos dibujos realizados por alumnas y alumnos y había en las paredes una decoración en colores celestes y blancos en conmemoración a la muerte del Gral. San Martín.

Siendo ya las 13:28hs atravesé ese enorme salón, doblando hacia mi derecha y luego hacia la izquierda e ingresé al denominado “patio cubierto”. Es un salón sumamente grande y a partir de él se tiene acceso a los salones de 5to y 6to grado. Sus techos son blancos y sus paredes igual. Aquí están ubicados tres metegoles y hay varios armarios donde se guarda material docente. Hay un saloncito también donde se guardan los elementos que utilizan los docentes y las docentes de Educación Física y Música.

13:35hs me propuse observar la cartelería distribuida en este inmenso espacio. Comencé a caminar detenidamente mirando con atención las paredes. Me encontré con unos afiches realizados por alumnos de 6to grado y sus familias que

decían *¿Qué es el trabajo?* Cada familia escribió lo que significaba para ellos esa pregunta, juntaron todos y armaron esos carteles.

Continué caminando y observando. Encontré un afiche grande que decía la frase *“lo más importante de la escuela es la amistad y el juego”* el mismo estaba decorado con muchos corazones. A pocos metros me encontré con dos carteles más. Uno tenía dibujada una niña que sostiene un globo que dice *“derecho a ser feliz y derecho a jugar”*. El siguiente cartel era de color amarillo, en el medio tenía una imagen de tres personas tomadas de las manos con la frase *“todos tenemos derechos”*. Alrededor de dicha imagen hay diferentes cartelitos que hacen alusión a diferentes derechos de la niñez, tales como *“Derecho a ser escuchados. Derecho a ser respetados. Derecho a la salud. Derecho a jugar y divertirnos. Derecho a no ser discriminados. Derecho a que me traten con amor. Derecho a la educación. Derecho a tener amigos”*.

Luego me encontré con carteles correspondientes a Ciencias Naturales, donde había imágenes de animales y descripciones sobre características de los mismos, su alimentación y su hábitat.

Transite la institución sola, algunas docentes me miraban y sonreían pero nadie me pregunto qué hacía allí o si necesitaba algo. Algunas docentes me miraban y se daban cuenta de lo que estaba haciendo ya que prestaban atención a mi cuaderno y birome con los que tomaba nota.

A las 13:45hs salí del patio cubierto y me dirigí a uno de los patios abiertos con los que cuenta la escuela. El mismo cuenta con un playón inmenso de cemento, con arcos de futbol y aros de básquet. El playón está rodeado de arboles. En este mismo lugar se encuentran los ciclistas, ubicados al fondo del patio. Paralelo al playón hay un caminito que conduce al taller de Tecnología y al lado del mismo hay un gran paredón pintado por los alumnos y alumnas que dejan ver algunos mensajes como *“Ser más felices y menos perfectos”*. Me quede un rato parada allí contemplando todo el lugar.

Llegadas las 13:50hs decidí ir hacia el otro patio. Para hacerlo debí cruzar nuevamente el patio cubierto. Mientras me dirigía a este nuevo lugar me encontré con los baños. Ambos están bien identificados, el baño de mujeres tiene encima de

la puerta una imagen de una niña rubia, con vestidito rosa mientras que el baño de hombres tiene un niño de gorra, pantalón azul y remera roja. En el medio de ambos baños encontramos un baño destinado a niños y niñas con capacidades diferentes, identificado con la imagen de la silla de ruedas. Al costado encontramos el baño del personal de la institución con un cartel que dice “*privado*”.

Continué mi recorrido y llegadas las 13:55hs salí al patio principal. Desde aquí se tiene acceso a la gran mayoría de las aulas. Es en este patio donde se produce el saludo de entrada y salida todos los días (a menos de que llueva). Es un patio que tiene una mitad de cemento, y otra mitad de tierra. Hay algunos árboles en esta parte. El patio este día está decorado festivamente con muchas guirnaldas de colores ya que el día previo se celebró el día del niño y la niña. Contorneando la parte de cemento del patio hay una galería. La recorrí y en la misma encontré un gran cartel con el enunciado “*Las máximas de mi familia*”. Aquí las familias de 2do grado fueron las participantes. Se les entregó una fotocopia donde debían escribir sus máximas familiares y luego unieron todas. En la fotocopia, además de tener el espacio para escribir, hay el dibujo de una familia que se corresponde con lo denominado socio-culturalmente como “familia tipo” (mamá, papá, hijo e hija).

Siguiendo esa galería que mencionaba llegué a un pasillo, donde visualicé una puerta antigua, de madera. Allí está ubicada la cocina, y dentro se encontraban dos auxiliares docentes. A las 13:57hs continué caminando por ese pasillo y llegué otra vez en ese gran salón de la entrada. Me senté en uno de los bancos de allí unos minutos.

Llegadas las 14:00hs tocó el timbre del recreo. Observé su dinámica. A las 14:05hs volvió a tocar el timbre, dando por finalizado el recreo. Me levanté y me dirigí hacia la salida. A las 14:10hs me detuve a observar la cartelera pegada en la puerta de entrada donde encontré carteles de tipo deportivos, que invitaban a formar parte por ejemplo de equipos de “Mini vóley” en el club Sportiva, otro de Escuela de Formación Deportiva en el Centro Social y Deportivo Municipal Nestor Kirchner, ambos son clubes sociales de la Ciudad.. Luego había un cartel que invitaba a un Taller de Arte, y otro a diferentes Talleres Recreativos como cocina y manualidades. Este último cartel era de color rosa, y tenía la imagen de una niña cocinando. A las 14:15hs di por finalizada la observación.

### **Notas teóricas:**

A partir de la observación realizada pude visualizar la diversidad de espacios con los que esta institución educativa cuenta para el desarrollo cotidiano de sus actividades y el desplazamiento diario de sus alumnos y alumnas, como también de sus trabajadores y trabajadoras.

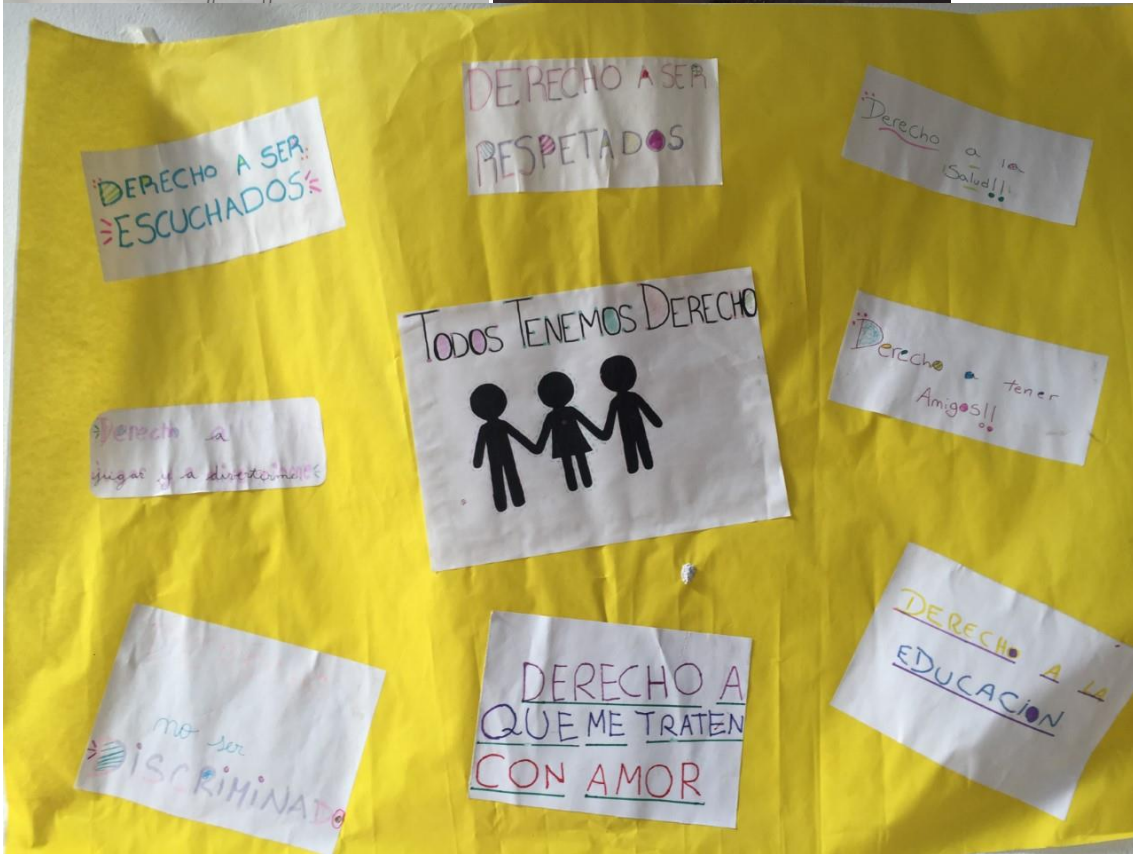
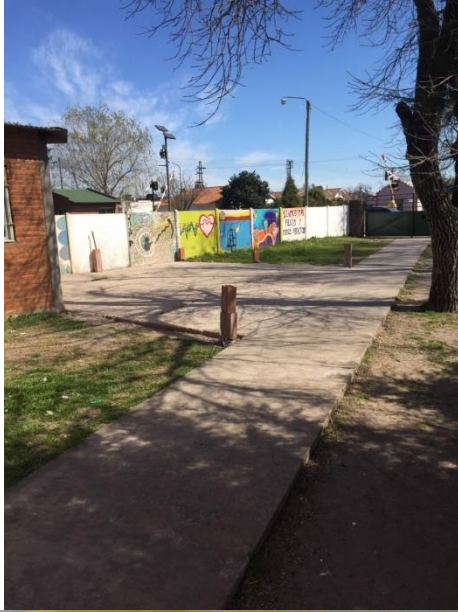
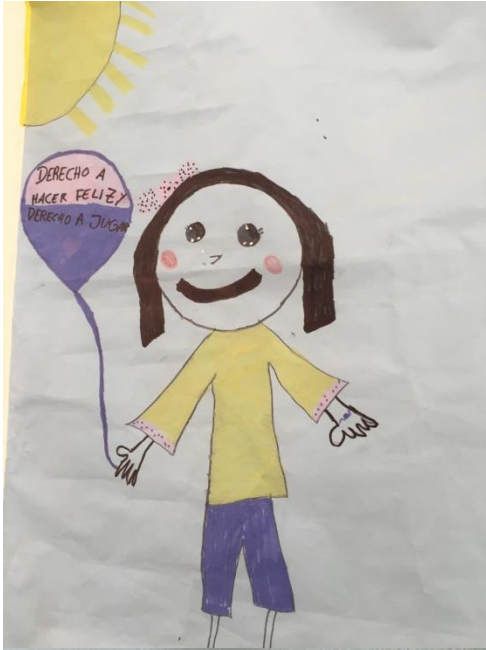
Los carteles con los que me encontré en la escuela fueron pocos, respecto a las expectativas que previamente yo había construido, y más los referidos a la Educación Sexual Integral, ya que desde hace más de 10 años con la sanción de la **Ley Nacional N 26.150 “Programa Nacional de Educación Sexual Integral”** todos los niños, las niñas y adolescentes del país tienen **derecho** a recibir Educación Sexual Integral en todos los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal, por lo que creí que esta iba a ser una temática que estaría muy presente en el establecimiento, en múltiples y diversas formas.

Si bien encontré afiches haciendo referencia a los derechos de los niños y las niñas, que son un indicador de que ciertos temas están siendo trabajados, no había, por ejemplo, cartelera de tipo informativa respecto a la ESI, de que es, cuáles son sus principales ejes y contenidos, etc. como así tampoco pude encontrar carteles invitando a eventos en relación a la misma.

Esto último es un hecho que me llamó significativamente la atención ya que en la Ciudad constantemente se realizan actividades y eventos en relación a la temática. Por ejemplo el evento **“Comuni-canciones, ritmos sin estereotipos”** presentado por Dafne Usorach, que era de carácter libre y gratuito para toda la comunidad, tanto adultos y adultas como niños y niñas, organizado por la **Ronda de Mujeres Roldanenses**, que se realizó el 30 de Agosto en la sala de la Cultura, aprobado por el Consejo Municipal.

Cabe destacar que desde esta organización de mujeres se realizan constantemente eventos en relación a la Educación Sexual Integral, a los derechos de la niñez, a los derechos de las mujeres, etc. Eventos que se llevan adelante en las plazas de la Ciudad y a los que todos y todas están invitados e invitadas; Pero parece que esta institución educativa no se deja atravesar por dichos eventos.

### **Soporte Visual**





## **Segunda observación**

**Lugar:** Escuela primaria N 229 “Coronel Manuel Dorrego”

**Fecha de la Observación:** Lunes 12 de Agosto del 2019.

**Hora de inicio:** 13:00hs

**Hora de finalización:** 17:30hs

### **Estrategia metodológica:**

La siguiente observación está abocada al momento de ingreso del alumnado a la institución. Para la realización de la misma decidí asistir a la institución a las 13:00hs, quince minutos antes de que toque el timbre, para observar desde afuera el movimiento de los alumnos y las alumnas al llegar a la escuela, si llegaban solos/as, acompañados/as, y con qué dinámica se desarrollaba dicho momento y como iban ingresando a la institución.

Luego me propuse ingresar y ver desde adentro como era la formación y el ingreso a las aulas.

### **Cambios en la estrategia metodológica:**

En un primer momento había considerado hacer esta observación y la observación de toda la institución el mismo día, pero luego lo pensé más detenidamente y decidí hacer todas las observaciones en días separados para una mejor organización personal y también para darle a cada una de ellas la atención necesaria, y no perderme ningún detalle.

### **Notas descriptivas:**

El día 12 de Agosto del año 2019 siendo un día soleado con mucho viento me dirigí a la institución educativa a las 13:00hs, en moto. A las 13:02 me posicioné a un costado de la entrada de la escuela, las puertas aun se encontraban cerradas. Unos minutos después son abiertas y los niños y las niñas que estaban aguardando ingresar comenzaron a hacerlo. Los más pequeños y pequeñas llegaron acompañados y acompañadas de adultos y adultas, generalmente son mujeres. Solo dos niños llegaron acompañados de hombres. Muchos de los adultos y adultas se despiden de los niños y las niñas con besos y abrazos.

La mayoría concurre caminando, pero hay un gran número de alumnos y alumnas que asisten en bicicletas y las guardan en un patio de la escuela.

La calle se encontraba cortada por miembros de la Guardia Urbana de Roldán para garantizar que todos y todas puedan cruzar con tranquilidad para ingresar a la institución.

En la puerta estaban paradas algunas docentes y una de las vicedirectoras con la intención de recibir a los alumnos y alumnas. El ambiente era sumamente tranquilo, y todos y todas ingresan de manera lenta pero alegre.

Pude ver llegar a los alumnos y alumnas de los cursos más grandes como 7mo grado (a los cuales identifiqué por sus camperas coloridas que se realizaron para su viaje de estudio) que concurrían sin compañía de adultos y en grupos de amigos y amigas. Entraban charlando y riendo con voz elevada.

Los autos que iban estacionando frente a la escuela lo hacían de manera ordenada y sin producirse disturbios.

A las 13:10hs ingresé a la institución. Comencé a caminar mezclada entre el alumnado, pasando por las oficinas de Dirección y Vice-dirección y seguí a algunos alumnos y alumnas para ver hacia donde había que ir para la formación de entrada.

Los niños y las niñas iban entrando y llegando al patio principal, al aire libre. Muchos y muchas se saludaban con besos y abrazos. Las docentes saludaban a sus alumnos y alumnas muy simpáticamente, algunas con besos, y los enviaban a esperar el toque del timbre. Todos y todas permanecían con sus mochilas puestas y sin ingresar a las aulas.

La mayoría de los grupos que se iban conformando para charlar y saludarse no eran mixtos, sino niñas por un lado y niños por el otro.

Siendo las 13:15hs tocó el timbre, con mucha puntualidad. Comenzaron a posicionarse unos al lado de otros/as mezclados, sin tener un lugar específico, rodeando así todo el contorno del patio, dejando el centro del mismo vacío. Las docentes se colocaron a la par de los niños y las niñas. Había un poco de murmullos y ruido. Ingresó al patio la Directora y se colocó en el medio de la “ronda” imaginaria que formaron y se pidió absoluto silencio para que ella pueda saludar y dar por comenzada la jornada.

Llegadas ya las 13:18hs la Directora saludo con voz fuerte a todos y todas y sus saludos fueron correspondidos. Luego avisó que iba a realizar un sorteo para

que un día a la semana cada grado pueda hacer uso de los metegoles que hay en uno de los patios. Es el tercer grado quien ganó ese día, al día siguiente el metegol pertenecería a segundo grado, el siguiente a primer grado, el lunes lo utilizaría cuarto grado y el siguiente quinto grado. Los cursos de sexto y séptimo no son sorteados porque tienen horarios diferentes de recreo, por lo que no es necesario asignarles un día para el uso del metegol.

A las 13:23 finalizado el sorteo ingresaron a sus respectivas aulas en filas mixtas, de manera desordenada y alborotada. Una vez que el patio quedó vacío decidí retirarme de la institución.

### **Notas teóricas:**

Me llamo considerablemente la atención, pero de manera positiva, la nueva modalidad implementada para la organización de estos momentos ya que hace muchos años, cuando yo era alumna, se utilizaba que cada grado forme filas de niñas por un lado y niños por el otro con la docente frente a ambas filas. Luego la Directora de la institución se presentaba, se colocaba estratégicamente en un lugar donde todos y todas pudieran verla y saludaba con un “Buenos días alumnos” en masculino, como continúa sucediendo.

No se desde hace cuánto tiempo se desarrolla esta dinámica, pero seguramente todas las transformaciones que se han ido desarrollando socio-culturalmente por los diferentes movimientos sociales, los movimientos de mujeres, la sanción de la Ley de Educación Sexual Integral, entre otros fueron permeando la institución y contribuyendo a que se rompa con esa absurda distinción de sexo-genero y se contribuya a fomentar espacios de mayor igualdad entre mujeres y varones, hasta en un acto tan simple y sencillo como el ingreso a las aulas.

Como personas adultas debemos ser protagonistas conscientes y activas de la transmisión de alternativas a aquellos modelos socio-culturales fijados para así poder ir generando pequeñas transformaciones, que quizás parezcan insignificantes pero serán sumamente fructíferas para las formas de construir las relaciones sociales de las generaciones futuras.

### **Tercera observación**

**Lugar:** Escuela primaria N 229 “Coronel Manuel Dorrego”

**Fecha de la observación:** Martes 3 de Septiembre de 2019.

**Hora de inicio:** 15:55hs.

**Hora de finalización:** 16:45hs.

#### **Estrategia metodológica**

La siguiente observación está destinada al momento de la Clase de Educación Física. Luego de conversar con la Directora de la institución acordamos la fecha para realizarla. Decidí acercarme a la institución 5 minutos antes de que comience la clase, para ubicar a la Directora y juntas ir en busca de la profesora de Educación Física.

Luego permanecería sentada en un rincón observando la dinámica con la que se desenvolvería la clase, prestando atención desde el momento en el que salen del aula para ir a la misma, hasta el momento en el que regresan a la misma.

#### **Cambios en la estrategia metodológica**

Cuando llegue a la institución no pude encontrar a la Directora, ni a la vicedirectora, por lo que decidí dar aviso de mi presencia a una portera y fui yo misma en búsqueda de la docente a cargo de la clase, me presenté con ella y le comuniqué que estaba realizando diferentes observaciones en la institución en el marco de la elaboración de mi Tesis de grado y que iba a estar presente en su clase. La docente no tuvo ningún tipo de inconveniente.

#### **Notas descriptivas**

15:55hs, llegue a la institución caminando, era un día soleado. 15:58hs me introduzco a la institución y camino hacia el patio donde debería encontrar a la profesora. 16:00hs llega ella y los niños y las niñas salen corriendo del aula a abrazarla, ya sin guardapolvo. Luego ella pide que la sigan para ir al otro patio y hacer la clase allí ya que el patio donde se encontraban estaría ocupado. Se ubican en dos filas, niñas por un lado y niños por el otro, pero la docente no lo pide, solo los niños y las niñas se ubican de esa manera.

16:05hs la docente se dirige al cuartito donde guardan los elementos a buscar los que necesitaría para llevar adelante la clase mientras los niños y las niñas esperan conversando.

16:08hs salen al patio al aire libre, sin formar, corriendo y de manera desorganizada. Al llegar allí, hacen una ronda grande y se sientan mezclados, ya sin dividirse entre niñas y niños.

16:10hs la docente explica la primera actividad: “jugar a la popa”. Elige a cuatro alumnos/as y comienza el juego. Comienzan a correr, a jugar y a divertirse todos y todas. En el transcurso del juego un niño se cae y la docente corre a ayudarlo. El juego es muy libre, y los niños y las niñas se divierten y ríen mucho.

16:15hs toca el silbato y elige a cuatro alumnos/as más (dos niñas y dos niños) y comienza el juego nuevamente. Repite esta modalidad dos veces más. Todos y todas juegan juntos, sin problemas.

Llegadas las 16:20hs vuelve a tocar el silbato y llama a todos y todas. Se sientan nuevamente en ronda y la docente les indica un ejercicio de respiración. Comienzan a desabrigarse ya que entraron en calor. Luego la docente busca una bolsa enorme y todos y todas comienzan a alterarse. Se colocan enfrente de ella y comienza a sacar pelotas y repartirlas. Ansiosos comienzan a picarlas por todo el patio. Cada uno/a tiene una pelota.

16:25hs toca el silbato nuevamente, y explica la actividad: “picar la pelota con las dos manos y tomarla, caminando recto sobre líneas de colores que están pintadas en el suelo”. Rápidamente comienzan a dispersarse por todo el patio y las pelotas comienzan a picar.

Vuelve a tocar el silbato y da una nueva indicación: “picar la pelota con una sola mano”. Continúan con la actividad. Se los ve muy concentrados pero a la vez entretenidos.

16:30hs da una indicación nuevamente, “picar y pasar la pelota de una mano a la otra”. Cada vez requiere de más concentración pero continúa siendo divertida la actividad y los niños y niñas no dejan de reír. La docente camina por todo el patio observando y se acerca a brindar ayuda a quien lo necesita.

Luego vuelve a cambiar la consigna: “sentarse frente a un compañero y empujar las pelotas”. Rápidamente se agrupan niños con niños y niñas con niñas; solo una pareja quedo conformada por un niño y una niña porque no había más compañeros/as.

Llegadas las 16:35hs indica lo siguiente: “seguimos trabajando con un compañero pero con solo una pelota”. Pide que le presten atención y se coloca con un alumno y muestra la actividad. Luego indica que se levante y dice: “deben picar la pelota una vez cada uno, pasándoselas”. Ahora la actividad si quedo dividida en nenes por un lado y nenas por el otro, ya que las parejas estaban conformadas así. Las risas desbordan el patio.

A las 16:38hs toca nuevamente el silbato, todos y todas paran, hacen silencio y escuchan lo que dice la docente. Ahora sí es ella quien los divide en dos filas, niñas por un lado y niños por el otro. Cada fila se coloca frente a unos conos. Frente a ellos hay un aro de básquet. “Deben lanzar la pelota al aro parados desde el cono, no pueden pasarlo. Van a ir lanzando un varón y una nena, un varón y una nena”. Todos y todas respetan sus respectivos turnos.

Continúa la actividad por un tiempo más hasta que dice que lancen una sola vez más cada uno y luego deben guardar las pelotas. Llegadas las 16:40hs comienzan a guardar las pelotas en la bolsa, buscan sus abrigos que habían quedado tirados en un rincón y se sientan. La docente elige a un niño y una niña para que la ayuden a guardar los elementos.

16:45hs comienzan a caminar hacia el aula. Yo camino al lado de todo el montón, me despido de la docente y me dirijo hacia la salida dando por finalizada mi observación.

### **Notas teóricas**

La Educación Física es concebida como una educación corporal o educación por el movimiento, comprometida con la construcción y conquista de la disponibilidad corporal, síntesis de la disposición personal para la acción en y la interacción con el medio natural y social. <sup>10</sup>

Teniendo en cuenta los propósitos de la ESI, según dichos Lineamientos, la escuela debería desarrollar contenidos que promuevan en alumnos y alumnas el desarrollo de la consciencia corporal y de las posibilidades lúdicas y motrices en condiciones de igualdad, sin prejuicios apoyados en las diferencias entre mujeres y varones; desarrollar actividades compartidas entre niños y niñas enfatizando el respeto, el cuidado por uno/a mismo/a y por el/la otro/a y la aceptación y valoración

---

<sup>10</sup> Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral.

de la diversidad; el despliegue de las posibilidades del propio cuerpo en relación con el medio social, en el que se incluyen las relaciones entre mujeres y varones atendiendo a la igualdad en la realización de tareas grupales, juegos y deportes, etc.

## **Entrevista a docente.**

### **Consigna de inicio:**

Antes que nada quería agradecerle por recibirme, para mí es de suma importancia contar con sus palabras. Esta entrevista la realizo como estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social, en el marco de la elaboración de mi Trabajo de Investigación Final (TIF).

Me pareció interesante poder entrevistarla ya que usted podría convertirse en una informante clave para mi trabajo y proporcionarme información acerca de la temática que me propuse indagar.

### **Bloque 1: Institucional.**

#### **1. ¿Qué papel le adjudican a la misma dentro de la institución?**

*“Hace dos años cambiamos de directora, ya ahora dejo pero ella sí le dio mucha importancia a la ESI dentro de la institución. Mandó a dos docentes a hacer cursos y demás. Pero esta la concepción de que es un tema a tratar con los chicos grandes, como que es un tema a tratar con sexto y séptimo, no que es un tema que atraviesa todas las edades y a las familias. Es un tema que se trabaja con los chicos grandes y también esto, todavía, aunque parezca que el tema es muy abierto y todo lo demás, no lo es. O sea, vos tenes algunas docentes que son más abiertas a hablar del tema y otras que lo eluden totalmente. Y hay papas que, aunque vos no lo creas, se niegan totalmente a que vos toques el tema”.*

#### **2. ¿El Proyecto Institucional explicita la implementación de la ESI como un objetivo acordado?**

*“Sí, sí lo explicita. Incluso nosotros acá tenemos una planificación que se modifico, que es digital, donde ya no es que cada una presenta lo suyo, sino que es de conocimiento pleno de todo el personal esa planificación, el proyecto institucional y demás, donde cada una puede aportar y modificar y si figura la ESI para todos los grados pero no se lleva a cabo de esa manera. O sea bueno, porque algunas no saben cómo implementarlo, otras lo eluden, otras no lo consideran importante, es decir, no hay una obligatoriedad de que sí o si lo tenes que trabajar. Vos sabes que lo tenes que trabajar, después queda en la libertad de cada docente implementarla o no. Y como para mí, es algo súper importante yo no es que lo planifico, lo busco, lo trabajo, lo pongo en una carpeta o algo así, yo lo trabajo cotidianamente porque es importante, y después si eso me trae conversaciones con los papas, con los nenes, con lo que sea genial, pero no lo escribo en ningún lado”.*

3. **En los Lineamientos Curriculares se proponen diferentes contenidos para cada nivel educativo, agrupados por áreas con el fin de que la ESI se desarrolle transversalmente en todas ellas. ¿Se apoyan en los mismos para elaborar la planificación? ¿De qué manera?**

*“No, yo me apoyo en lo que va surgiendo y en lo que ellos necesitan. Esta es mi forma de trabajo, a mi me es muy libre, me es muy importante trabajarlo, entonces lo que surge y quiero que ellos desde chiquitos tenga la total libertad y confianza para sentarnos en rondita y charlas tal tema.*

4. **¿Cómo es concretamente el trabajo dentro del aula? ¿Cómo trabajas la ESI? ¿La abordan desde todos los contenidos que enseñas? Si la respuesta es no, ¿desde cuales lo haces y por qué? (DOCENTE)**

*“Son temas que se abordan desde una dificultad que surge en el grupo y entonces se cambia hasta la estructura de trabajo, es algo que tenemos que charlar; la seño con los nenes. Entonces nos sentamos en rondita y es algo nuestro, que tenemos que charlar entre nosotros y eso de decir “es nuestro” hace que ellos puedan contar. Porque si vos al nene chiquitito le estás diciendo que los de afuera se van a enterar no te lo cuentan. Si vos le das la confianza, del grupo, de algo nuestro que tenemos en donde podemos charlar muchas cosas, después se da libremente. Hay que charlar, es algo nuestro, de seres humanos, que te está pasando a vos pero capaz también le paso a tu compañera, entonces yo con ellos trabajo así, que puedan venir y contarme. Cuando hay un problema en el salón, en el que todos se ven perjudicados, o que alguien está molesto por eso, ya sea que lloro por algo, no importa, se deja todo y charlamos eso. Si estamos dando matemática se deja, y hablamos sobre lo que pasa. Se deja todo. Y charlamos y entre todos vemos la forma de solucionarlo, les pregunto que se les ocurre a ellos, que podemos hacer y ellos nos sorprenden totalmente. Y así vas descubriendo cosas, y decís mira de donde venia esto, puedo meterme por este lado, etc. Y todo eso, solo con tu poder de escucha. Que vos les permitas por ejemplo, que se quejen, que te digan porque están enojados, no importa si es conmigo o con quien sea, pero que lo expresen y vos respetes eso ya es tener un espacio ganado”.*

5. **Por fuera del aula y de los contenidos académicos, ¿Cómo se proponen implementar la ESI?**

*“En todo, en los juegos, en los recreos, cotidianamente. Algo que me costó muchísimo que se formen como quieran, no que estén los varones de un lado y las nenas del otro. Se forman como quieren, respetando estar dentro de su grupo pero se forman como quieren. Y por ejemplo, yo ya no los pongo más uno atrás del otro, salimos ordenados, salir ordenados no significa salir uno atrás del otro, y van en cualquier orden. Yo siempre les doy el mismo ejemplo, en la cola del supermercado no hay una cola de nenes y una cola de nenas,*

*es una sola donde estamos todos juntos, somos todos iguales. Por ejemplo, yo este año les regale a todos bolitas, les encanta jugar a las bolitas. Y más de uno me ha dicho “¿cómo le vas a regalar bolitas a las nenas? ¡Y por qué no le voy a regalar bolitas a las nenas! Ellas estaban chochas, y es un juego simplemente”.*

- 6. ¿Cómo es el lenguaje que utilizan en las formas de transmitir y convocar a los actores institucionales (cuadernos de comunicaciones, reuniones plenarias, reuniones de familias, actos escolares, etc.)? ¿es inclusivo y no sexista?**

*“Nosotros usamos mucho el “familias”. Si hay docentes que siguen usando Sres. padres, y también veo que cuando quieren marcar autoridad respecto al mensaje que debe llegar a la casa, el mismo va dirigido al papá. Yo uso el familias, me encanta. Y después a ellos les digo chicos, son mis chicos, son mis nenes, es mi grupo, es mi equipo. No uso el nenes y nenas, no tengo mesitas de nenes o de nenas, se sientan como quieren, y quiero que sean libres”.*

- 7. ¿Se contemplan la perspectiva de género, diversidad y derechos que propone la ESI en la cotidianidad escolar? ¿De qué manera?**

*“Se contempla, sí, pero no es fácil llevarlo a cabo. Se intenta. Como comunidad educativa está, se busca, no es algo que pasa por el costado, pero no es fácil tampoco. Es una escuela muy grande, hay mil alumnos, es difícil pero es un tema al que se le está dando cada vez mas prioridad”.*

- 8. ¿Qué dificultades reconoces para la enseñanza de la educación sexual integral en la escuela?**

*“Yo creo que tiene que ver con la inseguridad del docente. ¿Sabes que creo que pasa? Es tanto lo que se ha conflictuado la relación de los padres con los docentes, que ante el miedo de que te generen un problema evitas ciertos temas. Pero eso tiene que ver con la seguridad tuya. Es tener vos la prioridad de que eso es importante para ellos, porque los ayuda a crecer, a formarse como personas. Yo creo que tiene que ver con eso”.*

- 9. ¿Qué consideras que hace falta para mejorar la implementación de la ESI en la institución?**

*“Abrirse, abrirse y escuchar. Perder el miedo y escuchar más, pero escuchar con oídos abiertos, escuchar realmente lo que te están diciendo. Es un tabú nuestro, lo que nos han impuesto culturalmente, lo que está bien o mal, ¿Quién puede decir que está bien y que está mal? Tiene que ver con eso. Y cuando vos estás segura de lo que quieres, no hay problemas. Hay que comprometerse y trabajarlo”.*

## Bloque 2: Docentes

### 1. ¿Qué capacitaciones recibió la docencia en materia de ESI?

*“Fueron dos docentes a hacer un curso y ellas solo lo que hicieron fue transmitir lo que habían aprendido en el curso”.*

### 2. ¿Cómo trabajaron con las jornadas “Educar en igualdad”?

*“Cada una tenía libertad para trabajar el tema como quería, eso si después había que dejarlo por escrito, elevarlo a Dirección digamos; que era lo que había hecho cada una y subirlo, pero hubo mucha libertad. Después lo que estuvo lindo es que tuvimos un encuentro donde cada una pudo contar que es lo que había surgido en su grupo, eso nutre muchísimo”.*

### 3. Desde el Equipo Provincial de ESI se elaboro en la plataforma educativa web la sección “aula abierta” con el fin de brindar recursos para el aula, bibliografía y materiales para acompañar la implementación de la ESI. ¿Qué uso le otorgan a la misma?

*“No todas las docentes la utilizan. Pero también tiene que ver con el tamaño de la escuela. O sea, vos por ahí quieres cosas y demás pero si no lo buscas vos de forma personal hay cosas que escapan a la escuela, somos demasiados. Se diluyen muchas cosas por la cantidad. Vos a veces tenes un proyecto súper lindo, yo con mi paralela anterior trabajé mucho y muy lindo todo el año con todo esto de la ESI, hasta hicimos videos, y cosas para llevarle información a los padres, lo subimos a la plataforma que te comentaba antes, recibimos premio de la provincia, fuimos con los chicos a recibir el diploma y la medalla y fue un trabajo que nos dejó mucha satisfacción pero fue un trabajo que quedo muy nuestro, muy de ella y mío nada más. Porque por ahí no llega a la Dirección pero no por falta de voluntad, sino porque son tantos los problemas que hay en una comunidad escolar tan grande diariamente que no se alcanza, a veces hasta ni te ves con tus compañeras. En una escuela más pequeña por ahí es más fácil que se pueda ir haciendo un seguimiento”.*

### 4. ¿Cómo se acompaña y fortalece el trabajo en ESI de la docencia que accedió a la formación?

*“No, quedo en lo que ellas hicieron y nada más”.*

### 5. Con la sanción de la ley de ESI resulta necesario hacer transformaciones y repensar las formas de trabajar, ¿Qué espacios colectivos se proponen para un intercambio dialógico y de reflexión entre los adultos y las adultas? ¿Participan en ellos todos y todas los que trabajan en la institución? (personal docente y no docente).

*“Nosotras propusimos, a raíz de esta necesidad ya que por ahí no hay tiempo, de que por lo menos una vez al mes, por turnos o por ciclos tengamos un*

*espacio de charla para ayudarnos y crecer juntas con todo esto. Y la Dirección estuvo de acuerdo. Es un espacio que se viene luchando hace muchísimo tiempo y bueno, ahora lo logramos. Fue una lucha de que los Directivos entendieran la necesidad de ese espacio y también como docentes de defenderlo frente a los padres, que el salir antes de los alumnos no implica que el docente no esté haciendo nada. Pero bueno, hay está en juego el propio fortalecimiento de cada una.*

*Y el personal no docente es invitado, es reiteradas oportunidades, por supuesto que sí. Lo que yo veo es que por ahí aquellos que están en tareas pasivas, o el personal que trabaja en la biblioteca desarrollan en esos encuentros un rol más activo, pero el resto del personal no docente está en una posición de escucha. Pero bueno, son espacios nuevos, hay que darles tiempo”.*

**6. ¿Se planifican reuniones plenarias para garantizar que la docencia haya empezado algún proceso de transversalización de los contenidos ESI?**

*“Con este equipo Directivo se estuvo trabajando eso, ahora hay cambio de Dirección nuevamente y no sé qué va a pasar, calculo que se va a continuar o eso espero”.*

### **Bloque 3: La escuela, las familias y la comunidad**

**1. ¿Cómo, cuándo y para qué son convocadas las familias?**

*“La convocatoria a las familias es depende cada docente. O sea, la escuela tiene la intención de que sea una escuela abierta en la que se aloje a todas las familias y demás, pero vos tenes después cosas como que ya no te permiten que las familias acompañen en los viajes educativos, o que no estén presentes en el izamiento de las banderas. En algunas cosas es como que los mensajes son contradictorios. Yo considero que cada una debe darles apertura a las familias y convocarlas para todo. A mí me encanta viajar con la familia, y este año tuve que viajar sola porque no me lo permitieron. Y hay distintas versiones del porque, una es que dicen que el viaje es solo de los chicos y no tiene porque intervenir la familia, otra es que la familia han generado conflictos. Yo considero que es un espacio de crecimiento como grupo el que la familia participe. Pero si desde la Dirección dicen que no, no puedo hacer nada. Se las convoca para encuentros, yo hice participar a la familia hasta en los actos, en el armado de los números, etc. Busco siempre un espacio para darle lugar a que alguien de la familia participe pero todo depende de cada una”.*

**2. ¿Cómo abordan los desacuerdos con las familias teniendo en cuenta el derecho de niñas y niños a recibir ESI?**

*“El papa que se niega, se niega. El papa que no quiere que vos toques el tema y te lo manda por escrito vos no puedes hacer nada, el alumno no puede estar en esa clase o en ese momento. Yo no pido permiso para abordar el tema. Jamás tuve problemas yo, pero mis compañeras sí”.*

**3. ¿Consideras que las familias dificultan la implementación de la ESI?**

*“Sí, totalmente. Para mí también tiene que ver con que después no quieren que los chicos les pregunten a ellos. La escuela nunca va a brindar algo que vaya en contra de la educación del niño, la escuela es complemento no contrariedad. Pero mientras que en la familia sigan teniendo esa mirada y vean a la escuela y docentes como un rival vamos a seguir teniendo este problema. Hasta que no nos vean como un complemento, como un equipo va a ser muy difícil. Y sigue habiendo muchos papas así, se dicen ser abiertos pero no lo son”.*

**4. ¿Cómo establecen relación con otras instituciones de la Ciudad? ¿Qué dificultades encuentran a la hora de querer hacerlo?**

*“Se suelen hacer intercambios de visitas, de una escuela a la otra, de si una escuela prepara algo invitar a las otras pero pasa lo que te decía antes, todas las escuelas están desbordadas. Entonces por ahí tenes proyectos muy lindos que no siempre son fáciles de llevar a cabo. Siempre que comienza un año hay un montón de propuestas muy lindas pero no siempre se llevan a cabo. Las escuelas de Roldán están desbordadas de alumnos, entonces las relaciones quedan reducidas a alguna visita o encuentro, nada más. Con respecto a otras instituciones de la Ciudad se establecen relaciones constantemente pero depende de cada docente también, basta con que vos pases por Dirección y avises dónde vas a estar y listo. En general si vas con una linda propuesta y con el objetivo claro de para que lo vas a hacer todo el mundo dentro de sus posibilidades se amolda y se logra hacerlo”.*

**5. ¿Consideras que llevar adelante un trabajo conjunto entre diversas instituciones de la comunidad puede favorecer la implementación de la ESI? ¿Por qué?**

*“Totalmente. Sería maravilloso que se pudiera generar un trabajo así como Ciudad entre todas las instituciones, el crecimiento sería otro. Pero en el fondo siempre sigue estando por ejemplo la competencia entre una escuela y otra. Pero no importa, hay que seguir apostando, hay mentalidades nuevas, gente nueva, hay que seguir”.*